Sábado 8 de Diciembre de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época Núm. 3,365

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 98, ANTES 44
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

EL ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 " "
Por un año.	20 00 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Vivienne núm. 12

Almanaque

Sábado 8 ✝✝ LA PURÍSIMA CONCEPCION DE NUESTRA SEÑORA—(fiesta).

San Eutiquiano, papa, en Roma; quien con sus propias manos dió sepultura en distintos lugares á trescientos cuarenta y dos mártires, á los cuales él mismo asoció en el imperio de Numeriano. Fué coronado con el martirio y sepultado en el cementerio de Calisto.

San Macario, mártir, en Alejandría; el cual en tiempo de Decio como no le persuadiera el juez que negase á Jesucristo, tanto mas constante en confesar la fe católica, por cuya causa le quemaron vivo.

San Sofronio, obispo, en Chipre; memorable defensor de los pupilos, huérfanos y viudas y remediador de todos los pobres y miserables.

La consagracion de San Zenon, obispo, en Verona.

Dias trascurridos, faltando 23 para fin de año.

Mañana Domingo 2.º de Adviento. Santa Leocadia virgen y mártir.

San Eucario, en Treveris, discípulo del apóstol San Pedro y primer obispo de aquella ciudad.

San Próspero, solitario, esclarecido en virtudes y milagros, en [illegible].

San Romarico, abad en el monasterio de Luxeuil.

San Marino, abad en Saintes, en cuyo sepulcro obró Dios continuos milagros.

San Cipriano, obispo y confesor, en Tasso.

Dias trascurridos, faltando 22 para fin de año.

Lunes. Nuestra Señora de Loreto.

Santa Fara, virgen, en una aldea de Meaux.

San Barbaba, mártir, en Persia.

San Eutiquio, mártir, en España.

Dias trascurridos, faltando 21 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. 53 m. y entra á las 7 h. 7 m.

Luna nueva.

Efemérides

DIA 8—1818—Nacimiento de Carlos III.

Carlos III Honoré, príncipe de Mónaco, nacido el 8 de Diciembre de 1818, sucedió á su padre, el príncipe Florestan I, el 20 de Junio de 1856. Antiguo par de Francia hereditario, grande de España de primera clase, es el jefe actual de la dinastía de los Grimaldi que data de 968, y soberano de un pequeño país compuesto únicamente de gentiles hombres que fueron ennoblecidos en masa por Cárlos Quinto. El acto mas importante de su reinado es el emprestito que dió en Mónaco el 3 de Febrero de 1869 y por el cual eximió á los súbditos de todos los impuestos, buscando los recursos necesarios en el establecimiento de los juegos. Habiendo quedado viudo el príncipe Carlos III habita desde entonces una gran parte del año el castillo de Marchais.

Casado en 1846 con la princesa Antonieta-Ghislaine, condesa de Merode, enviudó el 10 de Febrero de 1864.

1811—Nacimiento de César Cantú.

César Cantú, historiador italiano, hijo de César Cantú y Raquel Gallavresi, nacido en el palacio de Brivio el 8 de Diciembre de 1807, fué educado en Sóndrio, en la Valtelina y vino á los diez y ocho años á ser profesor de literatura en el colegio de esta ciudad. Despues se trasladó á Como, despues á Milan donde pasó una parte de su vida. Abrazó la causa liberal, y sus Reflexiones sobre la historia de la Lombardia en el siglo XVII le hicieron condenar por la justicia austríaca, bajo pretesto de conspiracion, á un año de prision. Durante su cautividad compuso una novela histórica titulada Margarita Pusterla que ha sido traducida en todas las lenguas y de la que se han hecho treinta y ocho ediciones.

Otra religiosos en que el sentimiento de la independencia nacional se une á un vivo amor de la Iglesia católica; un poema pequeño titulado Algiso ó la Liga Lombarda; lecturas para el uso de la juventud, propagadas en Italia por mas de treinta ediciones, artículos de literatura ó historia publicados en la Biblioteca italiana y en el Indicatore de Milan; todos estos trabajos procuraron el nombre de Cantú, ligarlo á la escuela romántica fundada por Manzoni y Silvio Pellico.

Su obra principal es la Historia universal, traducida en inglés, alemán y francés, monumento considerable, á pesar de lo que dejó que desear á los pensadores y eruditos y cuyo éxito ha favorecido el espíritu de partido.

César Cantú ha ocupado un puesto en el parlamento declarándose representante del partido católico, del que pronto llegó á ser su jefe. Ha sostenido esta bandera con un valor que han admirado sus mismos enemigos, confesando que jamas ha faltado á su profesion de catolicismo, inseparable de la justicia y de la legalidad; á su idea de una conciliacion de la Italia con el papado, del clero con todos los progresos de la civilizacion.

En 1869 fué elegido corresponsal de la Academia de ciencias morales, y reside en Milan, rodeado de una numerosa familia que le respeta, luego, cuando era jóven, y que ha educado y colocado bajo su vigilancia.

1807. Creacion del reino de Westfalia.

(Véase nuestra efeméride del año anterior.

DIA 9—1608. Nacimiento de Milton.

Juan Milton, poeta inglés, nacido en Lóndres el 9 de Diciembre de 1608, era hijo de un notario; despues de haber estado siete años en la Universidad de Cambridge, se dedicó al estudio de las lenguas, compuso pequeños poemas en latin y en inglés y viajó por Francia é Italia. Vuelto á su patria en 1639, mezcló los trabajos del letrado á las polémicas del hombre de partido, defendiendo la libertad religiosa en sus folletos Del Episcopado, defensa de la Iglesia presbiteriana; atacando la censura en un Discurso sobre la libertad de la prensa. Despues de haber dirigido una escuela para vivir, fué secretario latino del consejo de Estado, despues de Cromwell, cuya atencion se había fijado en el por una polémica empeñada con Saumaise, á consecuencia del asesinato de Carlos I.

Resignando sus funciones, despues de muerto Cromwell, combatió, aunque sin éxito, la restauracion de los Estuardos. Ciego desde 1654, casado por tercera vez con una mujer mas pobre que él, encontró al menos una ayuda en la piedad de dos de sus hijas. Entonces escribió el poema en doce cantos que ha eternizado su nombre, El Paraiso perdido. Despues de haber dado á luz otros escritos, tales como El Paraiso reconquistado, en 4 cantos, Milton murió en 1674.

Mucho tiempo desdeñado en Inglaterra, donde Addison tuvo que proclamar su mérito, El Paraiso perdido fué señalado en el continente por Voltaire y se han hecho de él varias traducciones francesas.

1824—Batalla de Ayacucho.

A fines de Octubre de 1824, el virey La Serna tenia en el Cuzco un ejército de mas de 10,000 hombres, con 14 cañones y 1,600 caballos. A la cabeza de estas tropas abrió la campaña, pasando el rio Apurimac con la idea de colocarse á retaguardia de Sucre, cuyo ejército no alcanzaba á 6,000 hombres, para cortarle la retirada á Lima. Los patriotas se vieron forzados á retirarse, pero La Serna les ganó la delantera, dando un rodeo, y ocupó la ciudad de Huamanga. Durante algunos dias ambos ejércitos maniobraron con gran maestría, empeñándose algunos ataques de vanguardia en los que cupo la peor parte á los independientes.

El 8 de Diciembre los dos ejércitos quedaron á la vista. Los españoles ocupaban las escabrosas alturas de Condorcunca, en el límite oriental de la llanura de Ayacucho, y los patriotas estaban acampados al occidente de esta y sobre unos lomajes. Desde el amanecer del dia siguiente [9 de Diciembre de 1824] los dos ejércitos cambiaron algunos tiros; pero la batalla no se empeñó hasta las nueve de la mañana. Los españoles bajaron con grande arrojo, de las alturas que ocupaban; pero los patriotas les recibieron con una entereza verdaderamente heróica, acometiéndoles con un empuje irresistible antes que los españoles hubiesen ordenado su línea.

La primera division de estos fué fácilmente destrozada por las fuerzas que mandaba el general Córdova. Entónces los realistas precipitaron sus movimientos; pero Sucre hizo redoblar el empuje de sus soldados, y las otras divisiones fueron igualmente batidas. El virey La-Serna se arroja con sus últimas tropas entre los combatientes, pero cae herido y prisionero. El combate se sostuvo todavía por el flanco de los patriotas: el general Valdés fué á atacar á los independientes por el costado izquierdo, y la division peruana que ocupaba aquel lado vaciló un momento y luego comenzó á ponerse en desórden; pero el general Miller, poniéndose á la cabeza de la caballería patriota, trabó el combate en ese punto, pasó los barrancos y dispersó la division de Valdés, quitándole sus cañones.

A la una del dia, la batalla estaba concluida: los españoles habian perdido mas de 2,000 hombres entre muertos y heridos, y cerca de 3000 prisioneros, estando el resto de sus tropas en la dispersion mas espantosa.

El resultado de esta batalla fué reconocer los jefes realistas la independencia del Perú, rendir sus armas, evacuar las fortalezas del Callao y embarcarse para Europa á espensas del gobierno independiente.

1824 Muere el célebre pintor francés Giredet.

[Véase nuestra efeméride del año anterior].

DIA 10—1600—Tiene lugar en Lima el séptimo auto de fé de los 8 sentenciados por el Santo oficio: 4 eran por blasfemos, 3 por hechiceros, 1 por sospecha de hereje luterano, 1 por sospecha de [illegible], etc.

1813—Reunido en la capilla de Jesús, en el Miguelete, el 10 de Diciembre de 1812, un congreso convocado por Artigas, de acuerdo con Rondeau, decretó la incorporacion de la Banda Oriental á las Provincias Unidas del Rio de la Plata, erigió un gobierno propio compuesto de los señores Zúñiga, Duran y Castellanos y envió de Diputados á la Asamblea Nacional á Salcedo, Larrañaga y Chorroarin. Pero rechazada por el Gobierno Nacional la forma en que se habia hecho esto, Artigas se retiró con sus tropas, arrebató sus caballadas al ejército de Rondeau y se pronunció en abierta rebelion, proclamando la independencia absoluta del Uruguay.

1710—Derrota de los austriacos en Villaviciosa.

1865—Leopoldo II es coronado rey de los belgas.

(Véanse nuestras efemérides del año anterior.)

EL SIGLO

La cuestion del dia

Nuestra tarea consiste hoy en dar cuenta de la reunion que ha tenido la crisis política.

El jueves se supo que estaban designados los ciudadanos á quienes iba á consultar el Gobernador y en aquella noche á las ocho debian reunirse en casa de S. E.

Un boletin publicado por La Nacion á las 10 de la noche hizo saber que en efecto se habia comenzado la conferencia. De dicho boletin y de otro mas estenso que ayer publicó La Nacion, tomamos los pormenores de lo ocurrido en la conferencia y el acta que firmaron los que á ella concurrieron.

Dice así el colega:

«Los siguientes ciudadanos asistieron á la reunion á que en su casa los convocó S. E. el Sr. Gobernador de la República:

Francisco Antonino Vidal, Juan Jackson, Luis de la Torre, Juan Miguel Martinez, Mauricio Llamas, Aurelio Berro, Luis Eduardo Perez, Juan José de Herrera, Mateo Magariños Cervantes, Pedro Piñeyrúa, Manuel Herrera y Obes, José Vazquez Sagastume, Lorenzo Batlle, Manuel Montaño, Federico Cibils, José Pedro Farini, Pantaleon Perez, Juan José Acosta, Juan Antonio Magariños, Adolfo Latorre, Eduardo Mac-Eachen, Juan Peñalva, Pedro Visca, Cárlos Reilles, Ernesto Velazco, Conrado Rücker, Hipólito Gallinal, Lindoro Forteza, Laudelino Vazquez, Cárlos de Castro, Cárlos Sosa Viana, Eduardo Brito del Pino, José Cándido Bustamante, Francisco Lecocq, Alberto Capurro, Nicolás Zoa Fernandez, Miguel Correa.

Se escusaron de asistir á la cita del patriotismo, el doctor D. Ildefonso García Lagos y D. Juan Pedro Ramirez. Enviaron á última hora á S. E. el Sr. Gobernador, sus disculpas.

A las nueve en punto de la noche abrió la sesion el señor Gobernador exponiendo el objeto de la convocacion, que no era otro que el de consultar la opinion honrada de sus conciudadanos para resolver con acierto la cuestion política que preocupa al país. En seguida, el señor Gobernador se retiró del salon, para dejar toda la libertad posible á los ciudadanos congregados.

El Dr. Vazquez Sagastume indicó la necesidad de nombrar presidente, á fin de metodizar la discusion. En consecuencia fué designado el Sr. D. Juan Miguel Martinez.

El Dr. Herrera y Obes indicó que el señor Gobernador debia precisar los puntos en que deseaba ser ilustrado, y al efecto fueron nombrados para acercarse á él los Dres. Herrera y Obes, Vazquez Sagastume y General Batlle.

Despues de ser consultado el señor Gobernador, el Dr. Herrera y Obes dijo que la cuestion se precisaba con estas palabras: —¿si conviene ó no al país la prórroga del Gobierno Provisorio en la persona del Coronel Latorre, —Convencion Nacional, —modo lo mas conveniente [illegible] al camino constitucional.»

Agregó que este era lo que [illegible] manifestaciones venidas de todos los puntos de la República.

El Dr. Vazquez Sagastume, dijo que las tres cuestiones debian tratarse en conjunto, por estar estrechamente entrelazadas, y resolverse pronto, porque el país vive mientras tanto en la incertidumbre y en una agitacion infinita.

El Dr. Visca rebatió al Dr. Vazquez Sagastume, diciendo que el país, lejos de comprobar el cuadro que presentaba su contrincante, estaba completamente tranquilo bajo la accion del Gobierno Provisorio, y que no creia como él que la cuestion política debia resolverse prontamente. Agregó que no estrañaba el consejo del Dr. Sagastume, porque era defecto de los uruguayos precipitar los acontecimientos.—Dijo tambien que la duracion del órden actual de cosas no es susceptible de la fijacion de límites.

El señor Dr. D. Laudelino Vazquez manifestó que no hay dos opiniones en el país sobre la prórroga del Gobierno Provisorio, que todos reconocen su absoluta necesidad. En seguida narró la historia del Gobierno Provisorio desde el 1.º de Marzo de 1876, concluyendo que su marcha habia satisfecho las aspiraciones populares. Cree como el doctor Visca que no se puede determinar la duracion del provisoriato.

El Sr. Dr. D. Cárlos de Castro, manifestó que estaba por la prórroga del Gobierno Provisorio mientras que lo requiriesen las circunstancias políticas de la República, y que de manera alguna aceptaba la idea de la Convencion Nacional.

El Dr. D. Mateo Magariños Cervantes dijo que á su juicio era indiferente reformar la Constitucion por medio de la Convencion ó de una Asamblea Legislativa, que lo primero que debia llamar la atencion era las representaciones de la campaña por la prórroga del Gobierno actual, que hay que tener muy en cuenta las manifestaciones de la República — Agregó que el punto capital á resolver era si el Gobierno del Coronel Latorre debe prorogarse por un término limitado ó indeterminado, y que seria irrisorio convocar próximamente á elecciones cuando era evidente que nadie por una ni otra causa concurriria á las urnas.

El Dr. Vazquez Sagastume, volvió á hacer uso de la palabra, empezando por contestar al Dr. Visca. Dijo que él no habia querido decir que el Gobierno actual no inspirara confianza, pero que es evidente que un gobierno accidental no inspira la tranquilidad que proporciona un gobierno permanente. «No se espere, espresó, que situaciones indefinidas lleven tranquilidad á los ánimos y á los intereses generales de la República. Respondamos á la confianza que en nosotros ha depositado el señor Gobernador, con la espresion franca y leal de nuestro pensamiento. No conviene prorogar por tiempo ilimitado el Gobierno Provisorio, porque su permanencia indefinida traeria aparejados la incertidumbre y el malestar consiguientes. Entrar al órden constitucional, seria radicar la confianza, facilitar el desarrollo tranquilo de todos los intereses y el goce perfecto de todos los derechos. Es necesario que una política enérgica en la justicia, secundadora eficaz del Gobierno Provisorio, estirpe para siempre los hábitos pequeños de círculos y banderías. Necesitaríamos en el futuro un gobierno fuerte que prestara amplia proteccion á todos los derechos. Tenemos una buena base, para entrar con acierto á la vida constitucional. Fuerza es reconocer que el Coronel Latorre ha hecho legítimo uso de sus facultades, ha hecho gobierno justo y nacional.

La Convencion Nacional esterilizaria todas las esperanzas que hace surgir esta situacion benéfica. Por lo demas, resalta la incompatibilidad de la coexistencia del Gobierno del Coronel Latorre y la de la Convencion Nacional. Los peticionarios emplean esa frase, pero solo quieren manifestar el pensamiento, que no es nuevo, de reformar la Constitucion. La reforma de las constituciones políticas trae aparejado el menosprecio de las leyes fundamentales. La Inglaterra goza de paz inalterable debido á la estabilidad de sus instituciones. España y Francia deben su mal estado político á la continua modificacion de sus constituciones. La Constitucion de la República merece el alto respeto de los ciudadanos, porque ha sido muchas veces el arca santa en que se han salvado la fraternidad y la union de los orientales.» Sintetizó sus ideas diciendo: «La reforma constitucional debe solo llevarse á cabo dentro de la Constitucion misma.»

El patriotismo y la discrecion del Coronel Latorre me confirman en la creencia de que él mismo aceptará esa solucion. ¿Cuando ha de entrar el país en el camino constitucional? En dos años, á mi juicio, se daria una base cierta á las soluciones futuras. Mientras tanto, la actividad del Gobierno Provisorio será mas benéfica al país si un gran número de buenos ciudadanos le presta una poderosa fuerza moral. No debe hacerse Convencion Nacional, y dentro de dos años se puede entrar de lleno á la via constitucional. Resumo finalmente mis ideas: estoy por la prórroga del Coronel Latorre en el poder por el tiempo indispensable, por la no realizacion de la Convencion Nacional y porque se entre al camino constitucional por medio del procedimiento indicado por la Constitucion.

El Sr. D. Aurelio Berro dijo: «La prórroga del Gobierno Provisorio es un hecho absolutamente necesario. Se desea entrar, por la generalidad del país, en el régimen constitucional, pero no se puede entrar inmediatamente. Opino que se debe restablecer ese régimen cuando sea factible.»

El Dr. D. Lindoro Forteza adhirió en un todo á las opiniones del Sr. Berro.

El Sr. Dr. D. Manuel Herrera y Obes volvió á usar de la palabra, y espresó: Siempre he pertenecido al partido liberal. En principio no estoy conforme con la prórroga del Gobierno del Coronel Latorre, pero sí en el hecho. No soy de aquellos hombres de principios que los creen absolutos en política. A mí me satisface el Gobierno que donde está el derecho constituido lo hace respetar. El Gobierno Provisorio ha afianzado la paz pública.

Opino que se le debe aconsejar al Coronel Latorre que acepte el provisoriato. El Coronel Latorre tiene ambiciones nobles y yo las respeto. Roguémosle, en nombre del patriotismo, que continúe haciendo un buen gobierno.—Ahora, en cuanto á la Convencion Nacional, sostengo que es un absurdo. Es un poder absorbente, pues juzga, legisla y ejecuta á la vez. No es tan vieja la historia de la Convencion Francesa para que nos dispongamos imitar sus lamentables errores. Ademas, como ya se ha dicho la prórroga del Coronel Latorre y la Convencion Nacional son inconciliables. Los peticionarios solicitan puramente la reforma de la Constitucion, cuando la Constitucion nuestra es admirable. Nunca se ha cumplido. ¿Se cumplirá la nueva? La Constitucion que se piensa reformar, consigna los principales intereses y las principales garantías. Siempre se ha ido desde el primer momento el artículo 81. Las instituciones han sido prostituidas. Por eso ha sido bendecido el advenimiento del Gobierno del Coronel Latorre. Cooperemos en su digna obra. Eduquemos al pueblo en los hábitos de la paz y del trabajo. Refórmese la Constitucion por medio de los procedimientos legales. Si se llegara á reformar la Constitucion, se abriria camino á la anarquía. La Constitucion del año 28 tendria su bando, y la del 77 el suyo.

El Sr. Dr. D. Laudelino Vazquez, habló estensamente contra la Convencion Nacional.

El Dr. D. Eduardo Brito del Pino manifestó que las situaciones escepcionales solo se justifican por la concurrencia de circunstancias especialísimas, y que en su opinion no tiene razon de ser la continuacion del Gobierno Provisorio. Pidió que se aconsejara al Coronel Latorre que tratara de que cuanto antes fuese encarrilado el país por la senda constitucional. En cuanto al pensamiento de reformar la Constitucion, dijo que ya la última Asamblea lo habia declarado de interes nacional.

El Dr. Visca volvió á hablar en el sentido de que no podia lógicamente limitarse la duracion del Gobierno Provisorio, é hizo votos porque permaneciera mucho tiempo al frente del país. Agregó que durante la interinidad, el señor Gobernador debia ayudarse de los consejos de una Cámara Consultiva, en que se tuvieran representados todos los Departamentos de la República.

El Sr. D. Aurelio Berro, leyó una mocion del señor Gobernador. Establece dicha mocion, que el Gobierno Provisorio se prorogará un año mas, y que entonces se procederá á elecciones generales, que cometé á la Asamblea reunida el nombramiento de un Consejo Consultivo de nueve miembros de su seno, y que lo primero que someterá á su estudio es un proyecto de ley electoral, para que de una vez por todas se garantiese la verdad del sufragio popular. Hablaron respecto de esta mocion, los señores Berro, Castro, Herrera y Obes, Velazco, Forteza, y todos ellos aplaudiendo el señalado patriotismo del señor Gobernador.

El Sr. D. Mauricio Llamas, dijo: «Es general el convencimiento de que hay necesidad de entrar dentro de un año al camino constitucional. Felizmente, el señor Gobernador participa de esa certeza. Lo ha demostrado presentando á esta reunion una solucion patriótica y espontánea. Estoy seguro de que el Coronel Latorre como hombre, como gobernante y como militar, cumplirá su promesa y prestará acatamiento á la Constitucion de la República.»

Los señores Castro, Vidal, Velazco, Piñeyrúa y Visca, hablaron aplaudiendo la actitud desinteresada y patriótica del señor Gobernador.

El Dr. D. Hipólito Gallinal dijo al Dr. Visca que los ciudadanos reunidos carecian de facultades para dar votos de confianza, y solo sí para suministrar lo que el señor Gobernador les habia pedido: un consejo. Agregó: «Acepto con toda el alma el pensamiento del señor Gobernador. Como buenos ciudadanos debemos felicitar por su paso patriótico al señor Gobernador de la República.»

La Comision que anteriormente se habia apersonado al señor Coronel Latorre, fué encargada de agradecerle la solucion espontáneamente presentada y aceptada por unanimidad absoluta de votos.

He aquí el acta:

En Montevideo, á seis de Diciembre de mil ochocientos setenta y siete, reunidos los ciudadanos que firman la presente á invitacion de S. E. el Sr. Gobernador del Estado, en su casa habitacion [illegible] mo, S. E. abrió la reunion, manifestando que su objeto al convocar á los ciudadanos presentes era oir su opinion leal y franca sobre la solucion que [illegible] peticiones presentadas al Gobierno y de la falta de concurrencia de los ciudadanos á los comicios. Hecha esta declaracion, S. E. se retiró del salon de la Asamblea y los miembros de esta se ocuparon en seguida de las cuestiones presentadas á su consejo, espresándose con tal motivo diversas opiniones en que prevalecia por lo general la idea de abandonar el pensamiento de la Convencion Nacional, y resolviéndose manifestar al señor Gobernador la conveniencia de completar cuanto antes la mision de su Gobierno, promoviendo el restablecimiento del régimen constitucional. Durante el curso de la discusion, el señor Gobernador encargó á Don Aurelio Berro de presentar á los señores concurrentes un proyecto de solucion concretado por S. E. á los términos siguientes:

1.º Convocatoria del país á comicios generales para el mes de Noviembre del año próximo de 1878 y continuacion consiguiente del Gobierno Provisorio hasta la época correspondiente.

2.º Nombramiento cometido á la misma reunion de un consejo consultivo de nueve ciudadanos, encargados de dar opinion al Gobierno Provisorio en los asuntos en que fuere consultado y de formar desde luego un proyecto de ley electoral, que garantiese una vez por todas la verdad del sufragio popular.

Mereciendo esta solucion la aprobacion unánime de los ciudadanos presentes menos á la parte referente al nombramiento del consejo que la reunion declinó juzgando que debia ser esclusiva de S. E., se acordó nombrar á los señores, general don Lorenzo Batlle, y doctores D. Manuel Herrera y Obes y D. José Vazquez Sagastume para que manifestasen al señor Gobernador la plena adhesion de los presentes, siendo al mismo tiempo dicha Comision encargada de labrar la presente para debida constancia y satisfaccion pública.

Mateo Magariños — Pedro Piñeyrúa — Ernesto Velazco — Adolfo Latorre — Laudelino Vazquez — Cárlos Reilles — Lorenzo Batlle — Juan J. de Herrera — Federico Cibils — Eduardo Mac-Eachen — Cárlos de Castro — Alberto Capurro — Eduardo B. del Pino — José Vazquez Sagastume — Luis de la Torre — Juan Peñalva — Juan D. Jackson — Conrado Rücker — José C. Bustamante — Pantaleon Perez — Manuel Montaño — Juan José Acosta — Manuel Herrera y Obes — Nicolás Zoa Fernandez — Cárlos Viana — Miguel P. Correa — Juan M. Martinez — Lindoro Forteza — Luis E. Perez — Juan A. Magariños — Aurelio Berro — Pedro Visca — Hipólito Gallinal — José P. Farini — Francisco A. Vidal — Franco Lecocq — Mauricio Llamas.

En la parte oficial verán nuestros lectores uno de los decretos oficiales espedidos en virtud de las resoluciones adoptadas en la noche del jueves.

∴

Resuelta de este modo la cuestion política, nos parece inútil hacer mencion de un artículo de La Idea y otro de La Revista Mercantil, escritos antes de conocerse la solucion que se le ha dado. Nos limitaremos pues á dar cuenta de las apreciaciones que acerca de dicha solucion encontramos en los diarios de la tarde.

El Telégrafo Marítimo muestra la mas viva satisfaccion por la solucion que ha tenido la crisis política: dice que la opinion pública la ha recibido con gran simpatía; y que es muy satisfactorio el espíritu de patriotismo y la franca independencia de opiniones que segun le informan se manifestaron en la reunion del jueves. Aplaude la idea del señor Gobernador de encomendar á los ciudadanos que á ella concurrieron el nombramiento del consejo consultivo, así como le parece tambien acertado que se haya dejado ese nombramiento á la eleccion privativa de S. E.

∴

Tambien La Tribuna se muestra llena de júbilo por el resultado de la reunion del jueves, y felicita por él al Gobernador y al país, mostrándose al mismo tiempo muy satisfecho el colega de la conducta que desde que surjió la cuestion política ha venido observando.

∴

El Ferro-Carril dice que lo que se discutia en el consejo celebrado el jueves no era solo si debia prorogarse el gobierno del coronel Latorre, sino que dicha prórroga entrañaba la seguridad individual, la instruccion pública, el crédito público, la moral administrativa, la radicacion de la paz y el olvido de los rencores de partido.

Despues añade: «si el resultado no ha correspondido absolutamente á las aspiraciones de la mayoría de los ciudadanos, debido en gran parte á la misma modestia cívica del coronel Latorre y á su espíritu de abnegacion republicana, quédalo al menos al pueblo la grata satisfaccion de que se ha llenado su mas simpática aspiracion, asegurándose con la permanencia del coronel Latorre en el gobierno todas las ventajas que él ha sabido hacer prácticas en el período trascurrido desde el 10 de Marzo y todas las útiles reformas que irá conquistando dia á dia en bien de la patria.»

Hasta aquí el editorial del Ferro-Carril. Los redactores de la actualidad ponen término á sus tareas congratulándose del éxito de ellas.

Propaganda neutral

La Idea hace tambien un espresivo saludo de despedida al Sr. Baron Aguiar d'Andrada, tributándole merecidos elogios por su notable conducta en la triste época en que la barca Puig conducia á lejanas playas á quince ciudadanos desterrados de su patria.

∴

La Nacion defiende á las autoridades de Fray Bentos de los cargos que les ha dirigido El Chimborazo de Gualeguaychú, acusándoles de injustas persecuciones contra algunos argentinos.

Aboga despues porque no se obligue á los dueños de tiendas á cerrarlas los domingos, esponiendo los perjuicios que les ocasiona y reclamando los fueros de la libertad del trabajo que ya en su dia invocamos nosotros y tambien El Eco d'Italia.

∴

La Colonia Española copia el tratado de Estradicion celebrado entre esta República y la argentina, lo antepone algunas consideraciones sobre las ventajas de esta clase de pactos internacionales, y.... cató Vd. hecho un editorial.

∴

El Eco d'Italia habla del célebre proceso iniciado en Roma por una noble dama que reclama la herencia del cardenal Antonelli, á título de hija de Su Eminencia, y con este motivo refiere un suceso que ha originado otro pleito sobre la herencia del cardenal Lambruschini, Secretario de Estado del Pontífice Gregorio XVI, predecesor de Pio IX. El artículo lleva por epígrafe «Antonelli y Lambruschini, ó escándalos nuevos y escándalos antiguos.»

∴

Sigue enredada La Revista Mercantil con la cuestion licoristas, y seguimos nosotros dejando á nuestro colaborador que se las entienda con su contendiente.

Dice despues que como el señor D. Luis Lerena miembro de la Comision de Tarifa no podrá asistir á las sesiones que han comenzado el jueves para formar los avalúos para el primer semestre de 1878, convendria que por el Ministerio de Hacienda se elija otro miembro del comercio que le reemplace.

En otro artículo manifiesta que está equivocado El Telégrafo Marítimo al decir que se ha producido ya una depreciacion en la moneda de plata nacional. Que lo que hay es que el peso de plata acuñado en Paris no es el peso nacional de la ley de 1862, á cuyo tipo están arregladas las monedas de oro que circulan en la República. Que el peso de Plata ahora acuñado tiene en ley y peso el valor exacto de 5 francos: la libra esterlina vale 25 francos; luego la libra esterlina vale hoy 5 pesos en vez de 4.70. Por eso en los avisos á que se refiere el colega comercial, se compran libras esterlinas á $ 4.80; porque todavía ganan esas casas de cambio 20 centésimos en cada libra esterlina.

La Revista Mercantil recuerda que hace mas de seis meses que dijo y previó esto; y manifiesta con razon á nuestro juicio que para establecer el equilibrio tendria el Gobierno que dar á las monedas de oro en circulacion el valor exacto con arreglo al nuevo peso de plata.

∴

El Telégrafo Marítimo censura la ley de timbres, en la que ve solo el empeño de recargar á los contribuyentes, olvidando que en muchos casos ese empeño disminuye los ingresos del tesoro. Dice que si en el impuesto sobre giros por ejemplo á tres dias vista no se estableciera un impuesto igual á los plazos de noventa dias, las operaciones de cambio sobre Buenos Aires no se estarian haciendo por telégramas y en formas de giros en cuenta corriente para evitar el pesado recargo que impone la ley á los que realizan transacciones en la forma mencionada. Observa que el impuesto de 20 pesos sobre un giro de 16,000 pesos á 3 dias equivale á 1½ p% ó sea lo correspondiente á un interés de 15 p% al año.

En opinion del Telégrafo estas exajeraciones acostumbran á todos á buscar los medios de eludir la pesada carga que la ley impone. Las casas de comercio ponen por condicion de una transferencia de fondos que se les proponga, que el documento que al efecto se emplee sea un cheque de cuenta corriente sobre su corresponsal.

Censura tambien las pesquisas en los libros de los contribuyentes y dice que esta disposicion hará una triste impresion en el estrangero. Transcribe por último los artículos 7.º, 8.º, 16.º, 23.º y 27.º de la ley de timbres que dice que son los que mas condena la opinion pública.

El Telégrafo hace tambien su honorífico saludo de despedida al Sr. [illegible].

Agrega por último á lo que ya dijo sobre la acuñacion de la moneda, que habiéndose constituido por decreto de 23 de Junio de 1862 el oro como patron [illegible] cion del valor de las monedas de oro de curso legal se refiere tambien esclusivamente á esta especie, equivaliendo por ejemplo el soberano inglés á $ 4.70 moneda nacional en oro. Si por lo tanto se paga mayor precio por el soberano en moneda de plata de cuño nacional, es porque esta se halla depreciada. Segun el colega, la proporcion justa entre el oro y la plata es indeterminada y siempre fluctuante, y no tiene influencia perceptible sobre la moneda fraccionaria cuando su uso se halla limitado como acontece entre nosotros y cuando su monto se ciña prudentemente á las estrictas necesidades del tráfico menor.

En cuanto á la moneda nacional de oro se afirma El Telégrafo en que en la actualidad es inconveniente su acuñacion.

Tarifa de Avalúos

ARTÍCULO SEGUNDO

Ayer nos hicimos cargo de demostrar la mala aplicacion del aforo hecho por la Comision de Avalúos á ciertas bebidas.

Hoy nos proponemos demostrar semejantes defectos respecto á otros artículos.

Para el cognac, por ejemplo, no hay sino dos avaluaciones.

O vale la docena $ 4 00 ó $ 1.60.

El salto no es pequeño.

Y si tenemos en cuenta que hay cognac que vale $ 7.40 en depósito, y que no hay ninguno que valga menos de $ 1.60, el asombro aumentará.

Pero llegará á su colmo cuando se observe que las clasificaciones del calzado, con esclusion de las botas, comprenden unos 90 precios — variando ellos desde 38 $ docena como máximum, con diferencias de centésimos de unos á otros— hasta cuarenta centésimos.

Si esto se puede hacer con el calzado, no sabemos por qué no se puede hacer con las bebidas, cuando estas es sabido, que hoy traen su nombre y valo decir su precio escrito en la etiqueta que constituye la marca de fábrica.

Hemos dicho que el precio mas elevado asignado á los botines mas finos, en fin, el avalúo mas alto es de 38$ docena.

Es, pues, este el que se aplicará á los botines Melliès, que compra el público de 7 á 8 pesos par—ó sea á 90$—término medio docena al pormenor y despachado.

Veamos cuanto puede valer ese botin:

Por derechos á 35 p. % y ½ de Contribucion Directa sobre 38 $, son 35½ ó sea.	$ 13 49
Ganancia del mayorista—20 p. %	7 60
Idem del detallante 30 p %	11 40
	$ 32 49
Diferencia hasta el costo probable, que constituirá el precio de la docena de botines Melliès en depósito.	$ 57 51
Igual al precio por docena al menudeo. .	$ 90 00

Pues estos botines se avalúan á 38 $ docena—ó sea 19 $—38, menos de lo que valen—ó sea justo un 50 p. % menos—y esto equivale á que paguen 24 p. % escaso en vez de 35½ p. %—que reza la ley.

∴

Renunciamos á analizar uno por uno los artículos aforados en la tarifa - Es tarea superior á nuestras fuerzas y que sobrepujaría la paciencia de nuestros benévolos lectores.

Nos limitaremos á esponer otro de los procederes empleados cuando se trata de mercaderías que no tienen avaluacion determinada en la tarifa.

Se exige la presentacion de la factura, legalizada por el Cónsul de la República, en el punto de su procedencia, se vé su costo, se le aumenta un 20 p% y hete aquí encontrado el precio.

Por este sistema si á algo se espone el Fisco es á cobrar de mas, como por el otro, á ciencia cierta, vá á cobrar de menos.

Y aquí tenemos, que por los artículos desconocidos se cobran los derechos, cuando menos, sobre lo que valen, y por los conocidos sobre una tercera parte menos de lo que se debe cobrar.

El Fisco deberia congratularse, pues, de que los señores de la Comision de avalúos se declarasen incompetentes respecto de todos los artículos—y el público de que ninguno les fuera estraño, porque todo lo consumiría mas barato.

∴

No estamos muy ciertos, porque las Leyes y Reglamentos de Aduana son un dédalo, pero tenemos entendido que ciertos artefactos de vidriería son esceptuados de todo derecho—probablemente para proteger paternalmente las industrias que usan frascos y botellas.

Esta proteccion se convierte en desheredacion de otros productores ó fabricantes del país, de donde resulta que unos son hijos y otros entenados.

Se dirá que no hay fábricas de vidrios, pero no es cierto. No las hay formales, de grande importancia, porque esas fábricas no encuentran ni la proteccion indirecta que reciben los licoristas y embotelladores de bebidas—de que el artículo estrangero, similar al que producen, tenga un derecho cualquiera, establecido, no para proteger la industria de ellos, sino para reportar renta de un artefacto estrangero que se introduce.

Así no es estraño que las tentativas de plantear fábricas de vidriería fracasen.

Hay derechos justamente sobre lo que ellas no pueden producir bien, y se eliminan de lo que, como cosa mas fácil pueden hacer con perfeccion—frascos de botica y botellas.

Los derechos son para los vidrios planos, los espejos y la cristalería.

Todos estos defectos que señalamos no son de nueva data—no son de esta administracion ni aun de la anterior esclusivamente. — Vienen muy de atrás.

En todas las épocas hemos tratado de propender á que se corrijan, y no hemos visto nuestro leal deseo coronado de éxito.

Suponemos que ahora sucederá lo mismo.—Sin embargo, dejamos cumplido un deber de conciencia, y poco nos cuidamos de las malignas apreciaciones que de nuestro proceder se pueda hacer por unos pocos.

Z.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Diciembre 7 de 1877.

El Gobernador Provisorio en Consejo de Ministros, prestando la mas séria consideracion á las manifestaciones de los Departamentos en el sentido de la prórroga del Gobernador Provisorio y consecuente con las opiniones manifestadas y aceptadas unánimemente en la reunion de ciudadanos convocada para ilustrar su consejo sobre la mas acertada solucion política, ha acordado y decreta:

Art. 1.º Prorógase el Gobierno Provisorio por un año mas, debiendo practicarse los comicios públicos en Noviembre del año entrante de 1878.

Art. 2.º Procédase á la formacion de un Consejo consultivo compuesto de nueve ciudadanos, al cual se cometerá como primer encargo, la redaccion de la ley electoral que ha de regir los comicios públicos de que habla el artículo 1.º.

Art. 3.º Deseando el Gobierno que el país se constituya de la manera mas solemne, no solo concretará su accion á garantir el sufragio libre de los ciudadanos, sino que propenderá por todos los medios á su alcance á que la mayoría de aquellos haga uso de su derecho, á fin de darse una representacion nacional que responda á los elevados intereses de la patria.

Art. 4.º Comuníquese, publíquese é insértese en el L. C.

LATORRE.
José M. Montero (hijo.)
Gualberto Mendez.
Edgardo Vazquez.
José M. de Nava.

Jefatura Política y de Policía de Maldonado.
Exmo. Sr. Ministro de Gobierno D. José María Montero (hijo).

Participo á V. E. que el individuo Teodoro Rivero, acusado de complicidad en el asesinato de la familia Aparicio, autor de otro asesinato en la persona de un menor en Cerro-Largo y últimamente del de D. Antolin Contreras en el Departamento de Minas, fué alcanzado del otro lado de Cobollatí en el dicho Departamento por agentes de policía de este, y como en vez de acatar la voz de preso que le dieran, hiciera disparos de armas de fuego contra los referidos agentes encargados de la jurisdiccion, se vieron estos en el caso fortuito de hacer uso de sus armas contra el referido asesino, que vino á caer exánime de resultas de las heridas recibidas en casa del vecino D. José Pereira.

No obstante la criminalidad notoria de Teodoro Rivero, y á pesar de ser notorio tambien que este vociferaba ante los vecinos que no lo habian de tomar sino muerto, para la debida constancia del hecho se levanta la competente informacion de los que han intervenido en él.

Como en virtud de las órdenes de V. E. dirigidas por despachos telegráficos al Sr. Jefe Político, este me impartió para obtener la aprehension de Rivero, me apresuro á comunicar á V. E. lo ocurrido para su conocimiento y efectos.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Maldonado, Diciembre 4 de 1877.
Ruperto Fernandez.
Oficial 1.º Encargado del despacho.

Ministerio de Gobierno.
Montevideo, Diciembre 7 de 1877.
Publíquese.
MONTERO.

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

AVISO OFICIAL

En virtud de resolucion superior fecha 28 del corriente, esta Secretaría admite propuestas para el remate del Impuesto creado por la ley de 30 de Junio de 1873, sobre la estraccion de piedra y arena de los Departamentos de Soriano y Colonia, por el año de 1878.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado correspondiente, hasta el 15 de Diciembre entrante á la una del dia, en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados, el infrascripto y el Escribano de Gobierno y Hacienda, entendiéndose que las principales circunstancias que determinarán la preferencia de las propuestas, serán el precio mas ventajoso y la solidez de las garantías que se ofrezcan, debiendo al efecto suscribir tambien el fiador que se proponga.

Deberá así mismo establecerse con separacion en las propuestas, el precio que se ofrezca por cada uno de los Departamentos cuyo impuesto se remata.

La forma del pago será en oro sellado y por trimestres anticipados.

Montevideo, Noviembre 30 de 1877.
d1.º 15p. Eduardo Zorrilla, Oficial Mayor.

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

AVISO

El Sr. D. Flaminio Vittadini se presentará en el término de un mes á esta Secretaría, á justificar si ha planteado en el país la industria de que obtuvo privilegio para la fabricacion de filástica y caballería empleando esclusivamente la pita.

Montevideo, Noviembre 30 de 1877.
d1º 1m La Secretaría.

INTERIOR

Tablada del Norte

Pantanoso, Noviembre 30 de 1877.

Señor Administrador.

A continuacion remito á Vd. la relacion de los ganados introducidos en este mercado en los dias que se demuestran en la fecha y la de los precios obtenidos por sus ventas.

Dias	Entradas: Abasto	Salad.º	Inver.	Total	Precios: Abasto	Saladero
21	396	128	2	526	$ 14, 15, 15.50, 16 ½ y 18	$ 21
26	389	617	59	1065	15, 15.50 y 17.50	12, 13 y 14
27	377	147	5	529	15.50, 18 y 20	12.50
28	122	415	29	566	15 y 18	13, 14.50, 17 ½ y 20½
29	288	278	43	609	14.50, 15.50, 16 y 18.50	13, 15.50 y 17.50
30	177	895	8	1080	13.50, 15.50 y 17.50	15.50, 18.50 y 19.50

Nota—Bueyes para abasto á $ 25 y 26—Terneros, á $ 5.50, 6 y 7—Lanares, $ 1.60.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Victor Canton.

Comision de Abasto y Tabladas.
Montevideo, Diciembre 7 de 1877.
Publíquese.
Lapuente,
Director interino.

Tablada del Este

Miguelete, Diciembre 1.º de 1877.

Sr. Administrador:

A continuacion remito á Vd. la relacion de los ganados introducidos en este mercado y la de los precios obtenidos por sus ventas.

Dias	Entradas: Abasto	Saladero	Total	Precios: Abasto	Saladero
25	57	716	773	$ 16.50	14.50 15 16
27	3	271	274	13.50	15
28	3	586	589	14	13 14 15
29	8	421	429	15.50	14 14.50
30	2			13	
1.º					

Nota — El ganado desflorado se ha vendido á $ 13 y 15.50—Terneros, $ 5.50 y 6—Lanares, $ 1.80.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Pedro D. Risso.

Comision de Abasto y Tabladas.
Montevideo, Diciembre 7 de 1877.
Publíquese.
Lapuente,
Director interino.

Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, 11 de Octubre de 1877.

Llámase á concurso para la formacion de un texto de Aritmética que sirva para uso de todas las escuelas públicas del Estado, bajo las bases que se publican á continuacion:

1.º El desarrollo de la asignatura se ajustará en todo á la marcha seguida en el programa que rije actualmente en las escuelas municipales de Montevideo.

2.º La obra deberá comprender la materia que abrazan las clases de 3.º á 10.º inclusives, y podrá subdividirse á voluntad del autor, pero de manera que en caso que se conceptúe conveniente sea fácil formar dos cuadernos que comprendan: el primero las clases 3.º á 6.º inclusives; y el segundo de la 7.º á la 10.º inclusives.

3.º No se tomará en consideracion ninguna obra cuyo método no sea el espositivo y con arreglo á los últimos adelantos pedagógicos.

4.º La Direccion General de Instruccion Pública nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cuál de ellas deberá adoptarse. No formará parte de esta Comision ninguno que sea autor de las obras presentadas.

5.º La Direccion General de Instruccion Pública acuerda un primer premio en metálico de $ 500 y un accesit de 250 á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Estas cantidades se abonarán de los fondos generales de educacion.

6.º Ademas de las recompensas acordadas en la base anterior, la obra que obtenga el primer premio quedará de propiedad del autor, comprometiéndose ademas la Direccion á no adoptar otra obra de texto durante dos años.

7.º Si la Direccion lo creyera conveniente, podrá verificar con el autor de la obra premiada un contrato, en virtud del cual, aquella pueda imprimir por su cuenta todos los ejemplares necesarios para surtir las Escuelas de la República; pudiendo el autor publicar por su parte los que quiera, los cuales deberán llevar un sello que los distinga de aquellos.

La Direccion General de I. Pública abonará en este caso un 15 p. % al autor, sobre el costo de la edicion que ella verifique.

8.º En el caso de que la Direccion no creyera conveniente la impresion de la obra por su cuenta, tomará los ejemplares necesarios al autor, no pudiendo esceder el precio de cada ejemplar de un 20 p% mas de su costo.

9.º Los manuscritos de las obras podrán ser presentados en la Direccion General de Instruccion Pública hasta el 15 de Enero del año próximo.

10. Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

Las obras presentadas deberán ir sin nombre y escritas con letra que no sea la del autor.

11. Aprobado el dictámen de la Comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual, publicándose el nombre del autor ó autores. Las demás obras deberán ser devueltas sin abrir los pliegos.

12. La Direccion General de I. Pública queda en plena libertad, en vista del dictámen de la Comision nombrada, para rechazar todas las obras presentadas, ó para conceder el primer premio y no el accesit, ó para conceder este y no aquel ó para conceder los dos.

En el caso de no haber primer premio, podrá adoptar como obra de texto, pero sin el compromiso de los dos años, á la que haya merecido el accesit.

13. Para poderse conceder el primer premio, será necesario la unanimidad de votos y para el accesit la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

José Pedro Varela, Inspector Nacional.
Antonio W. Parsons, Secretario General.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del Jornal do Commercio, para El Siglo)

1.º de Noviembre de 1877.

En Armenia el general kurdo Ismail-pachá, que comanda 47 batallones, parece haber conseguido reunirse á Muktar-pachá con toda su fuerza; con ella y con los refuerzos que se le enviaron de Batoum, se creia que Muktar podria proteger á Erzeroum contra el general [illegible].

Los rusos, sin embargo, ya estaban bombardeando á Kars, pero como esta plaza tenia municiones para cuatro meses, se creia que podria defenderse, cuando el lunes pasado, nos comunicaron de Moscou que parlamentarios turcos habian ido al campamento ruso á tratar de la rendicion, pero de Constantinopla se negó esto positivamente.

Se afirmó generalmente la creencia, al empezar esta semana, de que el cerco de Plewna estaba casi, sino completamente efectuado, aunque avisos turcos continuan negándolo. Era evidente que para salvar la plaza seria necesario que los turcos continuasen siendo abastecidos y tuviesen fuerzas suficientes para protejer ambos flancos del camino de Sofía y garantir el pasage de convoyes, pero nuestros críticos militares ven crecer las dificultades de conseguir esto.

Del lado del Lom la guardia avanzada del general Zimmermann ya se hallaba entonces en las cercanías de Silistria, siendo amenazada tambien Rustchuk; operaciones estas que eran vigiladas de cerca por Suleyman-pachá, siendo así que el asedio de estas plazas puede venir á debilitar el ejército del Czarwitch.

En los dias 25 y 26 de Octubre continuó el bombardeo sin cesar y con gran actividad; no siendo respondido, se creyó que los turcos habian abandonado sus líneas, pero cuando en esta persuasion los asaltantes intentaron trasponer el espacio intermediario, un fuego terrible de mosquetería los hizo retirar y desvaneció su suposicion.

Los avisos telegráficos de ayer continuaron favorables á los rusos. Aunque los turcos se batiesen bien en la batalla del camino de Sofía, protegidos por obras de tierra, con todo los rusos se apoderaron de ese camino; y si los turcos no pudiesen recuperar sus anteriores posesiones, «el desenlace, nos dicen, no puede estar lejos, porque una gran fuerza exige cantidades enormes de municiones.»

«No puede sin embargo aseverarse, dice un telégrama de Bucharest, de 30 de Octubre, que la cintura de fierro esté ya completamente cerrada al rededor de Plewna, aunque los oficiales rusos parecen muy esperanzados de ver caer en breve la plaza.

«Me dicen que los rusos están fortificando las posiciones que tomaron en Dubnik, Telis y otras partes, pues están amenazadas de un ataque combinado de los bajíes Ghazi Osman y Chefket. Corre tambien que el ejército rumano invernará en Bulgaria y que su efectivo se elevará á 80,000 hombres en la primavera. Esto último parece increíble aunque el informe venga de buena fuente.»

Las noticias de la guerra publicadas hoy son poco importantes, pero una carta de Viena de 31 de Octubre, dice.

«Los temores por la suerte de Plewna y del ejército de Osman-pachá no parecen infundados, desde que los rusos cortaron la línea de comunicacion con Sofía estableciéndose en Dubnik y Telis. Es cierto que hay caminos en la direccion de Widdin y Wzacza, que no parecen estar completamente cerrados por el Norte; pero estos de poco pueden servir para el abastecimiento, siendo sustitutos muy inferiores al camino de Sofía, en caso de hacerse necesaria la retirada de Plewna.

«Mientras solo habia destacamentos de caballería rusa recorriendo la márgen occidental del Vid, y todos los puntos importantes del camino estaban en manos de los turcos, la retirada, cuando se creyese oportuna, podia realizarse con alguna facilidad; ahora, pues, que el ejército moscovita está, puede decirse, á retaguardia de Plewna y en la línea mas recta de la retirada, un movimiento de retirada por otras vías se hace cuestion un poco dudosa.

«Es claro que si Osman-pachá tiene municiones de boca y guerra en cantidad suficiente, puede, á despecho de su posicion aislada, resistir hasta que por un esfuerzo supremo le sean enviados socorros de Sofía; pero si como es mas probable, le faltasen municiones, cuanto mas de prisa procurase abrirse camino y salir, por uno ú otro lado, tanto mejor para él.»

(Continuará.)

Correspondencia literaria

SUMARIO—Tendencia de la literatura Alemana y de la Italiana—Coincidencia de fines—Strauss y sus esfuerzos—Notables progresos, comparando su época con la actual—Dificultad para esplicar la causa de esos progresos—Instruccion práctica, racional, difundida—Strauss y su época por Hausrath—Historia de la época del nuevo testamento por el mismo—Historia de la civilizacion desde los tiempos primitivos hasta los nuestros por Rhin-Otto—Saludable reaccion contra el materialismo de Helwald—Los Evangelios de Renan—J. B. François Borbon del Monte—El hombre y los animales—Los Borbones en el trono y en la literatura siempre Borbones—Condenacion de su doctrina—Unidad humanitaria—Leyes de justicia—Historia de un crímen de Victor Hugo—Lo bueno y lo pueril de este libro—Guicciardini y su mision á España—La liga de Pablo IV—Savonarola—Las vírgenes de Fray Angelico y las vírgenes de Rafael—La Donadio y Dinorah.

Sr. Director de El Nacional.

Mientras la literatura italiana muestra una tendencia á entresacar de la historia de las distintas fracciones en que estuvo dividida la península, sábias lecciones por los males y sufrimientos que eran consiguientes al desmembramiento de la Patria, la literatura alemana muestra una tendencia theo histórica si se me permite esa palabra, ó si se quiere; anti theo lógica, porque sujeta á exámen y razonamiento los hechos que la Iglesia pretende hacer admitir ciegamente como artículos de fé.

De este modo si los Gobiernos de Italia y Alemania se entienden, para las conveniencias de sus recíprocos Estados, los hombres pensadores de ambos países coadyuvan á fines comunes; la Alemania no deja de resentirse con tendencias separatistas y la Italia tiene en la Iglesia y en la fé ciega de sus dogmas, un sério peligro para su existencia.

Los literatos de una y otra nacion se han dividido pues el trabajo y han tomado la parte que es mas aparente para el carácter de unos y de otros.

Los alemanes, pensadores profundos, precedidos ya de una pléyade de filósofos racionalistas, iniciaron con Strauss el libre exámen de la historia, del orígen y desarrollo del cristianismo.

Desgraciadamente para el sabio iniciador de estos trabajos, la Alemania en aquellos tiempos no tan lejanos, no era la Alemania de hoy; Strauss sufrió persecuciones de todo género y tuvo que ver á sus vulgares antagonistas, escalar los mejores puestos universitarios, solamente por el mérito de impugnar sus teorías.

Pero el célebre autor de la vida de Jesus, de la Fé nueva y de la Fé vieja, habia arrebatado á la teología el prestijio artificial del silojismo y habia alumbrado con la luz de la razon los puntos mas oscuros de la historia del cristianismo.

Ahora el Dr. Hausrath ha publicado con el título de «David Federico Strauss y la teología de sus tiempos,» una obra interesante en la cual no solo hace conocer la vida y trabajos del filósofo, sino tambien parangona su época atrasada é interesante, con la época actual, dejando que el lector deduzca los progresos que se han hecho y los beneficios que la sociedad ha reportado de ellos.

Y bueno es que los pueblos del Plata sepan á qué debe la Alemania esa elevacion del nivel intelectual del pueblo.

La instruccion pública, de algun tiempo acá, no solo ha tomado la mayor difusion posible, sino que está calculada para formar hombres razonadores. Allí se prepara la inteligencia con las ideas físicas y solo despues se pasa á la transmision de las ideas abstractas.

No es la memoria la primera facultad que se ejercita en el aula; la memoria no es sinó una facultad auxiliar y no se confia á su depósito idea alguna que no haya sido bien conciliada.

El profesor antes de transmitir sus ideas ha hecho el convencimiento propio y su enseñanza es el fruto de sus meditaciones; no es el testo repetido inconscientemente lo que se trasmite; es la idea viva, calentada con la reflexion, tan fructífera como la vacunacion hecha de brazo á brazo, porque lleva el calor de la vida y el prolificismo de la fecundidad.

Lo que mas cuida el profesor primario en Alemania, es no trasmitir una idea que no pase á ser idea en el espíritu del niño; cuida de no trasmitir solo sonidos y así prepara al hombre pensador evitando preparar al charlatan.

Las ideas físicas de objetos que se relacionan con la mecánica, con la meteorolojía, con la hidrodinámica, etc. La geografía que se relaciona con las ideas físicas de la casa, del lugar, de la patria, del continente, etc. Despues vienen las ideas abstractas del lenguaje, del idioma, de la gramática etc. etc.

Hacemos esta digresion para esplicar en qué consisten los progresos intelectuales de la Alemania y qué sencillo es obtenerlos en otras partes:—tengan profesores y difundan la instruccion, racional, práctica, obligatoria, como yo la he sostenido cuando aún no se reconocia así.

Otra obra del mismo Dr. Hausrath, es La historia del nuevo testamento. Esta obra consta de tres partes:—En la primera que ocupa el primer volúmen, comprende la historia de los tiempos de Jesus; en la segunda, que se contiene en los dos volúmenes siguientes, espone la historia del siglo de los Apóstoles y en el último volúmen, la época posterior á los Apóstoles.

El autor, con esa lógica propia de la frialdad normanda, dá á conocer primero el teatro donde pasaron los dramas de su historia: hace así una descripcion interesante de la Palestina y de los lugares adyacentes. Dá á conocer despues las distintas sectas judáicas, el imperio romano, las condiciones económicas de la Judea bajo la dominacion romana y la esperanza del Mesías; las relaciones entre la vida de Jesús y su época, cerrando esta parte con la muerte de este.

Describe despues los fenómenos religiosos del Imperio con relacion á la filosofía judáica y sobre todo á la diáspora de los judíos dispersos en el mundo; hace una estensa biografía del Apóstol San Pablo y hace la historia de la guerra judáica, sin olvidar la historia de las fuentes del cristianismo en la Palestina. Por último examina las condiciones religiosas en tiempo del emperador Hilario, la difusion del Cristianismo en el imperio de Trajano y de Adriano y por último analiza la doctrina del Logos en la contemplacion del Universo. Es una obra monumental. Está anunciada tambien otra obra que lleva la misma tendencia y que tiene por título: «Historia de la reaccion del emperador Juliano contra el cristianismo,» por el profesor Rode.

Otra obra no ménos monumental es la historia de la civilizacion desde los tiempos primitivos hasta nuestros dias por Henne Am Rhin-Otto. Empieza esta obra con los orígenes del género humano, del desarrollo del pensamiento, del lenguaje, del perfeccionamiento social en la familia y en el Estado y concluye con los gérmenes del cristianismo, entresacados del paganismo y del judaismo y las luchas entre esos sistemas.

Este libro es una reaccion contra las teorías materiales espuestas por Federico Helwald en su historia de la civilizacion; reconoce la ley del progreso, restablece los juicios adversos á la humanidad y hace concebir la esperanza del perfeccionamiento. Rhin-Otto, es idealista.

Aunque reconoce el orijen natural del hombre, encuentra que solo las leyes naturales no esplican la complicidad de la vida intelectual; que por consiguiente el hombre está sujeto á otras leyes que las leyes mecánicas que guian á los brutos.

Esta es la gran verdad y que nos lleva sin esfuerzo á reconocer al hombre comprendido en el mas glorioso capítulo de la armonía divina en la justicia humanitaria.

A estas obras alemanas han venido á asociarse—«Los evanjelios y la segunda generacion cristiana» por Ernesto Renan, tan conocido ya entre nosotros por su «historia de Jesús» y «Los Apóstoles.»

Ante la crítica histórica del Sr. Renan, desaparece la autenticidad atribuida á la mayor parte de los evanjelios, incluso el de San Lucas. En esto el autor no se propone destruir la doctrina evanjélica, ni desconocer la verdad que contiene, sino destruir las preocupaciones con las que se ha hecho una bandera de barbarie y de despotismo del lábaro de libertad y de caridad que enarboló el Cristo.

Espuesta así la tarea del siglo sobre una de esas mas importantes manifestaciones de la vida humana, debemos, con disgusto, hablar de un libro que, aunque erudito, relaja en vez de enaltecer la especie humana; nos referimos á la obra del Sr. J. B. François Borbon del Monte, «El hombre y los animales.»—Paris 1877.

Este autor pertenece nada menos que á la progenie de los Borbones de Nápoles y ahora podemos decir que los miembros de esa rama hacen tanto mal en el gobierno de los pueblos como en la república de las letras.

En efecto, este señor Borbon, establece la doctrina que entre el hombre y el bruto no hay diferencia esencial, sino de grado. Que el hombre es el último anillo de la cadena atada al caos por un gancho que lo constituyen los zoofitos. Que el instinto es una inteligencia rudimentaria.

Despues se encuentra con el principio de la inteligencia y en este embarazo no tiene otra salida que calificar ese principio de oscuro misterio.

A mas de que las ideas espuestas en este libro no son nuevas, pues importan solamente la repeticion de las absurdidades de la escuela materialista, no sé qué se propone este hombre, cuando la tendencia de los escritores modernos es idealista y partidaria del progreso continuo.

El exámen de la misma naturaleza humana demuestra en el hombre tendencias tales que nos impiden considerarla aisladamente, no siendo por abstraccion. Ya que no quisiera considerarse el pensamiento como suficiente vínculo que une un individuo á otro y así unidos forman la humanidad, ya que quisiera admitirse que el hombre pensare y sintiere para sí solo, ahí está el lenguaje, espresion del sentimiento y de la idea, que no ha sido creacion ni artificio por mas que, perfeccionado sirva á la vez de medio perfeccional del pensamiento; ahí está la continuidad de la vida intelectual que pasa de generacion á generacion y ahí está por último la coincidencia de todos los pensamientos en la verdad y de todos los sentimientos en la justicia, que forma la unidad humanitaria que, no se en qué grupo de animales, por mas sociales que sean, habrá podido descubrir el señor Borbon.

Cierto es que observando un solo hombre, sobre todo si el autor se ha observado á sí mismo, podrá acollararlo con el animal mas perfecto en la escala, pero observando el todo armónico de la humanidad, no puede hacerse otro tanto!

La humanidad se dirije á sí misma, pero dirije á todos los animales que fácilmente somete á su dominio; y así en la armonía universal la materia cumple sus leyes fatalmente y la humanidad cumple las suyas por la libertad, descubriéndolas con la inteligencia y hace cumplir las suyas á los animales dirigiendo sus fuerzas en el sentido de la locomocion y de la industria.

No es la escala animal, pues, un obstáculo ó un embarazo para reconocer un destino grandioso, un ideal á la marcha humanitaria que siempre aparecerá esforzándose por colocarse en la esfera de la armonía universal y reconociendo que lo justo obliga, porque sin justicia no hay progreso, no hay dignidad, no hay destino y la concepcion de estas ideas unida al reconocimiento de la capacidad humana para conseguirlas, demuestra que no son una quimera sinó la primordial verdad, la verdad de las verdades.

Algo hablé en mi anterior correspondencia del libro de Victor Hugo, La historia de un crimen: ahora agregaré que en ese libro hay algo bueno, algo pueril y algo malo. De lo bueno hablé ya, de lo pueril no merece hablarse, de modo que hablaré de lo malo.

Tratándose de reunir la Asamblea, cuando el golpe de Estado, no se hallaba al presidente Dupin. El pobre hombre se habia escondido. Siendo inútil persuadirlo á irá ocupar su puesto, le echaron una banda al cuello como si fuese una cuerda y así lo arrastraron.

Victor Hugo lejos de condenar ese acto de violencia, lo sanciona. Esto no solo impresiona mal sino que rebaja al autor del libro hasta el nivel de la mas grosera vulgaridad.

Toda violencia que no sea para hacer cumplir la ley es un crímen. Aun para el cumplimiento de la ley es dura necesidad y se deja al vil oficio del verdugo. Pero la violencia contra las convicciones de un hombre, por erróneas que sean, es mas que un crímen ordinario, es un crímen de lesa humanidad porque la mayor prerogativa del hombre es la libertad del pensamiento.

¿Qué libro de doctrina es ese que narra y aplaude un episodio de barbarie? Admitamos que Dupin fuese un miserable; aún la libertad de los miserables debe respetarse.

¿Con qué elementos daba Napoleon un golpe de Estado? no era con la violencia? Y los que pretendian combatirlo usaban la violencia á su turno!

La libertad colectiva no choca con la libertad individual, y nuestros esfuerzos tienden á que el hombre gobierne sus actos por su conciencia.—La violencia contra las convicciones, lleva á la supresion de la conciencia individual; es la sancion de la Inquisicion y de todas las tiranías.

En cuanto á la literatura francesa en general, no es estraño que en esta época tenga su eclipse—Las preocupaciones políticas absorben la atencion y nada notable produce la inteligencia.

Respecto á la literatura italiana os recordaré que ya algo os he espuesto al hablar del romance histórico de Sixto V. por Capránico y de Nicolás Maquiavelo y sus tiempos por Villari, de que hablé estensamente en una de mis anteriores.

Ahora tengo á la vista una publicacion periódica, dirigida por hábiles y prudentes literatos con el título de «Revista Europea»—Encuentro en ella un trabajo referente á Francisco Guiciardini y su legacion en España, por Giovanni di Castro en que se demuestra el Estado tristísimo de la Italia en el siglo XVI.

La Toscana no creia posible otra cosa que congraciarse con los españoles y disuadir á su rey de miras hostiles, que eran de temerse por la proximidad del ejército español en Boloña y las instigaciones del Papa.

A pesar de la buena acogida que tuvo Guiciardini en España y de las seguridades que le fueron dadas, sobre todo en el coloquio que tuvo con el rey en 19 de Agosto de 1512, diez dias despues el ejército español invadió la Toscana, llegó casi á las puertas de Florencia, tomando por asalto la ciudad de Prato que fué saqueada licenciosamente, perdiendo las libertades democráticas, simultáneamente con el advenimiento de los Médicis.

Una vergonzosa capitulacion y una ingente suma de dinero, detuvo el invasor y Guiciardini debia congratularse con el rey, de esta solucion. «A «tal estremo habíamos llegado, dice el escritor con «el dolor del patriotismo, que debíamos besar la «mano que nos habia castigado.» Y yo al leer esto tenia enrojecidas mis mejillas al acordarme del bombardeo de Paysandú por los brasileros.

Escritos de este género, á mas del mérito histórico, tienden á encender el pudor del pueblo y á hacerlo amar la unidad que ha borrado ese período de oprobio constituyendo una sociedad y una nacion respetable.

Guicciardini habia predicho la decadencia de las libertades Toscanas, fundándose en que si antes habia sido difícil conquistarlas y sostenerlas, seria imposible en esa época en que tantos príncipes estranjeros la habian invadido.

«Ademas, decía, nuestro modo de vivir está muy «lejos de conformarse al órden de una buena re«pública tanto en lo que concierne á la forma del «Gobierno cuanto á las otras costumbres: una ad«ministracion que entraña el peligro de ir á la «tiranía ó á la disolucion popular, una licencia de «hacer mal con poco respeto á la ley y á los ma«gistrados, cerrados los caminos á los hombres «virtuosos y valientes para ejercitar sus virtudes; «sin recompensas las buenas acciones en pro de la «república; una ambicion universal, en cada uno «por obtener honores y la persuasion de quererse «ingerir todos en la política; los ánimos de los «hombres afeminados y enervados y dados al buen «vivir y para nuestras facultades, de exagerado y «suntuosidad; poco amor á la gloria y al verdadero «honor y mucho al dinero y á las riquezas.»—Así pinta Guicciardini la situacion de la Toscana en el siglo XVI, trayendo esas causas la caida de la República.

Haré mencion de otro escrito de la misma «Revista Europea» de C. Martinetti sobre Pablo IV y su célebre liga para libertar la Italia. Pero mal medio de conseguir esos fines era hacer alianza con un poder estrangero y mucho menos con Francisco II de Francia, cuya ambicion era conocida.

La tendencia pues, de la literatura es ir á la consolidacion de la unidad por medio de las lecciones de la propia historia como la tendencia de la literatura alemana es ir á la reforma religiosa por medio del exámen crítico de la historia del cristianismo.

Estos son los últimos esfuerzos del siglo XIX que

decas dejando en pié otras cuestiones no menos importantes.—La cuestion social, por ejemplo, que parece infundir terror á todos los que quieren tratarla, pero que palpita, tal vez, con mayor interés que todas las demas cuestiones.

El que visita el Museo de San Márcos que es el interior del antiguo convento, encontrará en una de sus celdas, otro recuerdo histórico de Florencia. Me refiero á fray Gerónimo Savonarola, cuyo que fué del espíritu convento. Allí está su retrato y en sus facciones acentuadas, en su color moreno y en la vivacidad de sus pequeños ojos negros, se descubre el hombre ardiente y el reformador austero.

Tambien está allí un cuadro que representa su suplicio y el de los hermanos que lo acompañaron. Savonarola estaba en el auge de su prestigio en Florencia, cuando el Borgia terrible, que con el nombre de Alejandro VI habíase sentado en la silla de San Pedro, llenaba el mundo con sus escándalos y sus crímenes.

Savonarola sin desconfiar los negocios políticos para conservar la libertad de la República, predicaba sin cesar contra los crímenes del papa y sostenía la necesidad de un Concilio reformador y Cárlos VIII estaba dispuesto á prestarle apoyo, cuando murió en 1498—El Borgia reclamaba contra Savonarola y pedía su entrega á su muerte y por las pasiones políticas de la Señoría fueron explotadas por el papa para que Savonarola fuese juzgado y llevado al suplicio.

Así concluyó ese esfuerzo; el pobre fraile despues de ahorcado, fué quemado en la plaza de la Señoría y sus cenizas arrojadas al Arno. Entre tanto Borgia seguía como pontífice y representante de Dios en la tierra—¡justicia de los hombres!

Se admiran en este museo las vírgenes de fray Angélico. No se por qué al contemplarlas me venia el recuerdo de las vírgenes de Rafael y la tentacion de hacer comparaciones y distinciones, tal vez por ser tan opuestas las dos escuelas.

Las vírgenes de fray Angélico no han vivido en el mundo, son idealidades, son visiones de un misticismo purísimo. No hay dibujo; la figura aparece como si se formase en una tenue nube, son apariciones que deleitan en el éxtasis. ¡Cuánta dulzura, cuánta transparencia en aquellos rostros!

Algo superior á la criatura misma, trasciende en la figura, superior tambien á la inocencia de los ángeles,—es la divinidad complaciente y sonriente.

El colorido parece sacado de los reflejos sus visitas de la luz ante esas vírgenes no se prosterna el creyente para elevar una plegaria, se siente arrebatado á entonar un hosanna!

Las vírgenes de Rafael por el contrario: toda la castidad de su expresion no hace olvidar la encarnacion. Y, sin embargo, la contemplacion de las primeras hace pensar en las segundas como si estas fuesen la suave sombra de aquella purísima luz.

Y con todo Rafael aparece mas artista porque interpreta la verdad, porque sabe vencer las dificultades de lo material sobre lo espiritual, porque en sus obras resplandece la inspiracion. Así, pues, dichoso quien pudiese reunir en una galería las vírgenes de la luz y las vírgenes de la sombra y pensar en fray Angélico, en el éxtasis y en Rafael, en la inspiracion.

Pasando á otras cosas os diré que actualmente está haciendo las delicias del público florentino la señora Donadio que canta en el teatro Pagliano. Se ha hecho admirar en el Barbero y en la Sonámbula, pero ha arrebatado en la ópera de Meyerbeer Dinorah, bellísima música, inclusive su gran fiesta sinfonía con coros.

Dinorah es una aldeana, enloquecida á causa de la ruina de sus padres y vaga por los campos en busca de su amante Hoel que corre á su vez tras de un oculto tesoro cuya existencia le ha revelado el rayo de los bosques. En el segundo acto que representa la noche, la Dinorah canta un aria dirigiéndose á la sombra que proyecta su cuerpo iluminado por la luna.

«Ombra leggera—Non te n'andar
«Non t'involar... no, no! Fata ó chimera
«Sey lusinghiera—Non mi lasciar, etc.»

Esta aria arrebató al público y fué repetida. Ella sola basta la reputacion de la artista.

La señora Donadio puede compararse á la Lagrange; como ella, sabe modular su magnífica voz de soprano y sostener las notas en gorgeos deliciosos. Si tuviese á su voz mas accion, mas entusiasmo, sería una gran artista. De todos modos es un buen principio de invierno.

Gregorio Perez Gomar.

Miscelánea noticiosa

(Extracto de diarios estranjeros)

Las cuentas presentadas al parlamento inglés por el War-Office suministran algunas cifras interesantes sobre lo gastado el año último en la fabricacion de cañones de sistema moderno. En primera fila está el monstruoso cañon de 80 toneladas cuyo costo se calcula en 212,325 francos; ademas tenemos que contar 20 cañones de 25 toneladas y 317 milímetros de calibre á 92,975 francos cada uno; otros dos de 25 toneladas, de 279 milímetros de calibre á 88,975 francos cada uno. El número de piezas construidas es de 547, representando un gasto de 3.973,975 francos.

Los gobiernos francés y suizo han celebrado un convenio por el cual el tratado de Comercio existente entre los dos países, regirá hasta el 1.° de Mayo de 1878.

El prefecto de policía del Sena fué prevenido el 25 de Octubre que la peticion de gracia de Albert, el asesino de la Tour-Malta Koll, había sido rechazada y que había sonado para él la hora fatal.

Por otra parte, M. Roche (el verdugo) fué advertido de esta resolucion.

El 21 á las cuatro y media, los guardias de París y el servicio enviado por la prefectura de policía, rodeaban la plaza de la Roquette.

Un cordon de seguridad de 35 guardianes del órden, fué colocado para retener el gentío, el cual, á causa de una copiosa lluvia fué poco numeroso: 250 personas á lo mas.

A las 6 y 25 minutos el escribano en jefe de la Corte, acompañado del director de la prision y del abate Croze, limosnero, condujeron á Albert al patíbulo. Su semblante parecía firme y resignado. Abrazó con gran efusion al sacerdote que le asistia; y en el momento, que el verdugo lo asia, pronunció estas palabras: Dios mio! perdoname.

A las 6 y 28 minutos, Albert había espiado sus crímenes.

Por una circunstancia escepcional el cuerpo, en lugar de ser llevado al cementerio de Ivry, como era de práctica, fué colocado en un stand, con la cabeza entre las piernas, lo que hace suponer que debe haber sido reclamado por la familia.

Hé aquí una curiosa noticia sobre los inviernos en Francia:

El de 1876-1877 ha sido el mas templado desde 1719.

Como en 1719 el mínimum de temperatura aconteció en Noviembre y en Marzo: el 10 de Noviembre la temperatura descendió á —6°, el 28 de Marzo á —7 en el parque de Saint Maur, punto donde el señor Renou estableció su observatorio.

Las fechas del 11 de Noviembre y la del 11 de Marzo se encuentran con frecuencia entre los períodos fríos, pero es muy raro que el mínimum de toda la estacion fría ocurra en esos meses: desde 1825 no había llegado á Marzo.

Tambien es escepcional que Marzo presente el medio mensual mas bajo de todo el invierno, como ha acontecido este año.

El único ejemplo que se puede citar es el de 1761. Compulsando el señor Renou numerosas observaciones desde 1400, ha llegado á deducir que los grandes inviernos fríos se reproducen al fin de un período de 41 años. Los grandes fríos se agrupan alrededor de un invierno central, y existiría al menos un intervalo de 22 años sin invierno riguroso. Los inviernos fríos principales bajo este concepto serian los de 1570, 1830, 1709, 1749 y 1789.

Por el contrario, algunos años despues del invierno principal del período frio, sobrevendrian inviernos estraordinariamente templados.

Un caso sería el de 1876-77.

El invierno de 1877 correspondería á los de 1796 y 1834. La regularidad constante de este período hace muy probable, segun el señor Renou, un invierno riguroso de aquí á pocos, hácia 1879.

Consignamos la fecha, porque la fija un meteorologista eminente; pero esperamos, para tomarla en consideracion, hasta el año de 1880, si vivimos.

M. Ducorneau, despues de muchos ensayos de morteros para la fabricacion de piedras artificiales, ha encontrado una proporcion de sílice muy fina y agua alcalina, á lo cual ha llamado agregado Ducorneau, que da muy buenos resultados para aquel objeto, como tambien para la composicion de los materiales usados para el revestimiento de muros.

El empleo de este agregado es muy ventajoso, pues con él se aumenta considerablemente la resistencia de los enlucidos, habiéndose observado sus buenos resultados en varias construcciones, y especialmente en los fuertes de París.

Para fabricar la piedra artificial se mezcla cal hidráulica con el agregado y piedra machacada de mármol silex, arenisca ú otra clase, dependiendo de la resistencia de esta la de la piedra obtenida, la cual es mayor todavía cuando se usa cimento hidráulico ó puzolana en vez de la cal. Esta piedra artificial reune la estimable propiedad de poderse labrar, cortar y pulimentar perfectamente, porque su aplicacion es para facilitar el precio subido, su principal aplicacion es para fachadas por que las piezas de grandes dimensiones, que por este medio pueden ser fácilmente obtenidos, ó bien en las restauraciones de la sillería de monumentos para reparar desperfectos, fabricándose el pedazo de piedra de la misma naturaleza de la que se quiere restaurar, con lo cual se obtiene un parecido casi completo.

El capitan Cárlos A. L. Totten, de los Estados Unidos, ha inventado una pólvora, que, al decir del inventor, es un gran adelanto para la artillería; está constituida por granos formados por un núcleo de algodon pólvora, recubierto por pólvora ordinaria de cañon, siendo el diámetro del primero 13 milímetros, el total del grano, 26 milímetros.

Esta pólvora es mas ligera que la de cañon y produce una fuerza espansiva cuatro veces y media mayor.

Al entrar en combustion esta pólvora, se origina el movimiento del proyectil colocado en la pieza, aumentándose la produccion de gases de una manera progresiva, con lo cual se evita el desperdicio de pólvora como sucede con la ordinaria, que á veces el [illegible] por ciento [illegible] de la pieza sin producir efecto provechoso.

Un abogado de Pesth, gran aficionado al juego de piernas, ha dejado una disposicion curiosa en su testamento. Lega la suma de 38,000 florines á la compañía de [illegible] esté colocada en una casa segura, y toda vez que una bailarina se comprometa á contraer matrimonio legítimo, recibirá á título de dote, los intereses devengados.

—Un periódico de Estados-Unidos da cuenta del siguiente escandaloso suceso:

«Tres bandidos enmascarados, dice, se apoderaron por sorpresa, hace pocos dias, de la estacion de Big Springs, Nebraska. Despues de romper todos los alambres telegráficos, obligando á uno de los guardas á que hiciese señal de parada á un tren de pasajeros que venia de Cheyenne; no bien se detuvo el tren, impidieron la salida de los pasajeros, forzaron la caja, que contenia 75,000 pesos, y despojaron á todos los viajeros de cuanto llevaban de valor; apagaron la máquina despues de descargar el gas y se marcharon con un rico botin.»

El 25 de Agosto se celebró en Charleston un meeting esclusivamente de negros, al que asistieron mas de 4,000 personas, con el fin de iniciar una suscricion para llevar á efecto la emigracion á Siberia!

Los oradores, en su mayor parte antiguos esclavos, alegaban que la poblacion blanca y la de color eran incompatibles, y que esta última se hallaba condenada á estar siempre en una posicion inferior en el Sur. Se presentó una proposicion para formar una sociedad cuyo capital sea destinado á la compra de vapores para el empleo de la emigracion y del comercio, quedando desde luego abierta la suscricion.

El meeting, desde el principio hasta el fin, se celebró con mucho órden y tranquilidad.

En el casino de Etretat (Normandie), punto muy concurrido de la mejor sociedad francesa, hubo últimamente un lance bastante original. Empezó la cuestion en la mesa redonda: un personaje que ostentaba un título nobiliario ilustre, entabló un debate acalorado con unos americanos sobre si debía estar abierta ó cerrada una puerta. El personaje se levantó y cerró dos veces la puerta, abriéndola otras tantas uno de los americanos, metiendo palabras de mal tono. La cuestion se agrió, porque el americano rompió la tarjeta que le dió su contendiente, y vinieron á las manos.

El conde de Lur Saluces contaba sin duda con menos simpatías, puesto que dieron contra él, hasta que un caballero particular, llevado por un sentimiento generoso, salió al amparo del que luchaba solo, y blandiendo un enorme paraguas, hirió á dos ó tres de la batalla, hasta que llegó la guardia. El japonés salvó por preparó un lance en representacion del conde, y el dia en que debió verificarse desapareció su apadrinado, y se averiguó que era un conde fingido. Antes de su escapatoria le había sacado á su nuevo amigo 250 francos en calidad de préstamo.

Berthelot acaba de publicar en la *Revue Scientifique* un trabajo curiosísimo sobre la sociedad de los animales. Ha estudiado personal y pacientemente las sociedades de hormigas, que describe con encantadores detalles, y ha descubierto que las hormigas, como los hombres, despues de habitar y embellecer una ciudad y de hacerla próspera en grado inmenso, fundan otras nuevas y la antigua cae en ruinas y queda al fin abandonada para perderse entre las arenas.

Ha observado tambien que esas sociedades de hormigas trabajan á la vista y juicio del observador sin variaciones de un lado para otro de la antigua á la nueva ciudad, y se ha preguntado si acaso las hormigas carecerán de facultad del progreso de los hombres. Pero aquí se ha detenido su mente. ¿Cómo han llegado á formar sus sociedades actuales? ¿No pueden haber hecho progresos un dia y hoy hallarse estancadas en una civilizacion limitada?

Leemos en un periódico francés:

«Se ha sometido á exámen del ayuntamiento de Boston un nuevo sistema de alumbrado público, con el cual se obtendria en dicha ciudad una economía de consideracion en el gasto que aquel servicio público ocasiona al municipio: una sociedad ha ofrecido tomar á su cargo el cuidado é iluminacion de 1,000 faroles, percibiendo 38 pesos 50 cts. anuales por cada uno, lo cual representa un ahorro de 20,000 pesos al año, dado el precio á que actualmente resulta el alumbrado público en dicha ciudad.

Consiste el sistema en la colocacion, en la parte superior del farol, de un recipiente cilíndrico destinado á contener el líquido combustible, el cual pasa por un tubo que termina en un mechero, á la parte interior y baja del farol: por medio de un procedimiento químico el líquido, al atravesar el mechero, se convierte en un gas combustible, cuya llama brillante y fija tiene una intensidad luminosa muy parecida á la del mejor gas procedente de carbon mineral: el depósito antes mencionado es capaz para la cantidad de líquido necesaria para la produccion de gas durante 14 horas.

El costo de este modo de iluminacion es una tercera parte menor que el del gas de las hullas, bastando un hombre para realizar las tareas de limpiar, llenar y encender 50 faroles.»

Hé aquí una mejora que es muy útil y cómoda en los ferro carriles:

«En la línea férrea de Turin á Modana que, como es sabido, atraviesa muchos túneles, ademas del estenso del Monte Cenis, comprendidos en su mayor parte en el trayecto de Bousolen á Modana, se ha planteado la iluminacion de los compartimientos de los wagones por medio del gas, segun el sistema Cambrelin, usado hace ya años en Bélgica. El gas se fabrica en Turin, estrayéndose de la hulla de Boghead, que lo produce en abundancia y de buena calidad, el cual, luego de purificado, se traslada á los gasómetros que están colocados en el wagon porta-freno, los cuales consisten en cilindros de palastro de 0,006 metros de espesor, con un diámetro de 0,71 y 2,16 de altura, resultando por lo tanto una capacidad de 0,840 metros cúbicos; estos gasómetros están provistos de sus correspondientes válvulas de seguridad, manómetro y tubo de salida del gas, que se distribuye á los departamentos por medio de tubos de gutta-percha consolidados con un alambre de laton arrollado en espiral, situada en la parte inferior de los wagones. Cada carruaje lleva tres mecheros, cuya llama solo tiene una altura de 40 milímetros próximamente, siendo su intensidad luminosa igual á la de doce bujías, y el consumo de un mechero 0,037 á 0,012 metros cúbicos, por hora. Los aparatos de iluminacion son movibles, para en el caso de un desperfecto poder ser reemplazados por lámparas de aceite.»

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Mision civilizadora—El obispo Stirling, relacionado en esta capital, está consagrado los frutos de su propaganda civilizadora entre los indios salvajes de la inhospitalaria Tierra del Fuego.

Actualmente se muestran mas comunicativos, y varios de ellos navegan como marineros en una goleta de que se sirve el Sr. Stirling para llevar víveres á la estacion de Oshowia.

Iguales efectos se notan en la isla Kepell, situada al Norte de las Malvinas y cedida á aquel misionero por el gobierno inglés. Casi todos los trabajadores empleados en la cría de ganados y en las tareas agrícolas, son indígenas de la Tierra del Fuego, que se distinguen por su contraccion, inteligencia y buenas costumbres.

Todos ellos hablan inglés y se manifiestan muy contentos de la vida civilizada.

Bibliotecas—La biblioteca pública de la capital de Chile, que en Abril de 1876 contaba 48,598 volúmenes empastados y catalogados, posée actualmente 57,771 volúmenes en iguales condiciones.

A este rápido aumento ha contribuido el cambio de libros con varios países, segun los siguientes párrafos de la memoria recientemente presentada al congreso por el ministerio respectivo:

«En los seis años que lleva de existencia la oficina de canjes, ha enviado á los países con los cuales se halla en relacion como cincuenta mil piezas de impresos chilenos de todas clases, haciendo así conocer en esos países el estado de nuestra cultura y el movimiento de nuestra sociedad.

«Al presente, se cultivan relaciones con las repúblicas de Honduras, el Salvador, Nicaragua, Costa-Rica, Colombia, Venezuela, el Ecuador, el Perú, Bolivia, la Confederacion Argentina y el Uruguay, el Brasil y el reino de Italia.

«En retorno, se han obtenido libros y otros impresos de todos estos países; siendo de observarse que las remesas mas copiosas han sido las de la República Argentina, del Uruguay, del imperio del Brasil y del reino de Italia.

«La coleccion de publicaciones brasileras es tan abundante, que no es probable exista otra igual fuera del Brasil. A ello ha cooperado con el mas generoso celo el Sr. consejero de aquel imperio don Felipe Lopez Netto.

«Muy de desear sería que la oficina de canjes ensanchara sus relaciones, haciéndolas estensivas á los principales países de Europa, y especialmente á los Estados Unidos, cuyos movimientos intelectuales y sociales nos importa tanto conocer.

«Cómo en el dia la juventud empieza á cultivar con alguna mas aficion que antes el inglés y el aleman, es de esperar que dentro de pocos años las obras escritas en estas lenguas tengan en Chile un considerable número de lectores.

«Ultimamente, el Sr. Prefecto del Sena, (República Francesa), ha propuesto establecer un canje de publicaciones administrativas y de obras de otra especie.

«El Ministerio se ha apresurado á aceptar esta proposicion, como aceptaría cualesquiera otras de igual naturaleza, porque juzga que con este nuestro país adquiere la doble ventaja de darse á conocer en el esterior, y de proporcionarse medios de instruccion general y técnica.

«La oficina de canjes tiene actualmente una existencia como de cincuenta mil volúmenes con que satisfacer sus remesas.»

Máquinas de agricultura—Dice así un informe dirigido del Rosario de Santa Fé á la oficina central de agricultura:

«Acaba de introducirse en este Departamento una nueva máquina de segar y atar simultáneamente el trigo, para las cosechas.

«Ha sido probada hace pocos dias en la colonia «Candelaria», y el resultado obtenido ha sobrepasado á las espectaciones mas exigentes.

«Al ensayo asistieron varias personas, quedando todas sorprendidas de la precision y brevedad con que ejecuta el trabajo.

«Esta máquina es fabricada por los Sres. Osborne y Ca. [illegible] habiendo sido dirigida en el ensayo por un colono de la Candelaria, á quien solo le hicieron algunas esplicaciones [illegible]

«La máquina, á mas del ahorro de brazos, presenta tambien una economía de [illegible]

«El señor Casado, propietario de la colonia Candelaria, piensa adquirir 10 máquinas. Su valor es de $ fts. 200 cada una.

[illegible] tambien por las cascadas los señores Rería y Sala y Davies y Blyth, otras dos clases distintas de segadoras atadoras. No sé si algunas de estas sea superior á la ensayada.

«La de Osborne y Ca. ata con alambre, pero con una pequeña reforma en una de sus piezas puede el alambre reemplazarse con el hilo, lo que, como es natural, traerá mayor economía en los gastos.»

Detalles—El jóven argentino D. Ramon Lista, que llegó á Punta Arenas el 18 y de donde partiria el 28 del pasado al interior de la Patagonia, comunica algunos detalles sobre los horribles sucesos de que fué teatro aquella poblacion chilena.

Las pérdidas causadas por el incendio esceden de 400,000 pesos.

Era tal el terror de aquellos desgraciados colonos, que muchos de ellos permanecían refugiados el 21 en la corbeta *Magallanes*, á la espera de las fuerzas salidas de Valparaíso para dar eficaces garantías á la propiedad y á la vida.

Es fuera de duda que los presidarios y los soldados amotinados se dirigen á territorio argentino, pasando el rio Santa Cruz, y aun se les atribuye el plan de saquear la colonia Chubut, huyendo en seguida hácia las tolderías de los indios salvajes.

Piedra y viento—Antenoche de 7 á 8 reinó en Canelones un huracan violentísimo con acompañamiento de granizo, en tal cantidad y tamaño que hizo añicos los vidrios de las ventanas y faroles.

El ruido fué tan imponente, que la mayor parte de las familias experimentaron gran susto.

Los árboles frutales han sufrido muchísimo, así como tambien los trigales que prometian abundante cosecha.

El fenómeno abarcó una zona limitada, pues á distancia de una legua de aquel pueblo no alcanzaron sus estragos.

Sociedad «Orfeon Nacional»—Se previene á los socios que deseen hacer inscribir sus familias para la tertulia familiar que tendrá lugar el lúnes 24 del corriente en el salon de esta Sociedad, se sirvan pasar por la Secretaría desde el 8 hasta el 15 del mismo, de 8 á 10 de la noche.—Diciembre 4 de 1877.

El Secretario.

Sin cuarentena ni peligro—Prevenimos á los viajeros que el 21 del corriente saldrá de aquí para Vigo y Burdeos el hermoso vapor *Magellan*, de la Compañía del Pacífico.

Va *directamente*, y por lo tanto desaparece el peligro que pudiera haber tocando en puertos del Brasil, así como tambien las incomodidades y gastos de cuarentena en Europa.

Secretaría del Ateneo del Uruguay—Convócase á los Sres. socios para la sesion ordinaria que tendrá lugar el lunes 10 del corriente á las 7 1/2 de la noche y en la que se tomará en consideracion el Proyecto de Reglamento presentado por la Comision nombrada para su conferencia.

La sesion tendrá lugar con cualquier número.

El Secretario.

Sentencia—Montevideo, Diciembre 6 de 1877.—En mérito de lo que resulta de la precedente declaracion del jurado: vista la acusacion y defensa y considerando lo estatuido en la Ley 7 tít. 8 p. 7, fallo definitivamente condenando al procesado Josébene á la pena de 5 cinco años de prision con trabajos públicos y al pago de las costas del proceso, debiendo computársele el tiempo de prision sufrida teniéndose en cuenta para esto que habiéndosele dado por cárcel el 5 de Abril de 1875 (f. 6) ya no estaba en ella en la visita que hizo el Superior Tribunal en Diciembre de 1876 volviendo á ser preso el 10 de Julio del corriente año (f. 19). Notifícada que sea esta sentencia publíquese, y caso de no ser apelada elévese el espediente al Superior en consulta.

D. Ramos.

Montevideo, Diciembre 6 de 1877.

Autos y visto este sumario seguido de oficio contra Pedro Hernandez por haber dado muerte á José Morales.

Resultando que Pedro Hernandez y su hermano Diego se encontraron en el campo con José Morales y su tio Angel Morales, quedándose el primero de estos dos con aquellos que se pusieron á fumar un cigarro en la mejor armonía.

Resultando que momentos despues Pedro Hernandez hirió de un balazo á José Morales que le causó la muerte poco despues.

Resultando que Hernandez afirma en su declaracion que el hecho fué casual y Angel Morales (tio del muerto) en lo suyo f. 28 vuelta, dice tambien que creo fué casual como aquel lo afirma.

Considerando que en el sumario no hay dato alguno que pueda hacer poner en duda la afirmacion de Pedro Hernandez, corroborada, hasta cierto punto por la de Angel Morales, y por consiguiente nada que autorice á presumir que la muerte de José Morales, fuese el resultado de algun crímen.

Por tales resultancias y consideraciones y, de conformidad Fiscal, sobreséese en la causa seguida á Pedro Hernandez, poniéndosele en libertad, y en consulta el espediente al Superior y publíquese.

D. Ramos.

Sociedad Musical «La Lira»—Debiendo tener lugar un concierto en la noche del 22 del corriente, se previene á los señores socios que aun no hayan hecho inscribir sus familias, que el registro estará abierto en la secretaría hasta el dia 16 inclusive.—Al mismo tiempo, se recomienda á los socios que forman parte de la orquesta, la puntual asistencia á los ensayos.—Montevideo, Diciembre 5 de 1877.—*El Secretario.*

Concierto—Por el mal tiempo no se efectuó antenoche el concierto en el Club Progreso, en el cual tomará parte el afamado violinista Robbio.

Se verificará hoy sábado.

TELÉGRAMAS

AGENCIA HAVAS

SERVICIO ESPECIAL PARA EL RIO DE LA PLATA
DE ENRIQUE BARKER Y C.ª

El derecho de publicacion de este servicio ha sido adquirido por EL SIGLO

París, Diciembre 6.

El Gobierno no parece querer tomar la grave determinacion de traspasar el rehusamiento de la Cámara de Diputados y decretar de rigor, con el consentimiento del Senado, la ejecucion de los artículos del presupuesto, cuya aplicacion es indispensable. Es probable que el Mariscal, tratando de transigir con las opiniones de la mayoría de la Cámara de Diputados, hará nuevos esfuerzos para formar un ministerio de conciliacion, y que encargará al Sr. Dufaure la formacion de un nuevo Gabinete.

Roma, Diciembre 7.

El Papa está enfermo y su indisposicion parece esta vez tener un carácter de gravedad.

París, Diciembre 7.

Viena, Diciembre 6.

Suleyman-Pachá vuelve á tomar la ofensiva con un ejército importante y conduce las operaciones con un vigor que hace preveer sérios acontecimientos.

Apoyando las maniobras de Suleyman, un cuerpo turco atacó la ciudad de Elena (cerca de los Balkanes) y se apoderó de las posiciones del enemigo.

(AGENCIA HAVAS).

Enrique Barker y C.ª se reservan el derecho de propiedad de estos telegramas, no admitiendo su reproduccion ó retrasmision, de conformidad con lo dispuesto por las leyes vigentes.

EL CORRESPONSAL AL «CENTRO COMERCIAL».

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1877.

Oro, abrió á 28.80; cerró á 28.85.
Cédulas, 83.
Fondos Públicos, 59.
Puentes y caminos, 74.
Bonos de Tesorería, 70.
Cambio: sobre Londres, 49 5/8.
Id. sobre Francia: 5.23 á 5.26.
Lana; sin alteracion; un lote de la Colonia á 135 pesos.
Cueros, 10,000 americanos á precio reservado; 4,000 de matadero, Correntinos á 44 1/2 reales; 1,500 de Córdoba á 46 reales.
Sebo, 200 bordalesas á 50 1/2.

CAMPO NEUTRAL

Retratos de niños—En varios establecimientos fotográficos hacen, y avisan que hacen, retratos instantáneos de niños.

Es bien conocido entre fotógrafos que nada es mas fácil que sacar retratos instantáneos cuando se los saca al aire libre.

Pero un retrato sacado así, no tiene ni puede tener el mismo relieve y dulzura que tiene un retrato sacado bajo una claraboya donde la luz está atemperada y armonizada. Por este motivo no hacemos bajo ningun pretesto retratos instantáneos pero nos jactamos de hacer retratos de cualquier niño por inquieto que sea con una perfeccion que ninguno de nuestros rivales pueden competir ni imitar.

No pretendemos sacar retratos tan baratos como algunos de nuestros colegas, pero nuestros favorecedores verán que son mucho menos que en los tiempos pasados y mas ó menos iguales á los de muchos otros estudios inferiores.

Bate y C.ª

Los lectores de este aviso verán que nuestros precios aunque no tan bajos como los de otros establecimientos fotográficos son muchísimo menos que en los años pasados.

La gran fama que gozan nuestros retratos Gabinetes causa envidia á nuestros colegas y desesperacion de nuestros rivales.

El público ya cansado de retratos inferiores empieza á reconocer la verdad de que mas vale un [illegible]

La razon es muy sencilla. En la fotografía como en cualquier otro ramo de arte ó de negocio no es posible obtener buenos resultados sin buenos ingredientes. [illegible] los retratos de Bate y C.ª puestos al lado de cualquier otro trabajo fotográfico, demuestran á primera vista su superioridad intrínseca.

La reputacion de nuestra casa establecida hace 18 años y conocida en todas partes de Sud América es bastante garantía para la calidad de nuestro trabajo. Para el primero de año no hay regalo mas apropósito que un

RETRATO DE BATE Y C.ª

con un marco de terciopelo ó de nogal. Es un regalo que se puede hacer con confianza pues todo el mundo sabe que nuestra casa no es barata.

Retratos Gabinete 1ª clase, 9 pesos la docena; antes costaban doce pesos!

N. 9.—No hay retratos de á 15 reales.

d4.1 mes — *Bate y C.ª* 159 calle Treinta y Tres.

Señor Pretencioso—Como nos consideramos aludidos en su pretencioso aviso respecto de los retratos instantáneos para niños cuya especialidad es exclusiva de nuestra casa, debemos decirle que, el motivo de Vd. no saberlos hacer no es razon para tratar de desconceptuarlos, pues estamos cansados de tomar fotografías de cientos de niños que fueron á su casa y fastidiados sus padres vinieron á la nuestra á deplorar el tiempo perdido allí con la lentitud de sus grandes preparaciones y sus mas grandes instrumentos.

d9.1 mes — *Fleurquin y C.ª* calle Rincon 55.

Regalos para año nuevo—En el estudio fotográfico de Chute y Brooks—Como mandamos traer directamente de Europa todos nuestros ingredientes y facturas, y como suplimos casi todos los establecimientos fotográficos con sus ingredientes químicos, reservando por *supuesto* para nuestro uso lo mejor de todo, por esta razon ofrecemos al público, retratos mas duraderos y mas perfectos que en cualquier otra parte.

Con una rebaja de un 75 p%. Hasta el fin del mes.

Precios de las tarjetas

Tarjetas chicas sin abrillantados, antes docena	$ 6.00 á $ 1.50
Id. id. id. id.	« 12.00 « « 3.00
Id. grandes sin id. id.	« 12.00 « « 3.00
Id. id. id. id.	« 20.00 « « 6.00

CHUTE Y BROOKS
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 300

N. B.—Este establecimiento es el único en esta República que ha sido premiado con una medalla por la superioridad de sus trabajos. d7.15

Muebles—se compran y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. VI

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta el lunes á la misma hora, rige el de **169**.

Un peso papel representa 59 centésimos 1 milésimo oro—Un peso oro 1 peso 69 centésimos papel.

El Oro

Abrió y cerró á 169—Despues de hora oficial bajó á 168, á cuyo tipo quedó con compradores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 9, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Minas, Colonia, Rosario, Nueva Helvecia, Tacuarembó por Polanco y Casupá.

El 10, Tacuarembó, Treinta y Tres, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Rosario y Nueva Helvecia.

El 11, Minas, Colonia, Rosario y Nueva Helvecia.

El 12, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Mercedes, Tacuarembó, Rosario y Nueva Helvecia.

Mensagerías, calle Uruguay esquina Florida.

El 10, Colonia, Rosario, Nueva Helvecia, Dolores por Laja del Perdido y Perseverano.

El 11, Cerro-Largo, Artigas por Pablo Paez ó Illescas, Porongos por Chamizo y San Gregorio.

Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 12, 20 y 28—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Ramon y el pueblo del Tala todos los dias nones: Agencia, calle del Rio Negro núm. 33, 32 y 34, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual es ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 9, á las 3 de la tarde, NIGER — Agencia, Cerrito 195 (altos).
El 19, JOHN ELDER—Agencia, Solis 55.
El 21, SAVOIE—Agencia, Zavala 174.
El 21 (sin escala), MAGELLAN—Agencia, Solis 55.
El 25 á las 3 de la tarde, GIRONDE — Agencia, Cerrito 195 (altos).

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 12, GALICIA—Agencia, Solis 55.
El 25, POTOSI—Agencia, Solis 55.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 12 y 26, CAMOES, CALDERON y CANOVA—Agencia, Cerrito 213.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes, RIO DE LA PLATA — Agencia, Zavala 86.
Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER — Agencia Zavala 51.
Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.
Los Viernes, MONTEVIDEO—Agencia, Zavala 86.
Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Jueves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Remates

Mañana y el Lunes tienen lugar los siguientes:

MAÑANA

Por Carballo y Romaña, de solares lindando con el convento Dominicano, á las 4 de la tarde.

LUNES

Por Ruano y Comensoro, de un almacen, 25 de Mayo esquina Solis, á las 12.
Por Valdez y Piriz, de averías, Cerro-Largo, esquina Andes, á las 2 de la tarde.
Por los mismos, de los cabos, velas, palos, etc., de una barca, á las 12.
Por Silva, de ostras y langostas, Capurro núm. 2, á las 12.
Por Mendoza, de existencias de un almacen, San José 274 y 276, á las 12.

Almonedas

En el corriente mes de Diciembre segun los avisos publicados en la Seccion Judicial de este diario

El 10—De un campo en Paysandú, escribanía de Comercio, Sarandí 155.
El 10—De un terreno y lo en él edificado, en el Salto calle Daiman fondo Sarandí, escribanía de lo Civil 2.ª Seccion, Cámaras 148.
El 10 — De un terreno con casas de material en Pando, en la escribanía del Juzgado Ordinario de ese pueblo, calle Silvestre Blanco, núm. 50.
El 10—De una finca, calle Paysandú 187 y 189, en la escribanía del Fuero Mixto, altos del Cabildo.
El 11—De unos galpones y prensa de enfardar, en la escribanía calle Zabala 91.
El 13—De una finca y terreno en el camino de Goes, escribanía de lo Civil 2.ª Seccion, Cerro 173.
El 20—De cinco solares en la calle Canelones esquina Rio Negro, escribanía del Juzgado Departamental, Florida 135.
El 22—De una finca, Sarandí 211 á 217 y otra en Rincon 23 y 25, escribanía del Juzgado Departamental, Florida 135.

Ferro-Carril del Norte

ITINERARIO PROVISORIO

Salidas

De la Estacion Central en el Arroyo Seco hasta Santa Lucía (Corrales de Abasto) con paradas en la Cuchilla de Juan Fernandez, Nuevo París, Pantanoso, Paso de la Arena y Camino de la Tablada, salen diariamente dos trenes, uno á las 7 de la mañana y otro á las 4.40 de la tarde.

Regreso

Con parada en los mismos puntos, salen diariamente de los Corrales de Abasto hasta la Estacion Central del Arroyo Seco, dos trenes, uno á las 9 de la mañana y otro á las 6 de la tarde.

Tarifa de Pasajeros

DE LA ESTACION CENTRAL Á	Primera clase Sencillo	Primera clase Ida y vuelta	Segunda clase Sencillo	Segunda clase Ida y vuelta
Fynn	20	30	16	24
Nocetti	20	30	16	24
Perez	40	60	20	30
Hansen	40	60	20	30
Llamas	50	70	30	40
Santa Lucía	60	80	40	60

Los domingos y dias de fiesta habrá trenes de paseo á las horas siguientes:
Salidas: 7 a. m., 11 a. m., 3 p. m.
Regresos: 9 a. m., 1 p. m., 6 p. m.

Los trenes del «Tramvía del Norte» en combinacion con el ferro-carril, llevan una bandera blanca con las iniciales F. C. N.

Estado Mayor General

DESPACHO DE ESPEDIENTES

Dia 7

D. Antonio Montero en representacion de D.ª Florencia Aristeguieta de Barzola, viuda del capitan D. N. D. Antonio Barzola; por cédula; al Inspector para que acompañe algunos documentos que faltan.

El sargento mayor jefe del Parque nacional, don José Sosa, adjunta las cuentas y comprobantes de la inversion de los fondos recibidos de Tesorería General para el pago del espresado, correspondientes al mes de Noviembre pasado; al Ministerio de la Guerra.

El teniente coronel D. Angel Farías, jefe del batallon 4º de cazadores por id.; por el mes de Octubre pasado; al Ministerio de la Guerra.

D. Francisco M. Duran, en representacion del soldado del cuerpo de Inválidos Mariano Esteche, por alta en las listas de los servidores de la Indepen[illegible]

D. Eugenio Amaro, teniente coronel graduado, agregado al E. M. P., por haberes; al Jefe de la Mesa Central para que informe.

[illegible] gorio Acosta, por alta en las listas de los servidores de la Independencia; al Jefe de la Mesa de Estados para que haga justificar la identidad de su persona.

ÓRDEN GENERAL

Art. 2.º Debiendo tener lugar mañana á las 6 de la tarde la procesion del Santísimo Sacramento á cuya hora saldrá de la Iglesia Matriz para recorrer los cuatro frentes de la Plaza Constitucion, la superioridad dispone que los Batallones 2.º y 5.º de Cazadores concurran á dicho acto, tomando la formacion que les está acordada.

3.º La escolta del Santísimo la dará el Regimiento de Artillería, compuesta de dos oficiales, 40 individuos de tropa, con bandera y banda de Música. Terminada la formacion los cuerpos se retirarán á sus alojamientos respectivos.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	Primera clase Sencillo	Primera clase Ida y vuelta	Segunda clase Sencillo	Segunda clase Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Viale	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 90	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
—	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 90	2 30	3 30

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

6.00 a. m. y 6.00 p. m. . hasta Piedras.
7.00 a. m. . . . . « Durazno.
11.20 a. m. y 4.30 p. m. . « Juan Chazo.
7.00 a. m. y 4.30 p. m. . « San José.

REGRESO

Del Durazno . . . 10.05 a. m.
De la Florida . . . 1.14 p. m.
De San José . . . 6.05 a. m. 4.50 p. m.
De 25 de Agosto. 7.25 a. m. 2.57, 6.13 p. m.
De Santa Lucía . . 7.35 a. m. 3.07, 6.23 p. m.
De Canelones . . . 8.08 a. m. 3.42, 6.58 p. m.
De Piedras . . . . 8.05 y 9.03 a. m. 4.40, 7.10 y 7.51 p. m.

Nota.—Los domingos y dias festivos habrá un tren local adicional hasta las Piedras, haciendo escala en las estaciones intermedias, que saldrá de la estacion Central á la 1.30 y regresará de la de Las Piedras á las 3.10.

Movimiento del Hospital

Diciembre 6

	Civiles	Oficiales	Tropa	Mujeres
Entrada	10	..	2	2
Salida	12	..	1	..
Fallecidos	..	..	..	..

N. B.—El individuo de tropa que figura en las altas pertenece á los que vinieron enfermos de contusiones y quemaduras recibidas en el siniestro que tuvo lugar el 9 del corriente en el Cuartel de Artillería.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. de Inmigracion, Colon 132 y 148:

Belga: 1 maquinista.

Hay empleo para 2 muchachos, 1 herrero que entienda de fraguas, 1 peon, 4 costureras y 1 barbero.

Mortalidad—Dia 7

Sinforosa Olivera, oriental 15 meses; Dimaso Gonzalez, oriental 5 meses; Agustina Carvalli, oriental 4 años; Juana Ponce, oriental 8 meses.

Novedades Policiales—Dia 7

Por la 3.ª seccion de policía fué remitido preso Francisco Rodriguez, por haber destrozado en parte la azotea del cuarto en que vivia José María Perez.

Por la 5.ª Rosa Parenque, por escándalo.

Por el comisario de la Union, Juan Leach, por haber entrado en una quinta en la noche anterior sin permiso de su dueño, y creerlo desertor de un buque de guerra.

Por el de las Tres Cruces, Antonio Soutreil, por haberlo encontrado á las cuatro de la mañana con siete gallinas que se supone sean robadas.

Han entrado 5 presos y 6 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 51 $, importe de 9 multas.

MISCELÁNEA

El monje del Cister

POR ALEJANDRO HERCULANO

XV

Un ministro

Bem sabedes, senhor, que os prelados de vossos regnos e esses medes os pobres e os letrados e os privados, todos som contra elles.

CORTES DE COIMBRA DE 1398.—*Ryranam. dos Fidalgos*

(Continuacion)

Cuando el privado acabó de hablar, la indignacion profunda que se revelaba en el brillo insólito de los ojos del rey y el rojo color de su semblante le había ahogado la voz y amenazaba estallar.

El viejo ministro se reia interiormente al leer en el rostro de D. Juan I lo que pasaba en su alma.

Aunque, semejante á todos los individuos de voluntad enérgica, fué terrible la colera del maestre de Avis, sabia acudir á su misma fuerza de voluntad para disimular. No era fácil, sin embargo, esconderla á un hombre tan astuto como Juan de las Reglas y que tanto había estudiado su carácter.

Cuanto mas procuraba el monarca encubrirla, mas trabajaba por irritarlo el canciller. Sabía que el dardo había de dar en el blanco con tanta mayor violencia, cuanto mas se retuviera en el arco.

—Doctor Juan de las Reglas,—dijo el rey con una vibracion trémula de voz que le vendia;—el principio que fuera mas grave el asunto. El enojo de los nobles pasará... pasará.

Y tiró violentamente al interior del arca el libro que tenia en la mano.

—Es posible, respondió el canciller encogiéndose de hombros.—Probablemente mudarán de consejo: Dios les inspirará.

La voz del privado era trémula tambien y reflejaba la ironía.

—Se desahogan en amenazas vanas...—prosiguió el rey fingiendo indiferencia.—No creo que traten de recurrir á medios violentos.

—Tampoco yo, puesto que place pensarlo así á vuestra señoría.

—¡Canciller!—gritó el monarca;—recordad que estais hablando con el rey de Portugal...

—¿Lo he olvidado acaso?—repuso el privado bajando los ojos con aspecto de profunda humildad.—¿Lo he olvidado acaso una sola vez desde el dia en que las córtes de Coimbra, la nobleza, el clero, y el pueblo de este reino reconocieron por fin que debiais suceder al rey vuestro hermano?

—Comprendo, aunque no completeis la frase, porque vos lo probásteis. Debo la corona á vuestros esfuerzos; ¿no es así? Bien presente lo tengo: ¡Pero yo hablo en serio y vos os burlais! ¿Merézco yo esto?

Hizo una pausa y prosiguió:

—¡Ya no sois mi antiguo amigo, doctor D. Juan de las Reglas, ya no sois mi amigo!

El privado se arrojó á sus piés, y cogiéndole una mano se la besó. Despues levantó hácia él los ojos, dejando derramar lágrimas que el corazon frio y árido le negaba.

—Si yo dejase de amaros, señor, á vos, que me sacásteis de la nada, sería el hombre mas ingrato del mundo. No me burlaba. Nadie sabe mejor que yo la veneracion que se debe á la majestad de los príncipes; nadie cree mas sinceramente que el monarca es la imágen de Dios sobre la tierra. Si á Dios me dirigís, sin duda mereceria la cruel acusacion que me dirigís; sería un sacrilegio. ¿Qué mas quereis, señor? Cuando leía yo en los ojos de vuestra merced los esfuerzos que hacia para contener el justo despecho contra la insolencia de la nobleza, ¿debía irritarle contradiciéndolo á vuestra magnanimidad? ¿Debía señalar el ministro á la espada de la justicia, cuando el príncipe llamaba á la perfidia con los hábitos de los poderosos, el perdon? Si en este modo, perdonad; pero no digais que el viejo Juan de las Reglas no es vuestro leal y buen vasallo ó pueda olvidarse un instante del mas honroso de sus títulos, del título de amigo vuestro!

El canciller había pasado de la comedia al melodrama: tenia la mano del rey entre las suyas y la sobre ella la frente, mientras que D. Juan I trabajaba con la izquierda para levantarle.

—¿Qué es eso?—decia el monarca visiblemente conmovido;—dejad esa postura, que no es digna de vos ni de mí, que nos conocemos hace tiempo. ¡La nobleza! Esa nobleza os martiriza... y á mí tambien. Hé ahí para lo que me eligieron rey los que me eligieron, porque el resto tenia almas y cuerpos en Castilla. Los cuerpos han vuelto; pero las almas quedaron allí, ó al menos lo parecen; consientes que Portugal, el pobre Portugal respire! Es que aun recuerdan el año 22, cuando los populares dentro cercaban y tomaban sus castillos para meterlos á mí, al maestre. ¡Buen tiempo era aquel que me llamaban el maestre! Conspirad, nos decia; [illegible] á traicion, canciller, porque no os quieren ellos la camisa al pueblo. ¡No las dejamos que quiten la camisa al pueblo! ¿Y no ha dado yo á ellos la Corona puede darles?

—Y lo que no pueda!—interrumpió el valido.

—Confieso que teneis razon,—prosiguió el rey.—Es necesario la severidad. Me duele mucho, pues [illegible]

[illegible] vento ha sido el de los relojes. Adios, honrado canciller,—añadió golpeando familiarmente en el hombro del legista;—no olvideis que Nunalvares es el brazo y vos la inteligencia, cosas ambas que deben marchar de concierto. En cuanto á las respuestas á los capítulos del pueblo, puesto que ya los conoceis, consultadlas con los del consejo, que desde luego aprobarán lo que resolvais; pero con una limitacion: ¡respetad al condestable!

El privado, estando ulteriores manifestaciones, bajó la cabeza para besar de nuevo la mano al rey; pero en el momento en que éste iba á salir, esclamó:

—¡Ah! Ya me olvidaba de un asunto de risa de que me habló D. Juan de Ornellas: como supo la muerte de Annequin, me encargó ofreciese á vuestra real señoría un gracioso bufon. Si quisierais tomarlo por vuestro...

—Si que quiero... No sabeis la falta que me hace el pobre de Annequin con sus bufonadas. ¿Cómo se llama el heredero de sus ropas, su paleta y el sistro á cuyo son bailaba?

—Se llama... se llama... Ah, sí. Este es el nombre de que me habló el abad.

—¿Moro?

—Moro.

—No importa. Cuando veais á D. Juan de Ornellas decidle que Alfonso mi nombre, con veinte libras de sueldo y dos vestidos por año: casaca, casaquilla, balandran y escapulario y su albornoz ó capucha, á su voluntad.

Diciendo esto, salió. Los pajes de la antorcha, que esperando á cierta distancia se caian de sueño, marcharon delante alumbrando.

Entonces el canciller dió vuelta á la llave, dirigióse á la puerta esterior, levantó el tapiz y murmuró.

—Entrad.

SOLICITADAS

Señor Editor de *El Siglo*.

Me veo en el caso de ocupar la atencion pública para desvanecer sombras que sobre la honorabilidad de mi casa arroja *La Revista Mercantil* en su número 276.

Allí se dice que cuatro de las principales litografías, en cuyo número incluye la mia, han sido cómplices de las falsificaciones de marcas que hacen los fabricantes de bebidas en el país.

La aseveracion es sobrado maligna; y probablemente para agravarla viene á comparar el hecho de que las litografías del país hacían etiquetas para aplicarse á las bebidas que imitaban las estranjeras, cuando en el país no había ley ni disposicion alguna que garantiese la propiedad de las marcas de comercio con la falsificacion de billetes bancarios.

Por mi parte,—y creo que los demas del mismo gremio habrán hecho lo mismo—desde que se estableció por un decreto la propiedad de las marcas de comercio, no solo no he grabado ninguna piedra para imitar etiquetas de nadie, sino que borré las que tenia hechas, como he tenido ocasion de probarlo ante la justicia con motivo de habérseme llevado ante ella por un hecho en que de mi parte puede haber habido negligencia, pero que acusaba de parte del demandante el ejercicio de medios reprobados de forjarme una acusacion.

Olvidé en efecto, inutilizar unas quinientas etiquetas de coñac Martel, que debí destruir cuando borré las piedras, y un jóven de mi casa fué un dia inducido con instancia á que las vendiese esas á otras, á un individuo que no es ni fabricante de licores ni agente de ellos.

El jóven sin reflexiones, tal vez creyendo que consultaba mis intereses saliendo de aquel trabajo ya hecho, y que consideraba ya sin aplicacion, las vendió hasta por mucho menos de su precio establecido; y tal era la inocencia con que procedió, que no tuvo inconveniente en dar un recibo.

Este documento fué presentado por mi acusador y yo recien vine á conocerlo, así como el hecho mismo, cuando aparecí ante el juzgado.

Todo me hace creer que la compra fué hecha con premeditacion, para tratar de envolverme en un litigio, de que pudo salir pagando la inocencia de mi dependiente y mi descuido, con sufragar las costas de un abogado; pero dejando evidenciado ante el juez que no había mediado de mi parte la intencion de seguir espendiendo imitaciones de marcas de fábrica, desde que se promulgó el decreto que las establecía. Esto lo probó bien el hecho de hallarse todas las piedras borradas, y de no haber intervenido ni sabido de la venta hecha por mi dependiente, sino con motivo del juicio á que se me llevó.

Puedo asegurar que se ocurre hasta á seducir á operarios y peones, ofreciéndoles cantidades relativamente de importancia, con tal de proporcionar algunas etiquetas, aunque sean sustraidas del taller, para tener una prueba de que existen,—sin cuidarse de averiguar cómo existen.

Creo que, á pesar de la poca importancia que la gente sensata presta al órgano de la prensa en que se me vulnera con tanta malignidad, debo esplicar lo ocurrido—porque de la calumnia algo queda.

Suplicando á Vd. quiera publicar estas líneas, me ofrezco de Vd. atento y S. S.

A. Godel.

Diciembre 7 de 1877. 4839

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Diciembre 7 de 1877.

VENTAS DE ORO

1,000 $ al con'do 169 p%	3,000 $ al con'do 169 p%
2,000 » id id . . 169 »	2,000 » id id . . 169 »
4,000 » id id . . 169 »	1,000 » id id . . 169 »
5,000 » id id . . 170 »	1,000 » id id . . 170 »
2,000 » id id . . 170 »	7,000 » id id . . 169 »
2,000 » id id . . 170 »	1,000 » id id . . 169 »
5,000 » id id . . 169 »	3,500 » id id . . 169 »
650 » id id . . 169 »	1,000 » id id . . 170 »
4,000 » id id . . 169 »	500 » id id . . 169 »

Total al contado $ 44,650

Á PLAZO

3,000 » para fin de mes 169
6,000 » idem idem 170
4,000 » idem idem 169
5,000 » idem idem 168
5,000 » idem idem 168
2,000 » idem idem 168
5,000 $ para el lunes . . . . 170 p.%
1,000 » idem idem 169
3,000 » idem idem 169
3,000 » idem idem 169
1,000 » idem idem 169
1,000 » idem idem 169
1,000 » idem idem 169
5,000 » idem idem 170
1,000 » idem idem 170
10,000 » idem idem 169
3,000 » idem idem 169
5,000 » idem idem 169
1,000 » idem idem 169
5,000 » idem idem 169
1,000 » idem idem 169
5,000 » para el 15 169
5,000 » idem idem 169
4,000 » idem idem 169
2,000 » para el martes 169
5,000 » idem idem 169
1,000 » idem idem 169
5,000 » para el miércoles . . . 168

80,000 $

DESPUES DE LA HORA OFICIAL

1,000 $ para el lunes . . . . 169 p.%

Frutos del país

El mercado de frutos del país ha estado bastante activo.

En lo que va de ayer tarde á hoy hemos conocido las siguientes ventas:

3500 cueros vacunos secos americanos de 21 lib. á 65 rls. pesada despachados.
1500 arrobas lana especial en liviandad que dará una segunda cubierta á 33 rls. arb. en barraca.
2500 arrobas lana fina de San José á 31 rls. arb. en barraca.
1300 arrobas lanas finas de establecimientos conocidos, lo que en conjunto dará mas de una partida á 33 rls. arb. en barraca con todas las condiciones de plaza.
3000 arrobas para los Estados Unidos á 34 rls. @ en barraca.
1400 arrobas lana del departamento de la Florida, á precios y condiciones reservados.

PRECIO CORRIENTE DE CEREALES

Plaza Sarandí

Montevideo, Diciembre 6 de 1877.

Trigo regular	40 á 44 rls.	
« bueno	44 á 48 »	
« candeal		
Cebada		sin existencia
Harina 1.ª	8 á 8½ »	floja
« 2.ª	6 á 7 »	
Afrecho	10 á 10½ »	con bolsa
Batatas	20 á 22 »	
Maiz viejo, bueno	48 á 50 »	
« nuevo	48 á 50 »	
Papas		sin existencia
Porotos		
Alfalfa	12 »	qq. para
Pasto	3 á 5 »	» id.

Conduccion por cuenta del comprador.

CAMBIOS

Sin variacion que señalar, siguen rigiendo los siguientes tipos:

Sobre Londres, 51⅞ bancario.
« idem 51⅜ á 51½ particular.
París, particular 5.42 á 5.43.
Amberes, fr. 5.42 á 5.43 particular.

Despacho de Aduana

Dia 6

Folle Thomas y Ca. 7 cajones artículos tienda y mercería.
G. C. Hoald, 1 cajon camisolines.
Leonda hnos. 8 bultos cobre, 1 calcetines y lana.
Cottens y Dieux 7 cajones artículos tienda y mercería.
J. Pauly y Ca. 2 cajones agua Vichy.
Sarelay y Ca. 1 fardo hierro.
M. A. Favaro 19 cajones artículos tienda, mercería.
[illegible]
J. Guillermo, 161 litros damascos frescos.
E. Quincke, 1 cajon lona.
J. Shaw, 2 cajones chocolate.
C. F. Bally y Ca. 7 cajones botines y zapatillas.
Irrisarí, 1 cajon zarazas.
E. N. Lima, 3 cajones vino Asti, 1 barril sardinas, [illegible] grasa de burdo.
Peyramale hnos., 1 cajon bilbos secos, 3 cajones chocolate, 4 id frutas en almíbar.
Claudio Starico, 3 cajones sombreros y artículos de sombrerero.
Trabucati y Ca., 58 barriles sardinas, 2 cajones cuchillas, 5 bordalesas vino tinto.
F. Carril, 10 pipas vino tinto, 4 cascos anis Mallorca.
Farini hijo y Gonzalez, 100 cajones licor hermann.
C. G. Hoard, 10 cajones coñac, 1 cajon salsa inglesa.
S. Arregon, 10 tercios yerba paraguaya.
C. y Ficcaso, 25 cajones aceite oliva.
A. Charmino, 200 damajuanas ginebra.
Bisso y Sebastiano, 20 bales papel, 50 cajones aceite de oliva.
Artagaveytia hnos., 23 barricas y 178 bultos yerba Paranagua.
Lezama hnos 12 barriles vino tinto, 44 fardos plantillas para alpargatas.
P. Piñeyrúa 30 pipas 62 y 5/4 vino tinto.
M. A. Favaro 20 barriles vino tinto.
H. Pehl, Seré y Cª 21 barriles vino tinto.
A. C. Lock 10 sacos carozos de aceitunas.
De Lisle y Cª 615 cjs ginebra 2 cascos [illegible], 50 sacos pimienta, 1791 barricas alquitran, 200 barricas tierra romana, 250 damajuanas anis.
J. Granara 9 cjs papel, 2011 aceite, 1014 anchoas, 24 manteca, 11 hongos, 10 tambores quesos.
Imenes y Fis, 20 barricas azúcar, 51 pipas, 11 y 1494 vino tinto.
Barrozo y ca., 99 barricas yerba.
Basarte y Amezaga, 3 cjs. vino jerez.
Jose Caneva, 1 cj. servicio de plata con estuches.
Sojo y Ca., 1 cj. zarazas de color.
M. A. Favaro, 8 cjs. mercería surtida.
Ungo y Ca., 1 cj. papel blanco, sobres y libros.
Barnagelata y Rolando, 1 cj. mercería y artículos para sombrerero.
Cottens y Dieux, 5 cjs. mercería y tienda.
Rubichon, Junca y Ca., 1 cj. muestras artículos de tienda.
J. Costa hijo, 2 bultos medias, botines, pañuelos.
Peyramale hnos., 1 cajon bria de hilo.
C. S. Mc. Lean, 2 cjs. pañuelos, camisas zarazas.
Wedekind Fehr, 2 cjs. pañuelos, camisas lana.
E. Bouton, 1 cajon ropa hecha.
Perez, Rodriguez y Ca., 3 cjs. pañuelos, merino, lienzo, paño lana.
Fels y Ca., 1 cajon madrás y calcetines algodon.
Rosciano, Corradi y Ca., 2 cjs. camisas, zarazas, pellones ingleses.
Carlisle Smith y Ca., 5 bultos mantas, lona, lienzo.
B. A. Ferber, 1 cajon calcetines algodon.
Vidiella y Ca., 15 bultos tienda y mercería.
Sartori y Trillo, 4 cjs. badanas, gamusas, litigos, cotin gris.
C. F. Bally 8 cajones máquinas de coser.
A. Rubio, 6 bultos jaulas de lata, perfumería surtida.
Irisarri y Ca., 31 bultos puntas de Paris, 4 cajones baldes y jarras doradas.
Basarte y Amezaga, 2 cajones cubiertos y cerrados.
A. Zanoletti, 1 cajon botines prunela.
L. Bonomi y Ca., 1 cajon loza porcelana, 16 atados baldes de fierro, 1 cajon pábilo 2 cajones botinas, 1 cajon rejillas para id.
J. Shaw, 2 cajones cacerolas de fierro.
Bates Stokes, 50 tambores masilla.

(T. H.)

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 7

Buenos Aires, el 5, barca francesa «Casimir Delavigne», de 425 toneladas, capitan Godfrey, 14 de tripulacion, á la órden en lastre.

Buenos Aires, el 6, vapor aleman «Strasburg», de 1700 toneladas, capitan Hombrue y 74 de tripulacion, á J. R. Schwartz, con frutos del país en tránsito.

Entradas de cabotaje—Dia 6

Rosario Oriental el 5, queche nacional «Josefina», de 21 toneladas, patron R. Vidal y 3 de tripulacion, á J. Passano con 128 bolsas lana.

Colonia el 6, pailebot nacional «Colonia», de 12 toneladas, patron P. Haisich y 8 de tripulacion, á Pesce y Rodriguez con 201 bolsas lana.

DIVERSIONES PÚBLICAS

CIRCO 18 DE JULIO

Gran Compañía Automática Lupi

HOY SÁBADO

Dos magníficas funciones

una á las 3 de la tarde dedicada á los niños con 30 VALIOSOS PREMIOS; otra á las 8½ de la noche.

LA EXPOSICION DE FILADELFIA
ó
América desde 1776 hasta 1876

DOMINGO 9, DOS MAGNÍFICAS FUNCIONES

A las 3 de la tarde con 30 *valiosos premios* para los niños, otra á las 8½ de la noche.

LA EXPOSICION DE FILADELFIA
ó
AMÉRICA DESDE 1776 HASTA 1876

Gran rebaja de precios

Funcion todos los dias, menos lúnes y viernes.

CLUB PROGRESO

CEDIDO GALANTEMENTE POR LA JUNTA DIRECTIVA

ÚNICO GRAN CONCIERTO

Para hoy sábado 8 de Diciembre de 1877

Que darán el violinista caballero D. AGUSTIN ROBBIO [illegible] del imperial Pagenall, y la pianista Mlle. PAULINE VIOLETTE (discípula de Pandenty) con el graciosa concurso del [illegible] D. Alfredo Grentell y de los profesores Sres. E. Torrens, Ropert, Debrus, C. Sloman y Ubach.

PROGRAMA

Primera parte—1.º Ouverture para violin, violoncello, armonium y dos pianos por los señores Robbio, Sloman, Debrus, Ubach, Mlle. Violette y Torrens, *Torrens*.—2.º Fantasía para violin sobre motivos de la *Sonámbula*; de Bellini, por Robbio. *Beriot y Robbio*.—3.º Recitacion y romanza para barítono de la ópera *I Lituani*, por el Sr. Grentell, *Ponchielli*.—4.º Fantasía para piano sobre *Lucia*, de Donizetti, por Mademoiselle Violette, *Prudent*.—5.º Plegaria de *Moisés*, de Rossini, para violin ejecutado con la sola cuarta cuerda por Robbio, *Paganini*.

Segunda parte—6.º *La Caridad*, para violin, violoncello, piano y armonium por los señores Robbio, Sloman, Debrus, Mlle. Violette y Ubach, *Rossini*.—7.º Capricho para piano, ejecutado con la mano izquierda por Mlle. Violette, *Smith*.—8.º Dúo para piano y violin sobre la ópera *Oberon*, de Weber, por Mlle. Violette y Robbio, *Wolf y Vieuxtemps*.—9.º Romanza para barítono de la ópera *D. Pasquale*, por el Sr. Grentell, *Donizetti*.—10. Gran walz diabólico, para violin, por Robbio, *Robbio*.

Se principiará á las 8 y ¾ de la noche.

NOTA—Los billetes se espenderán en los Depósitos de Música de D. José Gust, calle 25 de Mayo 274, de D. Rafael Pons, calle 25 de Mayo 424, y de don German Loechner, calle Ituzaingó, núm. 169.

BILLETE DE ENTRADA CON ASIENTO $ 2

Salon de la Victoria

EL SÁBADO 8 Y DOMINGO 9

TERCERO Y CUARTO GRANDES BAILES DE MÁSCARAS Y PARTICULAR EN ESTA TEMPORADA

Los hermosos salones de la Victoria no necesitan recomendarse, pues el inmenso número de concurrentes que siempre ha asistido á los bailes que en ellos se dan son su mejor recomendacion, en el establecimiento. [illegible] la comodidad, lujo y elegancia; los salones de la Victoria no tienen rival: su orquesta es inmejorable, su concurrencia en señoras y señoritas no pueda ser mejor. El precio de entrada para caballeros es un peso, pero comprándolos en la calle Uruguay, 334, hasta el mismo dia del baile, solo costarán 80 centésimos. El servicio de restaurant [illegible] mayor baratura. Á la Victoria pues, juventud danzante, el sábado y domingo próximo!

REMATES

Ruano y Comensoro

De las existencias del gran almacen, calle 25 de Mayo, n. 159 y 165, esquina Solis.

El lunes 10, á las doce en punto, continuaremos [illegible] el remate de todas las existencias del gran almacen [illegible]

Por el mismo

De ricos muebles, un piano, aparatos de gas, cocina de fierro, adornos, el magnífico landó, caballos, arreos etc., pertenecientes al Sr. Ministro Plenipotenciario del Imperio del Brasil baron de Aguiar de Andrada, en su casa, calle de Buenos Aires n. 147 [illegible]

[illegible] NO DAMOS DETALLES y convidamos visitar la casa el MARTES 11 [illegible]

ESCRITORIO—Con un sólido amueblado inglés, todo de caoba maciza.

LOS APOSENTOS—Tambien con muebles ingleses de caoba maciza, en perfecto estado y del mejor gusto.

COMEDOR — Amueblado completo, servicio de porcelana de lo mas fino, un valioso servicio de plata, platinas, cuadros al óleo y grabados, etc.

COCINA DE FIERRO en perfecto estado, batería, escalera, baños, etc.

APARATOS DE GAS—Una rica araña de cristal de salon, la del comedor es de bronce y de gran mérito: brazos, candelabros, etc.

EL JUEVES 13, Á LAS 4 DE LA TARDE

El magnífico carruaje, landó, con una preciosa pareja caballos gateados, arreos, etc.

Se advierte que la casa puede visitarse desde el martes 11. 4809.d6

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías—En nuestra casa Rincon número 50.

El viernes 14 á las 12 en punto, se procederá á la venta, de un gran surtido de mercaderías, mas detalles oportunamente. 4832-d8.

M. Mendoza Cappa

Del almacen de comestibles, calle de San José número 274 y 276 esquina del Yí.

El lunes 10 del corriente, á las 12 en punto, se venderá por liquidacion de negocio, todas las existencias de ese almacen, consistiendo en un completo surtido de comestibles, bebidas, loza, ferretería y demas, cuyo gran detalle se dará por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo: armazon, mostrador, balanza, útiles de almacen, aparatos de gas y demas.

Habiendo interesados por la compra en un solo lote, se oyen propuestas hasta el dia avisado para el remate. 4776.d4

Por el mismo

JUDICIAL

Importante de la propiedad calle de Yaguaron número 489 y 491. Tasacion muy baja.

El domingo 16 del corriente á las 6 de la tarde en punto, venderé en remate público por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Mariano de Berindeague y para pago de hipoteca, esta hermosa propiedad edificada en 14 varas de frente al Este por 50 varas de fondo, formando una área de 689.50 varas ó sean 516.15 metros cuadrados, edificada á todo costo, á la moderna, con espaciosas habitaciones, cocina, lugar, aljibe, dos patios, jardin con enrejado y arbolado y tasada en todos sus partes en la suma de 6272.49 $ oro. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes ó sea 4181.60 $ mc.

Por mas pormenores y títulos de primer órden, los interesados pueden ocurrir al escritorio del rematador, 25 de Agosto núm. 68. 4818.d.6

Carballo Romaña y C.ª

Importante de terrenos divididos en solares—Venta á plazos—Al alcance de todo el mundo—En el paraje mas pintoresco del camino del Buceo, calle de Rivera, lindando con el Convento Dominicano —Pasando el tren del Buceo por su frente—[illegible]

El domingo 9 del corriente, á las 4 de la tarde en punto, se procederá á la venta á la mas alta oferta de 80 manzanas de terreno divididas en solares [illegible], comprendidas entre las calles Vilardebó, La Patria, Salsipuedes y Mal Abrigo, con frente á la calle de Rivera. Todos ellos por donde pasa el tren del Buceo.

Estos solares se hallan rodeados de grandes edificios como el Convento Dominicano y la Iglesia en construccion y el gran centro de vecindad allí formado recientemente nos hace llamar la atencion á todos los que quieran adquirir un buen solar en condiciones ventajosas, las que se estipularán en el acto de la venta.

Planos é informes en nuestra casa Zavala 96—Escrituras de 1.ª clase. 4801.n5

Por el mismo

Importante de comestibles, loza, cristalería y ferretería—En su casa Zabala 96.

El martes 11 del corriente, á las doce en punto, se venderá en remate público un gran surtido arriba indicado, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca.

El gran detalle por los carteles de costumbre. 4827.d7

Valdez y Piriz

De averías—En la barraca del Plata, calle Cerro-Largo esquina Andes. Salvadas de la barca francesa «Celina y Madeleine» naufragada en el Banco Inglés.

El lunes 10 del corriente, á las dos de la tarde, se procederá á la venta con autorizacion de la Colecturía de Aduana y del Sr. Cónsul G. de Francia, en presencia del Sr. Canciller del mismo consulado y del capitan de dicho buque Mr. Lenormand con intervencion del Sr. Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, de lo siguiente:

24 cajones fósforos.
343 cajones vermouth.
76 cajones ajenjo.
170 barricas azúcar refinada.
86 barricas tierra romana.
18 cajones aceite olivo.
134 cajones municion.
250 bolsas id.
14380 tejas.
5850 baldosas finas. 4791.d5

Por el mismo

NAVAL

El lunes 10 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta con autorizacion del Sr. Cónsul G. de Francia y en presencia del Sr. canciller del mismo consulado y por cuenta de quien corresponda, de todos los cabos, velas, palos, cadenas, anclas, lanchas, cuerdas, motones y demas pertenecientes á la barca francesa «Celina y Madeleine» de Nantes naufragada en el Banco Inglés.

Al mismo tiempo

Se venderán las provisiones que consisten, en 8 barricas harina, 2 id de porotos, 6 barriles carne cerdo, 10 bordalesas vino y un barril vinagre. 4793.d5

R. Tojeiro

De una casa á todo precio en la calle de Rivera y 18 de Julio donde da vuelta el tramway que va para el Buceo, pasando el Cristo (Cordon).

EL DOMINGO 17 DE DICIEMBRE

Á las 4 en punto de la tarde remataré á todo precio y dinero de contado una magnífica propiedad compuesta de 12 varas ¾ de frente al Sud sobre la calle de Rivera núm. 166, por 35 varas 38 cts. de fondo; 11 piezas, siendo 7 de estas de azotea y las otras 4 de madera con techo de teja, 2 cocinas de material, letrina id y aljibe de 80 pipas, todo edificado con materiales de primer órden, arrimos pagos por todos los costados, empedrado, vereda y Contribucion pagos; títulos de primer órden y da un alquiler de 14 pesos mensuales.

Inútil parece recomendar una cosa que de por sí está por cuanto se encuentra á 20 varas de la calle del 18 de Julio y tiene uno de los mas importantes tramways como es el del Buceo que abarca lo principal de la ciudad, agregando mas á esto que hay una [illegible] el domingo indicado para el pago de una hipoteca por lo que recomiendo puntualidad á la hora á todos los que quieran hacer un pingüe negocio.

Para mas informes ocurrir al rematador calle de Mercedes 283.

La bandera punzó del rematador señalará la propiedad el dia indicado. 4833 d8.

Por el mismo

JUDICIAL

EL JUEVES 13 DE DICIEMBRE

Á las 6 en punto de la tarde, remataré por órden del señor Juez L. Departamental doctor don Adolfo Artagaveytia, varias casillas de material, maderas [illegible] la calle de Rivera número 374, para [illegible] un crédito que adeuda su dueño don Guillermo [illegible], retasadas en la suma de 600 $ oro prescindiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su retasa, pues [illegible] costaron á su dueño 3000 $ y da una renta de [illegible]

Por los carteles de costumbre se dará el detalle ampliamente.

La bandera punzó del rematador señalará el lote del dia indicado. 4834 d8.

Agustin Sorracco

Importante de muebles—En su casa, calle del Rincon, n. 195.

El martes 11 del corriente, á las 12 en punto, se empezará la venta del menaje completo de una casa perteneciente á la familia Lugari que se ausenta del país, y cuenta del Sr. Cónsul G. de Italia, consistente en un rico juego de sala caoba de estilo, [illegible] mesa de centro con mármol, 1 espejo grande, alfombra, cómoda-escritorio de caoba [illegible] 4838 d8

Cipriano C. Silva

Por cuenta de seguros.—85 cajones ostras, 3 id. langostas.—En Capurro n. 2.

El lunes 10 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por cuenta de seguros, de las [illegible] Edward H. Williams, procedente de Nueva York [illegible] 3 id. langostas. 4787.d5

Por el mismo

Importante de comestibles—En su casa calle 25 de Mayo [illegible] 4835 d8.

M. A. Martinez

JUDICIAL

De una hermosa finca sita en la calle Canelones 60.

El miércoles 12 del corriente, á las seis en punto de la tarde, procederé á vender en público remate la finca mencionada por órden del Sr. Juez L. del Fuero Mixto en los autos ejecutivos que sigue don Juan Capdeville, contra D. Juan Salenburger.

El área del terreno consta de 165 metros 93 cts. sobre la cual está edificada la casa, algunas de sus piezas tienen pisos de tabla, otras de ladrillo, ademas del aljibe hay un manantial con bomba, letrina, sótanos, etc. Tasada en todas sus partes en la suma de 4,059 pesos 18 centésimos.

Se advierte que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Para mas informes verse con el rematador Arapey número 163. 4769.d1

E. Castellanos y C.ª

Grande é importante de mercaderías para la estacion—Por órden esclusiva de la casa introductora de los señores Fels y Ca.—En nuestra casa calle del Sarandí núm. 178.

El martes 11 y miércoles 12 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta de un surtido general de artículos de estacion cuyo detalle se omite por su estension. 4823-d.7

Cárlos Moratorio é hijo

Importante de mercaderías. Surtido general ¡Fin de estacion!—En la casa introductora de los Sres. P. Rubichon, A. Junca y Sompairac Heron, calle 25 de Mayo núm. 201.

El jueves 13 de Diciembre y dias siguientes á las doce en punto del dia. 4811.d8

AVISOS FÚNEBRES

†

JUAN CAVILLON
(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Noviembre de 1877

Esteban Cavillon y Graciana C. de Etcheverry hermanos, Dominga D. de Cavillon, hermana política, y sus sobrinos, invitan á sus relaciones para la misa que se celebrará en la iglesia de la Villa del Cerro, el lunes 10 de Diciembre á las 10 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Única invitacion.

NOTA—A las 9½ de la mañana habrá trenes á disposicion de los invitados desde el Paso del Molino al Cerro.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 7

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 7

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 7

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 7

[illegible]

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio hago saber: Que los señores Camino y Pino han solicitado ante este Juzgado su rehabilitacion. Lo que hago público á los efectos del art. 1742 Código de Comercio—Montevideo, Diciembre 6 de 1877.—*José Luis Antuña (hijo)*, escribano público. d8.8

Por disposicion de D. Eugenio Legrand, Juez Comisario del concurso de D. Luis Bandetti, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que, con el objeto de verificar los créditos, tendrá lugar el 8 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Diciembre 3 de 1877.—*José Luis Antuña (hijo)*, Escribano público. d5.4

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Rafael Salsverry, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el Síndico nombrado D. Andres Carril, dentro del término de 15 dias.—Montevideo, Noviembre 21 de 1877.—*José Luis Antuña (hijo)*, escribano público. n22.15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal [illegible] Juez L. de Comercio, en los autos seguidos por D. Agustó Daniel contra el [illegible] Silvestre Viera, hago saber: Que el dia 10 de Diciembre en la puerta de la escribanía del Juzgado y á la puesta del sol, se va á proceder á la venta en almoneda [illegible] en el Departamento de Paysandú, que linda al Norte con la cuchilla de los Palmares, por el Sud con el Arroyo Negro, por el Este con D. Tomás José Rodriguez y por el Oeste con D. Domingo Zambra; [illegible] áreas, 85 centiáreas y 40 decímetros cuadrados, igual á dos suertes, mas 1,940 cuadras cuadradas, tasado en la cantidad de 25,261 pesos con 85 centésimos. Los antecedentes y escrituras se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 20 de 1877.—*José Luis Antuña (hijo)*, escribano público. n22.15

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto, y en los autos seguidos por don Ignacio Alberti y Ca. contra D. Benito Linari, se han declarado nulas y de ningun valor las ventas otorgadas por D. Benito Linari á D. Cárlos Dasoy y á don Serafin Vallarino de unos terrenos á inmediaciones del Asilo de Huérfanos en escritura de 23 de Junio del año de 1876 ante el escribano D. Manuel Bernat, así como la primera copia de la escritura otorgada por la menor Joaquina Calleros á D. Benito Linari de los mismos terrenos con fecha 1.º de Julio del año de 1836 ante el escribano D. Salvador Tort. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Diciembre 3 de 1877.—*José Luis Antuña (hijo)* escribano público. d4.15

Por disposicion de D. Ovidio Grané Juez L. del Fuero Mixto y en los autos seguidos por D. Juan Trasante contra D.ª María Lombido de Iturbe, hago saber: que el dia 10 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una casa situada en la calle de Paysandú números 187 y 189, edificada en terreno de 230 metros 69 cts. cuadrados; tasada en la cantidad de 4005 pesos 22 centésimos.—Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1877.—*José Luis Antuña (hijo)*, escribano público. d2.8

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la Segunda seccion Dr. D. Daniel Granada conociendo por impedimento del de la primera se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 13 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro número 173 de una finca y el terreno en que está construida situada en el camino de Goes compuesta de 556 metros 1 centímetro cuadrado y señalado con el número 1 en el plano respectivo, lindando por el Norte con don Manuel Ocholorena; por el Este con el espresado camino de Goez y por el Sud con el solar número 2; tasado en todos sus ramos en la suma de 6050 pesos 50 centésimos y cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que ejecuta D. Quintin R. Correa y D. Francisco D. Costa contra D. José Pissano.—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Diciembre 4 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. d6.6

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Intestados y en los autos promovidos por don Francisco Peluffo, contra el defensor de los bienes del intestado D. Joaquin Silva, por cobro ejecutivo de pesos, hago saber: Que el dia quince de Diciembre próximo en la puerta de la escribanía del Juzgado calle del Rincon número 80, esquina á la de Treinta y Tres y á la puesta del sol, se va á proceder á la venta en almoneda pública y dinero de contado de una finca y el terreno sobre que se halla construida, situada en la villa de San Pedro del Durazno, compuesto dicho terreno de veintiun metros y veintinueve centímetros de frente por cuarenta y tres metros sesenta y cinco milímetros de fondo, lindando por el Norte con D.ª Juana Gosende, por el Este calle por medio con los Sres. Salgado y hnos. por el Sud con D. Francisco H. Osaba y C.ª y por el Oeste con terreno valdío. Tasado en todos sus ramos en la cantidad de dos mil ciento ochenta y cinco pesos sesenta y siete centésimos.—Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 1877.—Firmado: *Luis B. Cardozo*, escribano de Intestados de la 2.ª Seccion. n29.14

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que en los dias veinte y veinte y dos del corriente mes, se procederá á vender en pública almoneda á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado calle Florida, n. 135, los bienes raices que se detallarán, de pertenencia de la sucesion de D.ª Flora Masini.—Primero: en el primer dia, un terreno sito en la calle Canelones esquina Rio Negro, compuesto de cuatro cientos cincuenta y seis metros noventa y nueve centímetros, tasado con la respectiva vereda, cordon y empedrado, en la suma de cinco mil seiscientos quince pesos veinticuatro centésimos.—Segundo solar: de una superficie de trescientos treinta y nuevo metros veinte y cinco centímetros, tasado en la cantidad de cuatro mil doscientos pesos cincuenta centésimos. — Solar núm. 3 de la misma estension que el segundo en la misma suma.—Solar número 4 de una área superficial de tres cientos setenta y un metros cincuenta y seis centímetros, tasado en la cantidad de cinco mil quinientos ochenta y tres pesos, treinta y un centésimos.—Solar número cinco, de una estension de trescientos cuarenta y cuatro metros, cinco decímetros, avaluado en la cantidad de tres mil seiscientos veinte y siete pesos con cincuenta y siete centésimos: todos estos solares en las condiciones del primero.—En el segundo dia: La propiedad de dos pisos sita en la calle Sarandí señalada con los números 211, 213, 215 y 217, edificada en un terreno compuesto de quinientos catorce metros noventa y un centímetros, tasada en la cantidad de treinta y tres mil seiscientos noventa pesos setenta y siete centésimos.—Segunda propiedad en el mismo dia, sita en la calle Rincon, señalada con los números 23 y 25, perteneciente la tercera parte de esta fincas á la espresada sucesion Masini, construida en terreno de una área superficial de seis cientos setenta y tres metros treinta y cuatro centímetros, tasada en todos sus ramos en la cantidad de treinta y mil setenta y nueve pesos catorce centésimos.—Se previene á los que se interesen en la adquisicion de los bienes detallados, que no se admitirán las ofertas que no exedan de las dos terceras partes de su tasacion.—Para mas datos, ocurrir á la oficina actuaria, Florida, 135. — Montevideo, Diciembre 3 de 1877.—*Eduardo B. Piccardo*, escribano público.

NOTA.—Los números de la propiedad de la almoneda de la sucesion Masini en la propiedad calle Sarandí, son actualmente 265, 267, 271. Pero se encontraría la propiedad por los números del aviso, que son los de la escritura. n29.18

Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don William Shivas, á fin de que comparezca en este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado en legal forma, dentro del término de ocho dias contados desde la fecha de la presente publicacion, á contestar á juicio de conciliacion á que lo provoca don Cándido Robido como apoderado de la casa Jpen Shaw. Y de no comparecer se procederá á lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 6 de 1877.—*Fructuoso de Medina*, Juez de Paz. d8.3

Juzgado Ordinario de Pando

Por disposicion de este Juzgado y de conformidad con lo dispuesto por el art. 937 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Catalina Ruñones á efecto de los que se consideren herederos ó acreedores de ella, comparezcan ante este Juzgado en el término de 15 dias á deducir sus derechos.—Pando, Diciembre 5 de 1877.—*Julian Burgueño*, 2.º suplente. d6.12

AVISOS

Al público El abajo firmado pone en conocimiento del público que con fecha 4 del corriente y por ante el escribano público D. José S. Gonzalez, ha comprado al Sr. D. Juan Fourcade el edificio con todo lo concerniente al establecimiento de calera, situada en el «Cordon», quedando el activo y pasivo á cargo de dicho señor Fourcade.—Montevideo, Diciembre 6 de 1877.—*Juan Rivas*. d8.6

Al público Se previene que he revocado el poder que tenía otorgado á D. Francisco Zavizar para que entendiese en todos los asuntos relativos á los bienes de mi finado hermano D. José Piñeiro, sin que esta revocacion importe menoscabar la reputacion del ex-apoderado Sr. Zavizar.—*Benito Piñeyro*. d8.3

Sr. Dr. D. Martin J. de Alzaga

ABOGADO

Presente.

Montevideo, Diciembre 7 de 1877.

Muy señor mio:

He presentado mi alegato en el pleito que le sigo sobre cobro de mis honorarios en la gestion sobre restitucion de su chacra «Lavalleja».

La súplica manda tomar los autos para hacer el suyo, pagar sus costas y dejar el espediente para *sentencia*, á fin de que esta se pronuncie despues de las *vacaciones*.

Le apuesto doce vintenes á que usted apela de ella; sin embargo de haber asegurado ante el escribano rechazar el *armisticio* que le propuse generosamente, que *confiaba en la rectitud é ilustracion del Magistrado* que debe pronunciar esa sentencia.

¿A que le gano esta apuesta tambien, y lo dejo quedar por embustero como otras veces?

Hasta mas ver Dr. Alzaga.

d8.6 — *Pedro P. Diaz.*

Casino Español

La Comision nombrada para proporcionar al Casino [illegible] Sociedad, llama á propuestas para el contrato de alquiler de un edificio, ya sea construido ó que se construya al efecto en paraje céntrico.

Las propuestas se recibirán por la Secretaría del mismo calle 18 de Julio número 100, hasta el dia 10 del próximo Diciembre á las ocho de la noche. [illegible]

La Comision se reserva el derecho de aceptar la que mas le convenga ó rechazarlas todas [illegible]

n30.5 — *La Comision.*

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3$ POR CADA 100 MAS

GUIPUZCOA

VIZCAYA, ALAVA, NAVARRA

Y PARA OTROS PUNTOS DE ESPAÑA

Dan letras por cualquier cantidad en la casa calle del Rincon, 111 y 113

Leunda Hermanos.

ag.19.6m.3ªpñ

SOBRE

BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 247

REGALOS PARA AÑO NUEVO

GRAN REBAJA DE 75 POR CIENTO

Sobre los retratos en tarjetas

HASTA EL FIN DEL AÑO

EN EL ESTUDIO FOTOGRÁFICO DE

CHUTE & BROOKS

CALLE 25 DE MAYO, N.º 300, ANTES 278

Precios de las tarjetas

Tarjetas chicas sin abrillantado,
docena, antes . . . $ 6.00 á $ 1.50
Id. id. id. id. . . . » 12.00 á » 3.00
Id. grandes sin id. id. . » 12.00 á » 3.00
Id. id. id. id. . . . » 20.00 á » 6.00

Ahora debe aprovecharse todo el que desee regalar á sus amigos uno de los hermosos retratos sacados por Chute y Brooks, donde se hacen ahora *50 por ciento mas baratos* que en cualquiera otra parte, y con la misma *perfeccion* que antes.

Fotografía de Chute y Brooks

CALLE DEL 25 DE MAYO, NÚM. 300, ANTES 278

Montevideo, 1.º de Diciembre de 1877.

NOTA. — Esta rebaja es solamente por este mes. nl.º.15

SECCION DE TRASFERENCIAS

Y SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA

En cumplimiento del superior Decreto fecha 28 del corriente, nombrando los Recaudadores de Contribucion Directa para el año próximo de 1878, se hace necesario que en el término de ocho dias á contar desde la fecha, los nombrados se presenten en esta oficina á regularizar las fianzas respectivas para el desempeño de su cometido.

Montevideo, Noviembre 29 de 1877.

J. L. Cuestas, Contador-Tesorero.

n30.8

COMISION CENTRAL

DE EXPOSICION

La Comision Central llama seriamente la atencion de los Sres. Jefes Políticos y Juntas Económicas de los Departamentos, hácia el artículo 2.º del Decreto Superior, fecha 15 en Marzo de 1877 y circular esplicatoria de Abril 11 del mismo año.

Llama tambien la atencion directa, de los hacendados, industriales, etc., etc., que quieran exhibir sus productos en la Exposicion Universal de Paris de 1878, lo hagan conocer á D. Luis de la Torre, director general, en Montevideo, calle 25 de Mayo número 229 (altos), para continuar las inscripciones abiertas con aquel motivo y saber los objetos que hayan de exponerse en el certámen á que el país debe asistir con todo su entusiasmo y decision.

Agustin de Castro, Vice-Presidente—*Domingo Ordoñana*, Secretario. o13-3meses

Casino Español

A los efectos del art. 18 de los Estatutos sociales, y de acuerdo con el párrafo 4.º del art. 19 de los mismos, se invita á los socios del Casino Español para la asamblea general que tendrá lugar el domingo próximo 9 del corriente á la una en punto de la tarde, en el local social, calle del 18 de Julio, núm. 100.

Se previene que sea cual fuere el número de socios presentes á la hora indicada, se abrirá la sesion para proceder al nombramiento de la nueva Comision, cerrando la votacion á las 4 en punto.

No se permitirá depositar su voto á ningun socio que no exhiba previamente su título de tal.

Únicamente serán válidos los votos de los socios no presentes, cuando á ellos se acompañe el título que acredite esa calidad, el cual será devuelto en oportunidad á los interesados.

La Comision.

NOTA.—Las balotas deben venir sin firma. d5.5.3ªpñ

LOG.·. AMIGOS DE LA VERDAD

El tren para la Florida que debe llevar á los HH.·. invitados, saldrá el sábado 8 del corriente á las 6 ½ en punto de la mañana.

d7.2 — *La Comision.*

A LOS

¡Bebedores de cerveza!

Es fuera de duda que la cerveza Robillard es la mejor que hoy se fabrica en el país, pues ella puede competir con la mejor que viene del estranjero. Pero es necesario que el que sabe apreciar un buen Choppe de cerveza en la calle 18 de Julio, frente al almacen de Suarez, y pruebe por sí mismo de la verdad de lo que hemos dicho. Á mas encuentra con que divertirse el juego del sapo y de la argolla, juego recien introducido al país y que es de mucha distraccion, sobre todo para los que aciertan.

No olvidarse pues, ir, ver y tomar. d2.8.3ªpñ

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

El Directorio del Ferro-carril C. del Uruguay de conformidad con el art. 21 de los Estatutos convoca á los Sres. Accionistas á una Reunion Extraordinaria que tendrá lugar el 28 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, en la oficina de la Compañía calle de Colon número 155, con el objeto de tomar en consideracion el arreglo de reorganizacion de la compañía celebrado con el Superior Gobierno.

Montevideo, Noviembre 28 de 1877.

n30.23 — *La Secretaría.*

NUEVA INDUSTRIA

Vehículo porta-pianos

El abajo firmado ofrece á los que tengan que trasportar pianos, tanto en la ciudad como para los alrededores, este cómodo vehículo que merced á su ingenio su construccion puede garantirse que aun á largas distancias nada han de sufrir ni el mueble ni el instrumento, conservando este su afinacion.

Para tratar en nuestra casa calle del 25 de Mayo número 376.

n.30.15 — *A. Cot.*

COLECCION
DE
LEYES Y DECRETOS

Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.º tomo de la *Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad*, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

EL INSTITUTO SANITARIO

URUGUAYO

69 Y 71 — CALLE DE SORIANO — 69 Y 71

MONTEVIDEO

Cumplimos con un deber respecto á este Instituto al publicar la carta que va al pié, escrita por el doctor en medicina y cirujía de Buenos Aires don P. García Zúñiga y Diego. Este señor facultativo se asistió durante mes y medio en el mencionado Instituto, residiendo en él, y tenemos un especial placer, en hacer oir al público en general su voz autorizada, respecto á tan benéfico establecimiento tanto mas de apreciar, cuanto que había agotado casi todos los demas recursos de la ciencia y halló por conveniente venir á tratar sus dolencias en su país natal el Estado Oriental y en el Instituto ya nombrado de Montevideo.

Hé aquí la carta:

Señor D. J. Moenckeberg.

Montevideo.

San Fernando, Setiembre 5 de 1877.

Mi estimado amigo y señor: en cumplimiento de mi deber, me dispongo á escribir á Vd., pero tengo que contestar á la suya fecha 3 del corriente que acabo de recibir.

Fuí á Montevideo á principios de Julio por asuntos particulares y tambien en el interes de *tratar algunas dolencias* si posible fuera, *sordera desde el 45*, *Bronquitis desde el 68* y *Reuma desde el 73*.

Me informaron que había un médico que ex-profeso había ido á Europa á estudiar las enfermedades del oido, informe que Vd. despues ratificó con elogios hácia el Dr. Suhr apoyando los anteriores informes de la competente opinion del honorable Dr. Leonard; ví al Sr. Dr. Suhr, y despues de un prolijo exámen formó un bien fundado diagnóstico anatómico, sacándome del error sobre el causal, que yo había formado, por su indicacion busqué un Establecimiento Sanitario, indicándome mi hermano Manuel el que Vd. tiene, y al que todos los facultativos pueden mandar y asistir sus enfermos, como lo ví todos los dias. Fuí á hablar con Vd. conviniendo que á mi vuelta de Buenos Aires iría á instalarme en su casa, lo que efectué á mediados de Julio; ahora contesto á sus preguntas.

El *aire comprimido* fué estudiado en ALEMANIA desde el siglo XVI. Sturnius, Halley y mas tarde Spaldering unieron sus nombres á estos primeros ensayos y trabajos. Hamelen en 1820 y Colloden en 1826 confirmaron las observaciones de sus antepasados, sobre la conservacion de las funciones fisiológicas en el aire comprimido.

Tabarié y Pravaz (de Lyon) demostraron sus efectos saludables, y comunicaron casos notables de curacion por el aire comprimido en los principios prodrómicos, ó confirmados de tuberculizacion pulmonar, en el Enfisema, Asma, Pleuresía crónica, Anemia, Clorosis y constituciones débiles de la infancia, etc.

El Sr. Jourdenet, cree que los efectos tónicos de esta medicacion, son debidas á que se efectúan con mas facilidad los dos actos respiratorios esenciales á la vida, la salida del ácido carbónico, y la estimulacion del organismo por un oxígeno no interrumpido en su accion, sin que su densidad sea aumentada en la sangre.

Bouchut y Despres lo aconsejan para la bronquitis. El efecto que ha hecho en mí este agente benéfico ha sido satisfactorio, *nunca* he pasado un invierno mejor desde el 68 en que adquirí la Bronquitis, que ha mejorado notablemente el aparato de aire comprimido que tiene Vd. en su establecimiento; en cuanto á la sordera tengo que advertirle que, cuando esta es catarral, el aparato neumático dá buenos resultados, desobstruyendo la trompa de Eustaquio y modificando la vascularidad de la mucosa, lo cómodo del tratamiento le dá la preferencia á los otros conocidos, que son bastante desagradables.

Mi sordera ha mejorado, y aunque catarral, su antigüedad debe haber alterado los tegidos de un modo profundo, esplicándose el porqué en las distintas veces que con la habilidad propia del hombre que se ha ocupado de la cosa, no consiguió el señor Dr. Suhr introducir la sonda, insuceso que no debe desanimarnos, pues en medicina casos de esta naturaleza, se encuentran por desgracia con bastante frecuencia.

Si he dejado á Montevideo es porque la estacion en que vamos á entrar es favorable para mis dolencias, llamándome á mi puesto mis deberes profesionales, de lo contrario gustoso hubiera residido algun tiempo mas.

A su segunda pregunta debo decir que, los baños de vapor como se hallan preparados en su establecimiento en tres cuartos, con diferentes temperaturas, los asientos á diferentes alturas, pudiendo el enfermo tomarlos simples ya medicinales, son benéficos para las enfermedades en que están aconsejadas las medicaciones revulsivas y depurativas, menos cansados que los que se toman en un sillon, con la ventaja de respirar el vapor impregnado de sustancias balsámicas, aconsejadas para las afecciones del pulmon, lo que no puede efectuarse en las de sillon ya sean de estufa seca ó húmeda, á mas tienen la ventaja y comodidad de usar de la ducha fria en el primer cuarto y volver al segundo y tercero á seguir tomando el vapor, para proseguir la sudacion, estas son ventajas de suma importancia para el enfermo, y que yo he podido estudiar personalmente.

Las aplicaciones eléctricas de corriente continua, nada tienen de molestas, sus benéficos efectos en Reumas, parálisis y afecciones nerviosas (sin desórganizacion del tronco encefálico ó filetes nerviosos), están confirmadas, se hallan aconsejadas por Ameller y Res de Barcelona, Crisalle, Niemeyer, Jacoud y Beguerel, quien se ha ocupado especialmente de los efectos de la electricidad, (la que á fines del siglo pasado se desacreditó por la exageracion con que fué aplicada). Este agente terapéutico está bien instalado en su establecimiento, y no dudo hará buen efecto en las enfermedades que la práctica ha sancionado ya, en mi reuma ha manifestado su poder, desgraciadamente la ataxia locomotriz, el reblandecimiento cerebral, parálisis por la compresion de la medula ya sea por exostosis vertebral ú otra causa mecánica son incurables, y la electricidad se desacreditará si se le aplica.

El departamento hidroterápico está bien organizado, y se encuentran las distintas aplicaciones del agua fria bien combinadas, y con los aparatos necesarios para las irrigaciones, duchas á chorro, continuas, de láminas en círculo, y calientes, etc.

Por lo que he visto los enfermos internos son perfectamente tratados, varios vienen segun me han dicho ellos, mandados por médicos de clientela formada y les he oido se hallan contentos con el resultado obtenido en el Instituto Sanitario Uruguayo, por lo que á mí me toca puede V. estar seguro que veo con gusto que su establecimiento está bien montado, se ve que ha habido inteligencia al establecerlo, deseando conserve la buena reputacion que tiene, para comodidad de los médicos, y recíproco provecho de los enfermos y propietario.

Sigo bien de salud, las dolencias que antes me molestaban no se presentan (y pueden no venir,) mi moral tranquila, la situacion del país mejor de lo que creia encontrarla, política al parecer definida, la financiera todavía mala, pero mejorando segun informes del comercio, así es que estoy contento en esta patria adoptiva que la hospitalidad Argentina me concede, pues aunque vuelvo á comer el duro, negro y amargo pan del emigrado, ganado honorablemente con el sudor de mi rostro, lo mitigan y hermosean las atenciones de desinteresados amigos argentinos, compañeros de estudios unos y otros, relaciones recientemente adquiridas, quitándole el amargor el generoso y amable carácter de las espirituales y simpáticas porteñas, sin embargo, el dulce amor de la patria, el inexplicable placer de vivir entre los suyos (hermanos y amigos de la infancia), el recuerdo que á la imaginacion traen la vista de los objetos que nos impresionan en la primera edad, hacen que me sea imposible no recordar con amor mi querida patria, por cuya felicidad ruego.

Solo me falta manifestarle mis agradecimientos, por sus atenciones deseándole toda clase de felicidades su affmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

Pedro García Diago.

P. D.—Perdone lo mal escrito de la presente, apenas llegué, he encontrado enfermos que me llaman, y temiendo no contestar pronto lo hago mal y ligero.

Vale.

Esta carta tan honorífica para nuestro Instituto Sanitario Uruguayo, (que por la clase de aparatos que posee, y recibe continuamente y por la comodidad de poderse aprovechar de ellos todos los señores médicos, no tiene igual en la América del Sud), no necesita comentarios, es escrita por un médico distinguido y concienzudo. Ha merecido este Establecimiento la confianza de nuestros mejores médicos y lo recomiendan en particular á aquellos enfermos que no residen en Montevideo, estos tienen hospedaje en él, la comida higiénica que su médico ordena, ó y el caso exige.

Lo que mas llama la atencion de todos los hombres científicos, son los aparatos para baños de aire comprimido con todos los adelantos que la ciencia moderna ha hallado necesarios emplear en ellos, los excelentes resultados obtenidos en las afecciones de las vías respiratorias, en la anemia, clorosis, sordera catarral y reumas incurables por otros medios, han demostrado la utilidad de esta medicacion tan segura de curar las bronquitis por crónicos que sean.—*L. R.*

d8-4-1 por sem.

EL GRAN ALMANAQUE
DE
EL SIGLO
PARA
1878

CONSTA DE 328 PÁGINAS

CONTENIENDO LAS MATERIAS SIGUIENTES

Aprobacion eclesiástica—Cronología—Cómputo Eclesiástico — Témporas — Fiestas movibles—Fiestas Cívicas — Estaciones del año — Dias de duelo nacional — Advertencia á los fieles — Arancel Eclesiástico—Derechos de sepultura—Avisos sobre dias festivos—Lunaciones—Salidas y puestas del Sol—Eclipses—Calendario de Agricultura—Meses del año—Almanaque de escritorio — Salidas de vapores — Patentes de giro, profesiones é industrias—Lista de Soberanos actualmente reinando—Seccion Recreativa—Valor oficial de las monedas—Decreto sobre monedas de plata—Planillas de reduccion de monedas extranjeras á pesos—Tabla de reduccion de libras á kilógramos—Id. id. de kilógramos á libras—Id. id. de pesas y medidas—El Rayo de la nube (poesía)—La primera capa (anécdota)—Reglamento de las Carreras de Sociedad - Tarifa de Emolumentos Consulares—Gastos que tiene un buque de Ultramar—Id. id. id. para los Rios—Gastos de cuarentena—Gastos que tiene un buque de cabotaje—Respuesta á tiempo (anécdota)—Fausto—Nueva organizacion de Correos—Porte de correspondencia al interior, al exterior, cartas á domicilio, id. aseguradas, y recomendadas, etc., etc. Artículos 57, 58, 60, 61, 62, 63 á 67, 101, y 110 á 112—Sueldos de 1 á 100 pesos—Tarifa Postal francesa—Juzgados Letrados en la Capital—Escribanías—Registro General de Ventas—Juzgados de Paz y jurisdiccion correspondiente—Curia Eclesiástica—Elogio del matrimonio (epigrama)—Sistema de luces del Rio de la Plata—Instruccion Pública (extracto de los Decretos)—Cuerpo Diplomático de la República en el extranjero—Cuerpo Consular idem idem—Cuerpo Diplomático extranjero en la República—Cuerpo Consular idem idem—Vacuna—Decreto-Ley de Patentes—Patentes de Rodados—Decreto-Ley de Contribucion Directa y reglamentacion—Tarifa general de aforos de tierra y ganados—Decreto-Ley de Sellos—El mejor suegro (anécdota)—La caida (id.)—Decreto-Ley de Timbres—Decreto reglamentario del servicio de las oficinas de Sellos, Patentes y Timbres en los Departamentos—Decreto sobre Guias—Acordada estableciendo lo que deben cobrar los Jueces de Paz y alguaciles en las costas—Impuesto de Instruccion Pública—Medidas agrarias y de superficie—Tarifas de cargas del Ferro Carril C. del Uruguay—Idem de pasageros idem idem—Médicos residentes en la Capital—Tarifa de pasajes del Ferro-Carril del Norte—Seccion recreativa.

Se halla en venta desde hoy en esta imprenta

NOTA—No pudiendo demorarse mas el momento de poner en circulacion este Gran Almanaque, van en él tales como hoy existen las leyes de impuestos. Si hubiese alguna modificacion, adicion ó nuevas disposiciones, se imprimirán en hoja suelta, y se entregarán tanto en las agencias de la campaña, como en esta imprenta, á todo el que presente un almanaque de los que se dan hoy al público.

PREMIOS

Gran surtido de libros para premios, lectura amena é instructiva, ilustrados con lindas láminas, encuadernaciones muy vistosas. Se acaba de recibir en la Librería Argentina de F. Ibarra, calle de Cámaras número 84. d4.10.3ª pñ

TÉ
Y
VINOS FINOS

En el depósito de los que suscriben se encuentran las mejores calidades de té souchong y congo, así como superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel del Douro y Setubal.

Se venden en depósito ó despachado.

MARTINS Y C.ª

74 Á 80 — CÁMARAS — 74 Á 80

XXIII

Compañía Uruguaya [illegible]

Se convoca á los señores accionistas de la Compañía á una reunion general para el domingo 16 de diciembre á la 1 p. m., en la calle de Zavala, n. 166 (Agencia del Sr. Fombo) [illegible] y memoria de la Sociedad, y resolver la forma en que deba hacerse la liquidacion definitiva de la misma.

Se encarece la necesidad de la asistencia de los señores accionistas para el día prefijado, rogando á los ausentes se hagan representar por medio de una autorizacion escrita.

d.9.10 — *La Comision.*

SOCIEDAD

PROGRESO URBANO

EN LIQUIDACION

Para concluir la liquidacion de la Sociedad se recibirán propuestas para los terrenos que quedan para rescatarse, bajo las condiciones del «Proyecto de Liquidacion», incluso el terreno en el «Camino Burgues», estando autorizado el Directorio de aceptar para ese, cualquier número de acciones; entendido que se reservará el derecho de rechazar todas las propuestas que para esta propiedad fueron hechas.

La apertura de las cartas se hará el viernes 14 de Diciembre á las 2 (dos) de la tarde, en la calle Solis número 53 (altos), en donde se darán los informes que se pidiera. d1.11

Á LAS CIGARRERIAS

Y ALMACENEROS

La antigua casa Sonbiran y C.ª sita en la calle de Bacacay número 12 (al lado del Hotel Español) pone en conocimiento de sus favorecedores y á las personas que quieran dignarse honrarles con su proteccion, que desde esta fecha el precio de picar tabacos serán los siguientes:

Por picar cada arrb. tabaco negro . 50 centésimos
Por id. id. id. id. blanco . . . . 50 »
Por id. id. id. id. con pelusilla estilo frances . . . 80 »

Escusamos recomendar á las personas que conocen la antigua casa por cuanto conocen ya el esmero con que se pican los tabacos á fin de que se conserven en perfecto estado por largo tiempo.

Las personas que no conocen la casa y deseen honrarla con su proteccion quedarán satisfechas, pues los muchos años consecutivos de práctica en el ramo la hace recomendable. d7.6

DORADOR

Y PLATEADOR

146 — CALLE CIUDADELA — 146

Por el sistema electro-químico y galvano-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, relojes, arañas, camas doradas, trabajos de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia, tambien se trabaja en toda clase [illegible]

No hay que confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.

XXVI — *Saverio San Juan.*

TÉ, CAFÉ

Y vinos finos

SE VENDEN EN EL

BAZAR DE LA CHINA

352—25 de Mayo—356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel del Douro.

Nota—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espedimos té y café sino en bolsas de papel representando una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS ó IRMAO

XXIV.3ªpñ

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

AVISOS MARÍTIMOS

Compañía del Pacífico

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaíso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en el mes de Diciembre

PARA EUROPA

Iberia . . . saldrá Diciembre 5
John Elder . » Id. 19
Britannia . » Enero 2 (1878)

El vapor IBERIA y el BRITANNIA tocarán en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Galicia . . . saldrá Diciembre 12
Potosí . . . » Id. 25
Sorata . . . » Enero 9 (1878)

PARA ESPAÑA Y FRANCIA, sin tocar en el Brasil,

MAGELLAN . . . . Diciembre 21

Directamente para Vigo, Carril, Coruña y Burdeos,

SIN HACER CUARENTENA

El «Magellan» dará vino, *gratis*, á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga. Para mas informaciones ocúrrase á los agentes,

Yarrow Hett y C.ª, Solis, 55. III

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan GUIRAUD

Saldrá el 21 de Diciembre de 1877 para Rio de Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 33.40	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	» 163	» 125	» 57.60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

IV — *H. Llamas y C.ª*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Diciembre, á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO
DAKAR — LISBOA
Y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Diciembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
Y CORUÑA

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Agencia, Cerrito, 195, altos (antes 181)

El Gerente, O. de Escrivin Dosca.

VII

Mensajerías Fluviales

Á VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMÁS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los MIÉRCOLES.
Vapor **Silex**, todos los JUEVES.
Vapor **Saturno**, todos los SÁBADOS.
Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes, 51 — ZAVALA — 51

XIII

NUEVA COMPAÑÍA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto.

Vapor **Rio de la Plata**, todos los LUNES.
Id. **Montevideo**, todos los VIERNES.
Id. **Villa del Salto**, [illegible]

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

XIII

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon
Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 12 y 26 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 26 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

XIV

AVISOS Y ANUNCIOS

¡Atencion! Con ventajas y garantias para el depositante que únicamente está acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pastra, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. d3.1mes

Al comercio El que suscribe ha vendido las existencias de su fonda y café á D. Pedro Semerena situada en la calle Uruguay número 255 esquina de Rio Negro, el que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de tres dias de la fecha.—Montevideo, Diciembre 5 de 1877.—*Thomás Aguer.* d6.3

Angel J. Moratorio ABOGADO —Calle de las Cámaras, número 107. d5.1m

Almorranas! Esta cruel enfermedad, cúrase para siempre y sin peligro con el afamado Fluido de Java, del Dr. Wandick de Amsterdam, compuesto con plantas unctuosas de la India China; alivia instantáneamente y cura en pocos dias sin nunca volver; cada frasco contiene un prospecto y modo de emplearlo en seis idiomas.—Unico depósito en Montevideo, Sarandí núm. 317, Bazar Parisien.—Para prueba de su aceptacion se dará el número de personas ya curadas en esta ciudad. n18.1m

Aunque se muevan ¡NO IMPORTA!—Retratos instantáneos para niños; copias de antiguas fotografias al tamaño que se desee, responsabilizándose la casa de su mas exacta perfeccion, y 25 p. % mas barato que los que por ahí hacen llenos de defectos.—*Fleurquin y C.ª*, calle del Rincon 55. n11.1mes.

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 69 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. XVIII

Bazar MONTEVIDEANO—Calle del 18 de Julio, esquina Daiman. Se recibió un surtido variado de artículos de novedad, como para el próximo año nuevo. En la variedad se encuentran, gustos y precios á eleccion del comprador. Gran rebaja de precios por liquidacion de dichos artículos. d7-7.

Blanqueos Albañil, pintor y blanqueador dentro y fuera de la ciudad, á precios incomparables, calle Guaraní 8. d1.1 mes

Costureras DE GUANTES—Se necesitan y se enseñan á coser, en la fábrica «La Nacional», 258, calle del 25 de Mayo, 258. d7.6

Campos en venta Hay para vender de una á dos leguas de campos exelentes en el departamento del Durazno, arroyo de San Ramon con pastos abundantes, monte y aguadas permanentes. Para tratar en la calle del 25 de Mayo número 420, de 3 á 5 de la tarde. d6.3

Casa especial Para porta viandas y encomiendas, aseo, prontitud y economía, calle de las Cámaras n.º 115, entre Rincon y 25 de Mayo. Se reciben pensionistas á precios sumamente módicos. d5.15

Carros de baños Se hace saber que los carros de baños, sitos en la Rampla del Norte, entre las calles Rio Negro y Daymán, están á disposicion desde hoy tanto para las señoras como para los caballeros.—Montevideo, Noviembre 27 de 1877. n28.15

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — CERRITO, 158
XXI

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Cocheria DE J. Urta Hnos. Calle Misiones núm. 119 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 115. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. XXVII

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. o.17-perm

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina á Daiman.) Consultas de 1 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion:* de 1 á 2. XXV

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Este aviso ES PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS - Que con frecuencia se ven atacadas en su amor propio al hacerse un retrato en una mala posicion con mas mala luz y espresion poco simpática, etc., etc., para que, visiten nuestra casa antes de hacerse su fotografía donde verán los retratos de las principales niñas y señoras de esta sociedad en elegantes y escogidas posiciones con una armoniosa luz que, hace mas bien ganar que perder la hermosura y belleza de los originales.—*Fleurquin y C.ª*, calle Rincon 55. n11.1mes

En Rocha Se vende la «Confitería Republicana» por tener que ausentarse el dueño de este país; el que se interese en la misma encontrará con quien tratar, y en Montevideo en casa del Sr. D. Salvador Zeiz, calle del 25 de Mayo, 335, sucursal de la Joya Literaria. XXX

Fatal ACONTECIMIENTO—Acaba de ocurrir en la villa de Santa Lucía, á dos cuadras del Hotel Oriental y á los fondos del almacen del Sr. Mariscal Cuadras, en una casa conocida por las estrellas. El dueño de esta casa teniendo en vista que el cielo está nublado y las estrellas no alumbran, vende la casa con las estrellas y la tierra que la rodea; compuesta de 66 varas de frente por 66 de fondo, propia para pasar la estacion de verano; todo esto por la bagatela de 1,200 $ costando 3,000 la finca. Verse con el Sr. Cuadras, y en Montevideo con su dueño, calle Yaguaron, 261. d6.5

Fonda española Calle Piedras n. 251 y 253. Se cita á los acreedores de dicho establecimiento para la reunion que tendrá lugar el sábado 8 del corriente á las dos de la tarde para arreglar cuentas. *Juan Collazo.* d7.2

F. A. Berra (ABOGADO)
V. P. Berra (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo. XII

Grasa fina DECARACÚ—En tarros de una cuarta de arroba y en latas de 2 arrobas, se sigue vendiendo al gusto del comprador en la calle Perez Castellanos núm. 46. d2.8

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. I

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Muerte! muerte! sin misericordia! á todos los animales é insectos y otros mas incómodos en la estacion del verano.—Pasta negra de nueces para matar ratas, ratones y cucarachas, polvos para matar mosquitos y pulgas, licor para chinches y moscas.—Depósito: Mercado Central, rincon de la puerta Soriano, Mercado de la Aduana, puesto frente á frente; en la Union calle Real 67 y 89.—En estos depósitos se vende tambien la afamada Serraline para componer porcelana, cristal, vidrio, marfil, escama, nácar, etc., etc. n18-1m

Mineros de oro OJO!—SE VENDEN POR LO QUE DENI—En depósito de la Aduana, procedentes de Inglaterra 12 docenas palas punta de acero, una bomba á vapor ó á mano de gran poder, una máquina completa de amalgamar, una gran máquina de doce pilones para moler y reducir como polvos de harina los minerales de oro ó plata, pilones y piezas de recambio, poleas, transmisiones, etc. etc. —El todo dividido en ochenta y ocho bultos de un transporte facilísimo—todo lo necesario para la esplotacion de una mina de oro—ocasion que no se presenta dos veces!—Por mas informes y planos, dirigirse al encargado Sr. Lewis, calle de Paysandú núm. 261, Montevideo. n.14-1 mes

Oficina DE CONCHAVOS Y COLOCACIONES—Calle Uruguay, núm. 60.—En esta casa se proporcionan colocaciones para mucamos, mucamas, amas de leche y dependientes de cualquier ramo, tanto para la ciudad como para la campaña; se compran y venden ropas y muebles. d7.6 *Ramon Pazos.*

Oculista Calle Colonia 146—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Ojo invernadores! Se ofrece un campo de primera clase, alambrado, en el Rincon de Arazatí, Departamento de San José, á nueve ó diez leguas de los nuevos corrales de abasto, propio para invernar caballos de los tramvías, bueyes, vacas, novillos, majadas de ovejas y capones, etc. El que se interese ocurra pronto calle Sarandí número 170 (altos) y 156 donde encontrará con quien tratar. d1º.15

Peon Se necesita uno, de preferencia vasco ó biarnés, para una estancia en el Departamento del Durazno. Darán razon, calle del Yí 296. d. 6-3

Partera francesa María Sengés, aprobada por el Consejo de Higiene, ofrece sus servicios al público: calle Rio Negro 264. n5.8

Por conclusion DE NEGOCIO—Se vende la ferretería y pinturería calle del 18 de Julio 136 y 138 en Montevideo. Tambien se oyen propuestas para la venta del armazon con accion á la llave de la casa. d1.1 mes

Panadería Se vende ó se alquila una en la calle Treinta y Tres números 7 y 9. Para tratar en la misma. n11.1mes

Reumatismos!! CRÓNICOS, RECIENTES O ARTICULARES —Remedio milagroso!!! cura radicalmente en *tres dias!!!* para nunca mas volver con el óleo de yema del huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam; hay un prospecto y el modo de aplicarlo en seis idiomas y se pueden dar las pruebas de la eficacia de este remedio sin rival por medio del siguiente certificado, en el depósito Bazar Parisien, calle Sarandí, 317:—*Certifico* que padeciendo desde mucho tiempo de dolores reumáticos, que me tenian inutilizada del brazo derecho, me decidí á hacer uso de un nuevo remedio, cual es el aceite de huevos de avestruz del Dr. Wandick, de Amsterdam, que vi anunciado en el periódico *La Tribuna*. El resultado ha sido tan feliz para mí, que con solo cuatro fricciones de ese específico que llamaré *divino*, me encuentro en el dia de hoy completamente restablecida.—Certifico además que teniendo una amiga que padecia de igual dolencia, le aconsejé que usara el susodicho remedio, habiendo conseguido con solo *tres dias* de tratamiento, una cura radical. — *Maria Angela Massafera*, propietaria de la casa calle de la Florida, núm. 45. Montevideo. n16.1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Sociedad TIPOGRÁFICA MONTEVIDEANA—Convócase á los señores socios de la espresada para la reunion extraordinaria de Asamblea General que, con objeto de reconsiderar las renuncias de los señores vice-presidente, secretario y tesorero, ha de verificarse el Sábado 8 del actual, á la una de la tarde, en el salon de la Victoria. Se recomienda la asistencia y puntualidad á la hora indicada—*El Pro-Secretario.*

Se compra Una casa para familia, que se encuentre situada entre las calles Ciudadela y Rio Negro, prefiriéndose que sea al Sur de la calle Uruguay, y cuyo precio no exeda de tres á cuatro mil pesos. Se paga en oro y al contado. Dirigirse á la plaza Independencia n. 42 al lado del hotel de Roma. d6.13

Se alquila Una hermosa casa en la calle Cerrito número 298. Tiene grandes comodidades para familia y negocio y está edificada en una área de 75 varas de fondo por 20 de frente. Para tratar calle Daiman núm. 92. d1.6

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Sordera y ojos Las afamadas *gotas divinas* del Dr. Buchauser, de Hamburgo, curan radicalmente la sordera aun cuan sea muy antigua, lo mismo que los zumbidos y cualquier dolor de oidos. Estas *gotas divinas* se han puesto en práctica en el Brasil donde han hecho curas inesperadas. Agencia Central en Rio Janeiro calle Gonzalves Dias; donde hay personas que atienden á los pacientes de oidos y de la vista con *agua santa* del mismo Dr., que no se paga sino despues de estar completamente sano. Depósito en Buenos Aires calle Potosí 327 y en Montevideo calle Sarandí 317; «Bazar Parisiense.» Va el modo de emplearlo en 6 idiomas. n16.1mes

Suelas DEL PARAGUAY — Se venden á precios módicos en la barraca Oriental; J. Lecesne, calle Cerro-Largo, núm. 18. n15.1mes

Se previene al público en general que sobre los derechos á un campo situado entre Yaguarí y Seibal departamento de Tacuarembó que perteneció á D. Manuel Muniz no se podrá hacer transaccion alguna sin el consentimiento de los que suscriben—*Ramona Muniz de C., Teresa Muniz de A., Juan M. Muniz, Rosalia Muniz de P., José A. Mon y Muniz, Ambrosio Zugasti y Muniz.*—San José de Mayo, Noviembre de 1877. d2.10

Sirvienta Se necesita una que sepa planchar y pueda dar buenos informes; calle Buenos Aires, 225. n29.8

Talabarteria Y LOMILLERIA HISPANO URUGUAYA—De Eufrasio José García, 25 de Mayo 325 esquina Cerro. Surtido de monturas inglesas de cuero de chancho, elásticas lisas y colchadas, con funda, id. de carrera, id de otras clases distintas, id de señora y niños; surtido de recados y caronas, pellones de hilo chilenos, tucumanos, de cabra é ingleses y gran variedad de artículos concernientes al ramo á precios módicos. Por mayor y menor. n22.3 meses

Todos tienen SU AMOR PROPIO—Y el hacerse un retrato, á nadie le gusta verse en una ridícula posicion con la espresion de la fisonomía poco simpática y alumbrado el modelo con una luz mala. El conocimiento de estos efectos hacen que el público crea que nuestros retratos favorecen á los originales, no siendo mas que la armonía de la luz con que trabajamos; el estudio del modelo observando que posicion le conviene mas, la espresion de la mirada, etc., etc.—A lo primero debemos el hacer los retratos *instantáneos* para niños, especialidad que todo el pueblo conoce.—Calle Rincon 55, *Fleurquin y C.ª* n11.1mes

EN FIN!

no mas repugnancia á la amargura del

SULFATO DE QUININA

con las

PERLAS DE SULFATO DE QUININA

DEL DOCTOR CLERTAN.

Son redondas, del tamaño de una píldora y contienen dos granos de este poderoso medicamento, que de hoy en adelante los enfermos podran tomar sin disgusto alguno.

En Paris, en casa L. FRERE, 19, rue Jacob.

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Vermo y hnos. — Guillemette.

PRECAVERSE DE LAS VILES

FALSIFICACIONES EN NUEVA YORK

de las

Píldoras y el Ungüento de HOLLOWAY

Viles imitaciones contrahechas de «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» se fabrican y se venden bajo el nombre de «Holloway y C.ª», por J. F. Henry, Curran y C.ª, Droguistas, de Nueva York, con una supuesta marca de patente así . . . . Mercaderes sin escrúpulos las obtienen á precios muy ínfimos, de la denominada casa. Estas composiciones de ningun valor, se espenden al público como mis legítimas Píldoras y Ungüento.

Apelo, pues, muy encarecidamente á los Amigos y los demás en las Repúblicas Hispano-Americanas, á cuyas manos esta llegare, y mas especialmente á las Madres de Familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este descarado Fraude fraguado en Nueva York, precaviendo á sus amigos, á fin de que no se les engañe á comprar estos compuestos despreciables titulados «Píldoras y Ungüento de Holloway» que lleven algun rótulo de Nueva York en ellos.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Cada Bote y Caja de las Medicinas Legítimas, lleva el *Timbre del Gobierno Británico*, con las palabras «Píldoras y Ungüento de Holloway, London,» grabadas en él. En el rótulo está la direccion, 533, Oxford Street, London, en donde únicamente se fabrican.

Se invita á las personas que sean defraudadas por los vendedores que espenden «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores, é inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los Ofensores, y recompensaré liberalmente á los Delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.

Firmado TOMAS HOLLOWAY.

LÓNDRES, *Marzo 15 de 1876.*

Véndense al por mayor y por menor por los señores A. Demarchi hnos. y C.ª de Montevideo, Buenos Aires y Rosario, y en la botica de Vermo y hno., calle del Uruguay, 110, 112 y 114, y D. Estevan Martí. my25|77-26-2pormes

ÚNICA Y LEGÍTIMA MARCA

TURCOS AMERICANOS

DE LA MEDIA LUNA

Cigarrillos con plomo higiénico

232 — CALLE DE COLON — 232

Estos cigarrillos elaborados con los mejores tabacos y el legítimo papel tabaco, se recomiendan por ser muy suaves al paladar y los mejores en su clase.

El fabricante *garante* la emplomadura de estos cigarrillos como higiénico, pues preparada espresamente conserva la limpieza de la dentadura y mantiene frescos los labios proporcionándoles la humedad necesaria para la elasticidad del cútis.

V. L. DE MASSERON

MONTEVIDEO — CALLE DE COLON, NÚM. 232 — MONTEVIDEO

o10.perm.dp½

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes. — Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas*, en las de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los Huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias ó Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas*.
NOTA. — Este medicamento se ha insertado, en 1877, en el suplemento del Codex francés.
COIRRE farmacéutico en *Paris*, Calle de Cherche Midi nº 79.
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hºs y Cª y en las principales boticas.

DIRECCION

DE CEMENTERIOS

Debiendo darse principio á la edificacion del 2.º patio del Cementerio Central y vencido el término en que por reglamento ha de efectuarse la exhumacion de los restos existentes en el suelo de ese patio, se previene á los interesados que tienen nuevamente plazo, improrogable, hasta el fin del presente año para ocurrir á esta oficina á solicitar el permiso de traslacion.

Terminado este plazo, los restos que aun existan serán llevados al osario general.

Montevideo, Octubre 8 de 1877.

El Secretario.

o9-b.fin de año

PRODUCTOS

DE LA CASA

J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil

CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2

PARIS

Jarabe Depurativo

de corteza de naranja amarga con

Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores frios, las glandulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios, etc.*

Jarabe Laroze

de corteza de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso

de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con

Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo

de corteza de naranja amarga con

Bromuro de Potasio

Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *neurosis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América

Depósito: A. Demarchi hnos. y C.ª

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª

CALLE QUEGUAY, 195, 197 Y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Villazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. s12.3 meses

DEUTSCHER CLUB

FROHSINN

SONNABEND, DEN 8. c.

Abends 8½ uhr

STIFTUNGS-FEST

ORCHESTER MUSIK

Montevideo, den 3 December 1877.

d1.6 *Der Vorstand.*

MAGNESIA DE DINNEFORD.

MAGNESIA DE DINNEFORD

REMEDIO SOBERANO É INFALIBLE CONTRA LAS Acedias de estómago, los Dolores de cabeza, las Indigestiones, los Eruptos, los Escesos de bilis. *Recomendada muy eficazmente por los Facultativos contra la* GOTA, los REUMATISMOS GOTOSOS, el MAL DE ORINA y las diversas *Afecciones de la vejiga.*
La MAGNESIA de DINNEFORD es realmente indispensable, puesto que siendo un medicamento suave y absolutamente anodino, puede administrarse á las criaturas, aun las mas tiernas, y á las mujeres delicadas é indispuestas, aun en el periodo mismo de la preñez.
Depósito en *Londres*, New Bond St. W.
Rosario y *Montevideo*, A. DEMARCHI H.ºs y C.ª

SE MUDÓ

LA BARRACA DE SIENRA Y C.ª

Á LA CALLE DEL

25 DE AGOSTO, NÚMERO 324

n30.15

¡Plata nacional!

En las casas de cambio calle Zavala n. 44 y 65 y Piedras n. 172 y 176, se compran las piezas de plata desmonetizadas á los precios siguientes:

Por fracciones de 2,000 reis:

1000 reis	á	0.47
500 id.	á	0.235
200 id.	á	0.094

Las demas piezas de plata desmonetizadas se pagarán los mejores precios de plaza.

Aviso á los despachantes de aduana.—Se vende y compra el papel al tipo oficial del dia con la comision usual en plaza.

n28.1mes

BARRACA

DE

SIENRA Y C.ª

CALLE 25 DE AGOSTO, 324

Carbon de Piedra para cocina, 10 pesos tonelada.
Id de fragua para herreros.
Id de luz para estufas.
Id coke.
Leña de ñandubay,
Espinillo,
Y tala.
Todo á precios módicos

n30.15

Medalla de PLATA, en Paris, en 1864.

ALGONTINA DE DIDIER

DOCTOR EN MEDICINA Y DENTISTA

REMEDIO SOBERANO CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS

LA ALGONTINA DE DIDIER, ó sea el CLOROFORMO DENTAL, es una composicion inestimable que se emplea con éxito infalible contra la Cárie y la Sensibilidad excesiva de los dientes, así como contra los Dolores y las Neuralgias dentales. — La Gaceta de los Hospitales, en su número del 19 de Febrero de 1863, publica un informe del Doctor A. CRECY en el que se dá cuenta de porcion de curas notabilísimas, haciendo constar la energía y la eficacia admirables de este medicamento, cuyo uso es tan sumamente sencillo que muy pronto ha sido adoptado en todas partes.

ELIXIR DE ALGONTINA

ESTE DENTIFRICO, CUYO SABOR ES ESENCIALMENTE FRESCO Y AGRADABLE, ESTÁ COMPUESTO DE PLANTAS TÓNICAS, AROMÁTICAS Y ANTI-ESCORBÚTICAS
Devuelve su firmeza á las encías blandas ó sanguinolentas, blanquea los dientes, haciendo desaparecer por completo el sarro, é impidiendo se produzca la cárie.
Depositario general en Paris: E. LAURENCEL, farmacéutico, 44, calle des Lombards.
En Montevideo, Rosario y Buenos-Ayres, SS. A. DEMARCHI Hºs y Cª.

Hotel Oriental

SITUADO EN EL MIGUELETE

CAMINO DEL PUENTE DE LAS DURANAS

Acercándose la estacion del verano mas aparente para los paseantes, el dueño del mencionado establecimiento ha resuelto en vista de la crítica situacion de los bolsillos, hacer una rebaja en los precios, reduciéndolos á los de los hoteles de la capital, tanto en la comida como en todo lo demas. Contando con un buen cocinero puede ofrecer exelentes comidas y almuerzos á toda hora.

Ademas, hay cuartos amueblados tanto para familia como para hombre solo, á precios muy reducidos.

Prontitud y aseo. n22.15

B. CODINA

Ha hecho gran rebaja en las máquinas de coser

EN SU CASA, CALLE 18 DE JULIO, 103

Antes 23, 91 y 93

Aprovechen mientras hay tiempo

Hay gran cantidad de varios sistemas, como ser: Singer reformadas y sin reformar, de Welez, Wilson, Planer y Howe, para familia, sastres, zapateros y talabarteros. El que necesite comprar máquinas, tanto de unas como de otras, debe informarse primeramente de los precios y calidad y así sabrá á donde le conviene mas comprar. Igual en artículos del mismo ramo, gran y numeroso surtido de agujas, resortes, engranajes, aceites, sedas é hilos de todos colores para aparadores de botas y botines, igual para familias y sastres. El que desee comprar artículos al por mayor ó menor, encontrará lo mismo máquinas prontas y encajonadas de dos ó de una por cada cajon, con tapa ó sin ella.

Sobre composturas creo no hay necesidad de hablar; la casa es bastante conocida. n21.perm

LAS

PÍLDORAS

DEL DOCTOR

DEHAUT

DE PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

¡HAY!

EN LA

Fábrica de carruajes

CALLE DE JUNCAL, NÚM. 85

Un rico surtido de LANDOES, BREAKS y VOLANTAS de toda forma y precio, tanto de su propia construccion como recibidos de la muy acreditada fábrica de Lelorieux fréres de Paris.

Miguel Caballo.

s27.b.fin de año.j y d

JARABE DE ALQUITRAN — DUREL — PARIS Z. BOIDENAIN — FERRUGINOSO

Depósito en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres, A. DEMARCHI Hºs y C.ª — G. P.

Aviso de Beneficencia

La casa de cuna ó torno de los Espósitos, ha sido trasladada á la calle de Ibicuí número 271, situada entre las de Soriano y Canelones.

Montevideo, Noviembre 19 de 1877.

n21.1 mes *La Comision.*

PATE PECTORALE DE GEORGE

Sumamente eficaz para curar las *Inflamaciones de la garganta* y del *pecho*, los RESFRIADOS, *Ronqueras, Afonía* (estincion de voz), *Catarros agudos y crónicos, Asma, Coqueluche, Gripe*, etc.
Medallas de PLATA y ORO; certificados debidos á los medicos de mas nombradía y el Dictamen de la Academia de la Industria, prueban la eficacia de su accion calmante en todos los casos de irritacion del tubo digestivo.— Depósitos: REYNAL, Farmacéutico-Médico y C.ª, sucesores, 28, calle Taitbout, en *Paris*, y en las principales BOTICAS de las Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR, recomendados por los principales Médicos.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS del Dr CRONIER. *Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del Dr Cronier.*

Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, en Paris. — En *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Cerveceria Popular

Y

FÁBRICA DE HIELO Á VAPOR

El dueño de este establecimiento avisa á su numerosa clientela y al público en jeneral, que ha empezado ya, como todos los años en esta estacion, el reparto del hielo.

Al mismo tiempo se recomienda por la escelente calidad de la cerveza que espende, y garanto á los consumidores mucha exactitud en llenar sus pedidos y modicidad en los precios.

n25.8.jyd

Zapatería

DE LA VIUDA DE LACOLLEY

CALLE 18 DE JULIO, 109, ESQUINA ARAPEY

Se previene á los deudores morosos de este establecimiento, que no hubiesen chancelado sus cuentas para fines del corriente mes, se publicarán sus nombres y la fecha de sus cuentas, sin perjuicio de dar los pasos necesarios para obligarles á abonarlas.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1877. d25

SECRETARÍA

DE LA

Direccion General de Correos

AVISO

Montevideo, Noviembre 30 de 1877.

Se avisa al público que desde esta mañana 1.º de Diciembre queda establecido el Giro Postal, tanto para enviar fondos desde 1 á 50 pesos, como para cobrar cantidades.

Las oficinas del Interior que están autorizadas para girar contra la Direccion General y para los Giros de esta son las siguientes:

Salto	Soriano.
Paysandú.	San Salvador.
Mercedes	Carmelo.
Colonia	Nueva Palmira.
San José	Rosario.
Canelones.	Nueva Helvecia.
Florida.	Porongos.
Durazno	Sta. Lucía.
Tacuarembó	Pando.
Minas	Artigas
Maldonado	Treinta y Tres
Cerro-Largo	Rocha.
Independencia	San Cárlos.

d1º.8 *La Secretaría.*

VICHY

ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEV. MONTMARTRE.

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedias y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no puedan ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCÉS

Los productos arriba mencionados se encuentran en *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, agentes generales de la C.ª.

LIBRANZAS

SOBRE ESPAÑA

Se dan pagaderas en todos los puntos de la península ó islas Baleares, en la casa de Teodoro Reissig, calle de Cámaras, núm. 92. n25.15

ACEITE DUCOUX

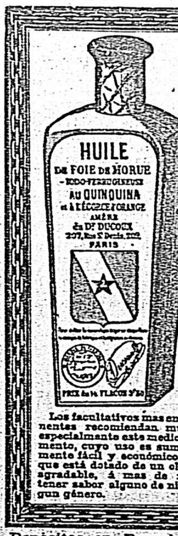

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

Yodo-Ferruginoso con Quina

Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

Este **Aceite** es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el **Dr DUCOUX** durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el **Aceite de hígado de bacalao**, el **Hierro**, la **Quina** y el **Jarabe de Corteza de naranja amarga**. Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anemia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, los *Bronquitis*, los *Resfriados*, los *Catarros*, la *Tisis*, la *Diatesis*, y las *Afecciones escrofulosas*, etc., etc.

Depósito general en Paris:

Dr DUCOUX

209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS

Desayuno para los señoras y los jóvenes.

PARA robustecer á los Niños y las personas *endebles del pecho, del estómago* ó que sufren la *clorosis* ó la *anemia*, el mejor y mas agradable desayuno con el RACAHOUT de los ARABES, alimento nutritivo y reconstituyente de DELANGRENIER, de Paris.— Depósitos en todas las principales Farmacias.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

INJECTION BROU HIGIÉNICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA — La única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. *(Exíjase el método).* 30 años de éxito. *Paris*, en casa de Jules FERRÉ, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN 127

LA VENGANZA

DE UNA ESPOSA

NOVELA ORIGINAL

DE PONSON DU TERRAIL

—La hora se aproxima,—le dijo la dama con tono misterioso.

La condesa de Asti salió de puntillas de la habitacion del herido.

—Está amodorrado,—dijo saludando á la jóven facultativa.—Duerme al parecer.

La dama entró en la alcoba y dijo á la condesa:

—¿Quereis dejarme á su lado? Es preciso que haya aquí el mayor silencio, pues necesito oir la respiracion del herido.

La condesa de Asti se volvió al salon, tomando asiento al lado de Fulmen.

La doctora había cerrado la puerta que ponía en comunicacion esta pieza con la que ocupaba el conde. Al cabo de diez minutos se levantó Fulmen.

—Tengo un dolor de cabeza espantoso, amiga condesa,—dijo;—permitidme que os deje y vaya á acostarme.

—Si, querida; acostaos; [illegible]

pasará,—contestó Margarita, que estaba entregada á una triste meditacion.

Pensaba en Armando, en aquel jóven de quien ella estaba enamorada, y al cual no volvería ya á ver, pues salía arrojado de Báden por ella misma. A poco rato exclamó con voz entrecortada:

[illegible]

Al mismo tiempo sonó un ruido detrás de ella, un ruido semejante al de una ventana que se abre; la condesa se volvió asustada y vió entrar por ella á Armando, que llegaba hasta aquella mansion despues de haber escalado el muro intermedio entre los dos jardines. La condesa empezó á temblar y sintió que se le doblaban sus piernas. El jóven se acercó á ella y se puso de rodillas á sus piés.

—¡Perdonadme!—le dijo.

Y como la jóven estuviese temblando y sin decir una palabra, el hijo del coronel Leon la cogió la mano y se la besó.

—¡Ah!—le dijo muy quedito, temiendo que su voz llegase hasta donde se encontraba el herido;—¡ah! me habeis mentido.

—Señora...; me marcho mañana.

—¿Y para eso venis?—dijo.—¿Qué teneis que decirme?

—Que os amo como nunca, señora...

—¿Y es á media noche, penetrando en mi casa no sé por donde...., á dos pasos del lecho de dolor de mi esposo, donde os atreveis....?

—Perdonadme,—repitió Armando;—no sé lo que me pasa...; yo no podía resolverme á partir sin veros todavía una vez...

—Por lo menos hablad mas bajo, caballero,—decía Margarita comprimiendo su voz.—¡En nombre del cielo, callad y marchaos!

—¡Marcharme! ¡Ah! No es posible, señora....

—¡Marchaos!—repitió la condesa con voz conmovida.

La señora de Asti no había tenido en realidad sino una indignacion ficticia de corta duracion. Su corazon se había sobrepuesto de repente al raciocinio y el amor la había hecho olvidarlo todo.

Armando representaba su papel admirablemente, y dijo:

—Margarita, yo os adoro...., y no me encuentro con el valor suficiente para marcharme y dejar de veros.... Mi vida está ligada á la vuestra....; yo no puedo vivir sin vos.... Decidme, Margarita, ¿insistís en que me marche?

Y al decir esto la voz de Armando [illegible] llorosa, que la condesa de Asti no cesaba de llorar y de estrechar convulsivamente la mano de Armando.

—Contestadme, Margarita; ¿quereis que os consagre mi vida entera, que no nos separemos mas y que partamos juntos?

—¡Oh!—exclamó la condesa desatinada.

—Venid,—continuó Armando con un calor que la pobre condesa tomó por efecto de la pasion volcánica que sentía el jóven;—venid, Margarita, venid....

—¡Oh! ¡Dios mio!—contestó la condesa fascinada. —¡Dios mio!

—Mirad,—continuó Armando, costándole mucho trabajo el mentir de aquel modo,—es de noche...., todo el mundo está durmiendo...., una silla de posta nos espera al estremo de la avenida... ¡vamos..., decidios...!

Pero la condesa de Asti, que tenía la cabeza entre sus manos, dió un grito ahogado al oir las últimas palabras del seductor.

—¡No!—dijo.—Jamás! ¡Y mi esposo á las puertas de la muerte! ¿Y mi hija?—continuó la condesa, asiéndose de estos dos nombres con la energía de la desesperacion.

La esposa del caballero de Asti se había erguido por un momento, había invocado el recuerdo de su esposo moribundo, el nombre de su hija; había querido defenderse á su seductor. Pero aquella reaccion había durado apenas el intervalo de un relámpago; sus lágrimas continuaban corriendo y su mano estrechaba convulsivamente la de Armando.

—¡Pobre mujer!—exclamó éste interiormente.

Y de pronto se verificó un cambio en el espíritu y en el corazon de aquel hombre. Este amante forzado, este esclavo de una voluntad misteriosa se sublevó y quiso romper sus cadenas en presencia de aquella mujer, que había arrastrado paso á paso hasta los límites de la desesperacion. Se avergonzó de sí mismo y se compadeció de Margarita. Y como esta reaccion fué instantánea y se puso de nuevo de rodillas, esclamó:

—¡Oh, señora, perdonadme; soy un miserable!

—¡Un miserable vos! ¡Ah!—dijo la condesa, equivocada sobre el concepto en que le hablaba Armando, y creyendo que el jóven, extraviado por la pasion, se arrepentía de habersa atrevido á proponerla la fuga.

—¡Yo!—repitió Armando con voz grave y amarga.

Despues de lo cual cogió las dos manos de la condesa y se las besó sucesivamente. Sin duda iba á confesarlo todo, á pedirla perdon y á abandonar la casa de la dama del guante negro, cuando sonó tras ellos un ruido estrepitoso. La puerta que separaba el salon de la alcoba del caballero de Asti se abrió, y la voz burlona y sarcástica de la pupila del conde Arleff, convertida poco há en médico de cabecera del herido, se dejó oir.

—¡Miradlos, caballero, miradlos!—dijo la dama del guante negro.—¡Ah! ¡ los teneis!

Antes de ir mas lejos digamos lo que había pasado en la habitacion inmediata. La dama del guante negro se había encerrado en ella, rogando á la condesa que la dejase sola y no la interrumpiese. Luego había abierto una bolsa de viaje que había traido consigo, y de aquella bolsa había sacado los dos frasquitos de que se había servido ya por la mañana. Por último, tocando al conde con el dedo le había despertado. El conde abrió los ojos, vió una mujer y creyó era la condesa. Un suspiro de satisfaccion se escapó de la garganta herida del caballero de Asti. Pero la dama del guante negro le dijo entonces:

—No es la condesa, caballero; soy vuestro médico.

El enfermo se incorporó y quiso distinguir las facciones de la jóven.

—Me han enviado á llamar para asistiros, y he venido. Soy una amiga del conde de Arleff y de Armando.

Estas últimas palabras arrancaron un gemido al caballero de Asti.

Luego prosiguió la dama del guante negro con su voz burlona:

—Sabedores de que yo poseía ciertos secretos para curar heridas, fueron á buscarme para salvaros.

Entonces, y suponiendo que el conde habría de sorprenderse de encontrar en su alcoba una mujer desconocida, cogió la lámpara, la puso sobre el velador, y levantó la pantalla. Iluminado su rostro entonces miró al conde.

—Apuesto,—le dijo,—á que así y todo no me reconoceis.

—No,—contestó el caballero de Asti con un movimiento de cabeza imperceptible.

—Con que, vamos, caballero de Asti, miradme bien mientras curo vuestra herida.

Levantó el vendaje que [illegible] destapó un frasquito y vertió algunas gotas sobre la herida que se iba cerrando poco á poco. El caballero hizo un brusco movimiento, pues le pareció que era fuego lo que la dama del guante negro vertía sobre la herida.

—¿De modo,—continuó al mismo tiempo que concluía de vendarle,—que no me reconoceis, caballero?

Este seguía mirándola con atencion y asombro sin reconocerla.

—Segun veo,—insistió la dama del guante negro,—será preciso para que me reconozcais que os cuente una página de mi historia, la que representa el dia de mi casamiento.

El conde se estremeció de nuevo.

—Me he casado de diez y seis años,—continuó la doctora.—Mi esposo tenía treinta. Dentro de un momento os diré su nombre. El me amaba y yo le correspondía. La noche de mi boda hubo baile en el palacio de mi padre, en el arrabal de Saint-Germain, donde ciento cincuenta convidados habían acudido á felicitarme. Durante el baile, á eso de las doce, se presentó un hombre vestido de negro, el cual se dirigió á mi esposo y le saludó. Al verle éste perdió el color y dió dos pasos atrás; pero el hombre vestido de negro hizo una seña; pronunció algunas palabras en voz baja y mi esposo bajó la cabeza y le siguió. Atravesaron los jardines, salieron por una puertecita que daba salida á una calle desierta. ¿Qué pasó entre ellos? Apuesto á que ahora me reconoceis.

—Y, en efecto, la dama vió al conde agitarse lívido en su cama, fijando una mirada estraviada en su médico femenino.

—¡Ah, sí! Bien lo veo que comenzais á reconocerme, caballero,—repitió la dama con una voz burlona.—Ya adivinais ¿no es verdad? lo que pasó entre el hombre vestido de negro y mi marido. El hombre vestido de negro le asesinó; aquel hombre, —añadió señalándole,—eras tú.

El caballero de Asti se retorcía en su cama y quería llamar, pero su voz espiraba en su garganta.

—Escucha: tú última hora ha llegado, caballero de Asti. Pero no debes morir sin conocer la mano que te ha herido. Esa mano es la mia.

El conde estaba pálido de terror, con los ojos fijos sobre aquella mujer vengadora.

La dama del guante negro continuó:

—El conde de Arleff es mi esclavo; él es quien ha alquilado esta casa contigua á la tuya; él quien ha hecho abrir esos agujeros que nos permitian oir y ver todo lo que pasaba en tu casa.

Al llegar aquí, el estupor se confundia con el terror en el semblante del conde.

—¡Oh!—prosiguió la jóven,—no creais que la casualidad ha sido la que ha descubierto estos misterios. No; hay una Providencia justiciera, hay una esplacion que no falla; hay un ojo perspicaz; hay una mano segura para dirigir y cumplimentar estas venganzas.

—Y como el caballero de Asti diese muestras de no comprender.

—¿Tú no sabes, caballero, que he recibido á mi esposo moribundo entre mis brazos, que su sangre ha salpicado mi vestido de novia; que una de mis manos se halla aun cubierta de sangre, y que he jurado no quitarme este guante sino cuando haya herido al último de aquellos asesinos elegantes que se titulaban *Los duelistas juramentados*?

Una sorda carcajada siguió á estas palabras.

—Caballero,—añadió,—¿te acuerdas del marqués Gontran de Lacy? ¿Te acuerdas cómo amaba á aquella Margarita de Pons que tú le has robado?

Estas últimas palabras ocasionaron un temblor convulsivo al conde de Asti.

—¡Ah! Tú la amas ahora, ¿no es verdad? Tú la amas cuando te aborrece, te desprecia y te engaña.

Entonces el conde se agitó por segunda vez en su cama y procuró inútilmente pedir socorro.

—Escucha,—prosiguió la vengadora;—me han llamado para asistirte como al médico que cura, sin saber que yo soy el verdugo que mata. Hace un momento que he derramado sobre tu herida un veneno mortal. Dentro de una hora habrás dejado de existir.

Una sonrisa apareció en los lábios del enfermo. Aquella sonrisa parecía significativa:

—Haceis bien en asesinarme; la venganza es vuestro derecho; pero estoy tan cansado de la vida que no me asusta la muerte.

La dama del guante negro debió interpretar de esta manera aquella sonrisa, y añadió:

—¡Oh! Bien sé que la vida te es enojosa, porque amas y no te corresponden; pero tu muerte sola no habría satisfecho mi venganza. He querido además que murieses deshonrado.

[illegible] guntarse qué último y atroz suplicio le tenia reservado aquella mujer vengadora.

—Escucha bien,—le dijo ésta.—Yo soy quien ha traido á Armando á Báden; yo quien ha hecho que se enamorado tu mujer de él, y su desafío solo fué una comedia.

El caballero de Asti escuchaba con suma avidez aquellas palabras, que penetraban en su corazon como la hoja de un puñal.

—Yo soy,—continuó,—quien ha presentado á Armando en tu casa; quien ha pagado treinta mil francos por la estocada que te ha privado de la voz;

yo quien la enviaba todos los dias para que pudiese irse desarrollando ese amor que tanto le molesta.

El caballero levantó las manos é hizo un gesto, que fué como una muda y horrible imprecacion.

—Esta noche,—añadió,—tu esposa, te ha dicho que ese jóven había partido. Pues bien, tu esposa ha mentido. ¿Te ha jurado que no volvería á ver jamás? ¡Perjura! Mira, á estas horas, está en esa pieza inmediata, Armando está á sus piés y besa sus manos.

Al concluir estas palabras, la dama del guante negro abrió repentinamente las dos hojas de la puerta del salon, y gritó:

—¡Mirad, caballero, mirad!

—Y como el lecho del caballero de Asti se encontraba situado enfrente de la puerta del salon y éste estaba iluminado, el infeliz pudo ver á Armando de rodillas delante de Margarita de Pons.

Entonces aquel hombre, que solamente tenia un soplo de vida, hizo un supremo esfuerzo, se levantó de su cama, saltó al suelo, dió algunos pasos hácia su mujer, que se había levantado aterrada, extendió la mano como para maldecirla, y cayó muerto.

La dama del guante negro continuaba riéndose. La condesa corrió hácia su marido, le levantó, le llamó y le dejó caer sobre el pavimento.

—¡Está muerto!—gritó horrorizada.

Pero en aquel instante tambien se abrió la puerta exterior, dando entrada á Fulmen, descolorida y grave, y dirigiéndose á la dama del guante negro:

—Señora,—la dijo,—el conde no existe; me creo, por lo tanto, relevada de mi juramento.

—¡Oh! [illegible] deis hablar; podeis decir que ese jóven ha sido el instrumento pasivo de mi voluntad; que ha fingido un amor que no sentía; que vos misma, para protejer su vida....

—Yo,—contestó Fulmen,—no podía decir nada y nada he dicho.

La condesa, petrificada por un momento, miraba á Armando con estupor. Este de rodillas ante ella, solo se atrevía á decirla que la perdonase. Margarita de Pons lo comprendió todo de repente. [illegible] cándosela á Armando.

—¡Salid!—le dijo.